



PROGRAMACIÓN DOCENTE

DEPARTAMENTO DE SANIDAD

**CICLO FORMATIVO DE GRADO MEDIO DE
TÉCNICO EN CUIDADOS AUXILIARES DE
ENFERMERÍA**

CURSO 2023-2024

ÍNDICE DE CONTENIDOS:

Páginas

1. Introducción	1
2. Operaciones administrativas y documentación sanitaria (OADS)	3
3. Técnicas básicas de enfermería (TBE)	14
4. Higiene en el medio hospitalario y limpieza de material (HMH)	60
5. Promoción de la salud y apoyo psicológico al paciente (PSAP)	90
6. Técnicas de ayuda odontológica/estomatológica (TAE)	103
7. Formación en centros de trabajo (FCT)	124
8. Plan de apoyos del departamento de sanidad	139
9. Actividades Complementarias	141

1. INTRODUCCIÓN

1.1. PRESENTACIÓN Y COMPOSICIÓN DEL DEPARTAMENTO.

El centro educativo ofrece la posibilidad de cursar el **Ciclo formativo de grado medio de Técnico en Cuidados Auxiliares de Enfermería** en horario matutino y vespertino (oferta modular) correspondiente a la Familia profesional de Sanidad.

Los profesores del Departamento de Sanidad son:

- Especialidad de Procesos Sanitarios: Ricardo Greciano y M^a Jesús García Granda
- Especialidad de Procedimientos Sanitarios y Asistenciales: Ángel Montes Martínez, Ángela González Hoyos y Juan Antonio Andrés Álvarez.

1.2. FUNCIONES Y ACTIVIDAD LECTIVA (GRUPOS Y MATERIAS).

- **Profesor de secundaria:**

Ricardo Greciano / M^a Jesús García Granda: Turno mixto matutino y vespertino. Módulos que imparte: PSAPm, PSAPv, OADSm, OADSv. Puesto: Jefe de Departamento y Tutor de 1º CAE vespertino.

- **Profesores técnicos:**

José Ángel Montes. Turno matutino. Módulos que imparte: TBEm, FCTm. Puesto: Tutor de FCT de 2º CAE matutino.

Juan Antonio Andrés Álvarez. Turno vespertino. Módulos que imparte: TBEv, HMHv. Adicionalmente en IES Besaya: Primeros Auxilios en 1º de Educación Infantil y en 1º de Integración Social.

Ángela González. Turno mixto matutino y vespertino. Módulos que imparte: HMHm, TOEm, TOEv, FCTv. Puesto: Tutor FCT del: 2º vespertino.

1.3. REFERENCIA A LOS ACUERDOS DE MEJORA DE LA MEMORIA DEL CURSO ANTERIOR. APLICACIÓN.

- **Recursos materiales pendientes:**

Adquisición de un nuevo sillón odontológico (el existen está estropeado y no funciona. Disponemos de asignación económica para la adquisición de un nuevo sillón dental para las prácticas técnicas odotoestomatológicas, que esperamos se lleve a cabo en el primer trimestre del curso).

Renovar, reparar y ampliar los equipos informáticos disponibles para el alumnado, así como la conexión a internet de los mismos.

- **Recursos humanos:**

La reducción a 18 horas lectivas requiere la incorporación de dos profesores de apoyo que realicen los desdobles de todos los módulos prácticos a horario completo, a excepción de 2h de TAOv que son realizadas por un profesor del propio departamento. Los apoyos han de ser, por tanto, ambos a jornada completa para que pueda impartir las 18 horas solicitadas.

1.4. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES.

Actividades complementarias.

- Visita a una Unidad de enfermería, un quirófano y la central de esterilización del Hospital Sierrallana.
- Taller de fisioterapia para auxiliares impartido por la Escuela Universitaria de Fisioterapia de Torrelavega.
- Visita a un centro comercial proveedor de ayudas técnicas a la dependencia.
- Actividades relacionadas con los estilos de vida saludables: desayuno saludable y ruta pedestre.

1.5. OTROS ASPECTOS DE INTERES.

Cabe la posibilidad de participar en nuevos proyectos Erasmus + para la formación del alumnado y profesorado de nuestro ciclo formativo.

2. OPERACIONES ADMINISTRATIVAS Y DOCUMENTACIÓN SANITARIA

El Módulo profesional de “Operaciones administrativas y Documentación Sanitaria” (OADS) está integrado en el ciclo formativo de grado medio que lleva por título *Cuidados Auxiliares de Enfermería*, impartándose en el primer curso.

Conforme al RD 546/95, corresponde al módulo profesional 1 y está asociado a la UNIDAD DE COMPETENCIA 1, que se expresa como: “*Preparar los materiales y procesar la información de la consulta/unidad, en las áreas de su competencia.*”

2.1. CAPACIDADES TERMINALES

Las capacidades terminales que se pretenden alcanzar durante el proceso de enseñanza-aprendizaje con el módulo profesional: “Operaciones administrativas y documentación sanitaria” son las siguientes:

1. Relacionar los diferentes tipos de documentación clínica con sus aplicaciones, describiendo los cauces de tramitación y manejo de los mismos en función del tipo de servicio o institución sanitaria.
2. Seleccionar técnicas de almacenamiento, distribución y control de existencias de medios materiales que permitan el correcto funcionamiento de una unidad, gabinete o servicio de atención a pacientes/ clientes.
3. Elaborar presupuestos y facturas detalladas de intervenciones/ actos sanitarios, relacionando el tipo de acto sanitario con la tarifa y teniendo en cuenta las normas de funcionamiento definidas.

2.2. CONTENIDOS: ORGANIZACIÓN Y SECUENCIACIÓN

El módulo profesional “Operaciones administrativas y documentación sanitaria” se estructura en 4 bloques de contenidos y éstos, a su vez, en 8 Unidades de Trabajo cuya secuencia a lo largo del curso escolar se describe a continuación.

El tiempo asignado al módulo es de 65 horas a impartir en bloques de 2 periodos lectivos semanales. El desarrollo de las 8 Unidades de trabajo programadas ocupa 60 de las 65 sesiones asignadas al módulo. Las seis sesiones restantes se emplearán para la

realización de las actividades de evaluación al final de cada trimestre y para tener un margen mínimo de cara a la pérdida imprevisible de horas lectivas por motivos diversos.

- **1º Trimestre:**

BLOQUE 1: ORGANIZACIÓN SANITARIA

UT 1: El Sistema sanitario español. Niveles de atención sanitaria.

Pretende un acercamiento de los alumnos al organigrama del Sistema Nacional de Salud y a sus objetivos y funciones, destacando aquellos aspectos organizativos importantes para la gestión de una consulta/unidad.

Tiempo estimado: 8 sesiones aprox.

UT 2: Salud pública y Salud comunitaria. Indicadores de salud.

Proporciona una visión global de la Salud Pública y Comunitaria. Se identifican los problemas sanitarios que afectan a la comunidad y los factores que influyen sobre la salud aprendiendo a interpretar algunos indicadores como la mortalidad, morbilidad y natalidad.

Tiempo estimado: 8 sesiones aprox.

UT 3: Historia de la enfermería. Modelos de atención en enfermería. El proceso de atención de enfermería.

Inicia a los alumnos en el conocimiento del proceso de atención en enfermería como método científico sometiendo a reflexión y a revisión los principales modelos de la profesión. Se destaca el trabajo en el equipo de enfermería del que debe formar parte el futuro profesional.

Tiempo estimado: 8 sesiones aprox.

- **2º TRIMESTRE**

BLOQUE 2: DOCUMENTACIÓN SANITARIA

UT 4: Documentación sanitaria

Analiza los distintos tipos de documentos que pueden componer una historia clínica hospitalaria, en atención primaria y en consultas externas: su cumplimentación, transporte y custodia.

Tiempo estimado: 8 sesiones aprox.

BLOQUE 3: GESTIÓN DE EXISTENCIAS E INVENTARIOS

UT 6: El almacén

Pretende que los alumnos adquieran las destrezas y habilidades necesarias para la realización de los procedimientos relacionados con la gestión del almacén sanitario: recepción y control de existencias o de material clínico.

Tiempo estimado: 12 sesiones aprox.

- **3º TRIMESTRE**

BLOQUE 4: TRATAMIENTO DE INFORMACIÓN/ DOCUMENTACIÓN

UT 7: Operaciones de compraventa I: documentos mercantiles.

Tiene como objetivo conseguir que los alumnos adquieran los conocimientos necesarios sobre los procedimientos de compra y los de venta de materiales sanitarios y sepan interpretar un pedido, un presupuesto, un albarán y una factura.

Tiempo estimado: 8 sesiones aprox.

UT 8: Operaciones de compraventa II: documentos financieros.

Explica los distintos métodos de pago, cómo se rellena un cheque y una letra de cambio y cuáles son los impuestos que pagan los profesionales autónomos.

Tiempo estimado: 8 sesiones aprox.

2.3. EVALUACIÓN

2.3.1. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Los criterios de evaluación que establecen el grado de consecución de las capacidades terminales del módulo profesional 1 “Operaciones administrativas y documentación sanitaria”, están definidos en el Real decreto 546/1995 de título y son:

- Interpretar documentos de citación, señalando el procedimiento adecuado para realizarla, en función de los servicios o unidades de diagnóstico.
- Describir los ítems de identificación personal, de la institución y del servicio de referencia que son necesarios cumplimentar para “citar” o solicitar pruebas complementarias al paciente / cliente.

- Especificar la estructura de los documentos y los códigos al uso, para realizar el registro de documentos sanitarios, precisando los mecanismos de circulación de la documentación en las instituciones sanitarias.
- Explicar el significado y la estructura de una historia clínica tipo, describiendo la estructura lógica de “guarda” de documentos y pruebas diagnósticas.
- Realizar esquemas de instituciones sanitarias, orgánica y jerárquicamente, describiendo sus relaciones y sus dependencias, tanto internas como generales o de contorno.
- Analizar manuales de normas internas identificando y describiendo las que hacen referencia al desarrollo de su actividad profesional.
- Explicar los métodos de control de existencias y sus aplicaciones para la realización de inventarios de materiales.
- Describir los documentos de control de existencias de almacén, asociando cada tipo con la función que desempeña en el funcionamiento del mismo
- Describir las aplicaciones que los programas informáticos de gestión de consultas sanitarias tienen para el control y gestión del almacén.
- En un supuesto práctico de gestión de almacén sanitario (consulta/servicio), debidamente caracterizado:
 - o realizar el inventario de las existencias
 - o identificar las necesidades de reposición acordes al supuesto
 - o efectuar órdenes de pedido
 - o introducir los datos para el control de existencias en la base de datos
 - o especificar las condiciones de conservación del material, en función de sus características y necesidades de almacenamiento
- Explicar qué criterios mercantiles y elementos definen los documentos contables de uso común en clínicas de atención sanitaria.
- Describir el funcionamiento y las prestaciones básicas de los programas informáticos aplicados a la elaboración de presupuestos y facturas.
- Enumerar las normas fiscales que deben cumplir este tipo de documentos mercantiles.
- En un supuesto práctico de facturación, debidamente caracterizado:
 - o Determinar las partidas que deben ser incluidas en el documento (presupuesto o factura).
 - o Realizar los cálculos necesarios para determinar el importe total y el desglose correcto, cumpliendo las normas fiscales vigentes.
 - o Confeccionar adecuadamente el documento, presupuesto o factura, según el supuesto definido.

2.3.2. PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN

La evaluación será continua en cuanto a que está inmersa en el proceso de enseñanza y de aprendizaje del alumno con el fin de detectar las dificultades en el momento en que se producen, averiguar sus causas y, en consecuencia, tratar de solventarlas. La aplicación del proceso de evaluación continua requiere la asistencia regular del alumno a las clases y actividades programadas para el módulo profesional, según se contempla en la Resolución de 30 de abril de 1996 (B.O.E. 17/5/1996) de la Secretaría de Estado de Educación, por la que se regulan aspectos de ordenación académica de la formación profesional específica.

Coincidiendo con cada uno de los trimestres naturales en que se divide el curso escolar, se realizará una evaluación trimestral para valorar, de forma numérica, la comprensión de los fundamentos impartidos y trabajados en el aula y la capacidad para su aplicación, mediante los instrumentos de calificación estimados. También se estimará la actitud del alumno y su desempeño durante los períodos lectivos, así como aspectos relativos a su comportamiento tales como puntualidad, educación, civismo, compañerismo, colaboración, responsabilidad, participación, autocontrol, asertividad y respeto tanto por las personas como por las normas que lo acompañan en el centro. Esta evaluación actitudinal se hará a lo largo de todo el curso y se mantendrá a los alumnos informados sobre ella, pero su influencia sobre la calificación del alumnado no será relevante (más allá del redondeo de nota necesario de los boletines) hasta la evaluación final (o las subsiguientes ordinaria y extraordinaria de ser necesario). En esta evaluación final la cuestión actitudinal será un elemento de peso en la calificación final, que determinará la nota con la que el alumno superará el módulo, de hacerlo (y que se expone con más detalle en el apartado de calificación de esta programación”.

Los alumnos cuya calificación final sea inferior a cinco, no habrán superado la evaluación del módulo en ese momento pero tendrán una nueva oportunidad de demostrar que han adquirido las capacidades terminales en la evaluación ordinaria, que tendrá lugar en el mes de junio.

Si no superaran la evaluación ordinaria podrán volver a intentarlo en la evaluación extraordinaria, que tendrá lugar en el mes de junio, con posterioridad.

2.3.3. INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

- La observación directa de comportamientos, valores y actitudes durante el desarrollo de las actividades propuestas a lo largo del curso.

- El análisis de las realizaciones del alumno como ejercicios, actividades, trabajos individuales o en equipo, que se encarguen en las unidades de trabajo que correspondan.

- Las pruebas escritas, consistentes en ejercicios para comprobar la capacidad de comprensión y de asimilación del alumno, así como la adquisición de conocimientos y destrezas relacionadas.

2.3.4. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

A lo largo del curso se realizarán las pruebas teóricas necesarias sobre la materia trabajada para valorar los conocimientos del alumno.

En dichas pruebas teóricas el alumno deberá responder a preguntas de diversas modalidades:

- Preguntas de respuesta múltiple.
- Preguntas de respuesta corta o muy corta.
- Esquemas para completar, preguntas de verdadero falso, unir con flechas, etc.

La calificación final de cada evaluación se ponderará otorgando un 95% de la nota final a los resultados de dichas pruebas, siempre que dicha nota sea 5 o más, reservándose la aportación actitudinal para la nota final del módulo, donde tendrá una influencia máxima de hasta un 20% del total, en los casos más extremos. El aspecto actitudinal de la calificación y su relevancia en la evaluación ya ha sido tratado en la sección de evaluación de esta programación, pero dada su importancia se procede a detallar de nuevo los aspectos que se tendrán en cuenta, tales como:

- Asistencia a clase y puntualidad.
- Participación en las actividades del aula.
- Interés y motivación en el aprendizaje.
- Comportamiento del alumno, guardando normas de convivencia y respeto.
- Capacidad para asimilar y expresar ideas de forma correcta, tanto de modo oral como escrito.
- Presentación en tiempo y forma de los trabajos y actividades encargadas y calidad de las mismas.
- Convivencia con el resto de compañeros.
- Aplicación de los aprendizajes relacionados con el módulo en el día a día del aula.

El profesor guardará un registro lo más exhaustivo posible de todas las cuestiones actitudinales “calificables” de manera sencilla, directa y objetiva (tales como entrega de trabajos o participación en actividades excepcionales y desempeño en las mismas). Sin embargo, dada la inmensidad de factores a valorar y en función de la fugacidad de muchos de ellos y las limitaciones de registro evidentes, se delega en el criterio personal

del docente, respaldado por las decenas de horas de observación del desempeño de los alumnos y su memoria, el interpretar el peso en la calificación de la valoración actitudinal de cada alumno, hasta el límite recogido en esta programación.

La calificación final se expresará en el boletín de notas de forma numérica de 1 a 10, sin decimales.

Los alumnos con calificación, inferior a 5, tendrán una nueva oportunidad de demostrar que han adquirido las capacidades terminales del módulo en la evaluación ordinaria del mes de junio.

La calificación final del curso resulta de la media aritmética de la nota obtenida en cada una de las tres evaluaciones, o en su caso recuperaciones de junio, sin olvidar el porcentaje actitudinal de la misma.

Si por no alcanzar las capacidades terminales, al final de curso, el alumno debe ir a evaluación extraordinaria, realizará indefectiblemente una prueba sobre la totalidad de los contenidos del módulo. Se tendrán en cuenta las cuestiones actitudinales vigiladas durante todo el curso para la calificación final, tanto en la prueba ordinaria como en la extraordinaria.

La superación de una evaluación, mediante recuperación, o del módulo, mediante prueba ordinaria o extraordinaria, siempre será calificada con un **5**, independientemente de la nota obtenida en la prueba en cuestión. Excepto en el caso de que el alumno no haya podido realizar las pruebas anteriores por motivos justificados (a criterio del profesor) y sea esa la primera vez que el alumno se enfrenta a una prueba teórica sobre la materia a evaluar.

2.4. METODOLOGÍA

2.4.1. PRINCIPIOS METODOLÓGICOS

El Real decreto 1538/2006, de 15 de diciembre, en su artículo 18, establece que la metodología didáctica de las enseñanzas de Formación profesional integrará los aspectos científicos, tecnológicos y organizativos que en cada caso correspondan, con el fin de que el alumnado adquiera una visión global de los procesos productivos propios de la actividad profesional correspondiente.

La metodología será activa y participativa en lo posible, favoreciendo que el alumno se forme como ser autónomo planteándose interrogantes, participando y

asumiendo responsabilidades y, por tanto, desarrolle la capacidad de aprender por sí mismo.

La metodología, a su vez, intentará ser motivadora de futuros aprendizajes y ayudará a comprender al alumno que el aprendizaje es algo que nunca se acaba debido a los cambios en el sistema productivo, los adelantos tecnológicos, los nuevos descubrimientos... Para ello es básico orientar la enseñanza hacia unos aprendizajes que relacionen los contenidos teóricos con la práctica.

Por otra parte y en relación con el proceso de enseñanza-aprendizaje, se partirá de la idea de que el alumno es, en última instancia, quien realiza su propia adquisición de conocimiento. Pero el aprendizaje no se produce en el vacío y es el profesor el que actuará como guía proporcionando los recursos necesarios y planificando las situaciones para que se puedan llevar a cabo los aprendizajes. En ese sentido, las decisiones metodológicas que se adopten tendrán en cuenta que aprender es asimilar significados nuevos en un proceso interactivo entre el alumno, los contenidos, el profesor y los compañeros.

Los principios metodológicos básicos a tener en cuenta son:

- La intervención educativa está condicionada por el nivel de madurez del alumno.
- La intervención educativa tendrá en cuenta los conocimientos previos del alumno y su interés por saber. Éstos son la base que permitirá aprendizajes significativos, es decir, que el alumno pueda relacionar lo que sabe con lo que aprende.
- La acción educativa procurará asegurar aprendizajes funcionales, para que el aprendizaje tome vida propia y el alumno pueda traducirlo a su propio lenguaje, utilizarlo en otras áreas y aprovechar lo aprendido para seguir aprendiendo.
- Utilizar estrategias que favorezcan el espíritu emprendedor a través de actividades que favorezcan la creatividad, la iniciativa y la capacidad de investigación e innovación. Siempre que las circunstancias lo permitan.
- Tener en cuenta estrategias que den una utilidad práctica a los contenidos y procedimientos que se están trabajando con el fin de unir más la situación de aprendizaje con sus aplicaciones en situaciones reales y posteriormente en el mundo laboral.
- La intervención educativa dará respuesta, dentro de sus posibilidades, a la diversidad del alumnado, marcada por las diferentes características personales, ritmos y estilos de aprendizaje y entornos sociales y culturales. La metodología intentará adaptarse a las características de los alumnos y la flexibilidad será un objetivo a lo largo de todo el proceso de enseñanza y de aprendizaje, procurando siempre no crear agravios comparativos entre alumnos.

- La acción educativa incidirá en la superación de las necesidades educativas específicas. Se planificará el diseño de las actividades y organización de los grupos, de forma que favorezcan la superación de las dificultades.

- La acción educativa atenderá la orientación académica y profesional, lo que ayudará al alumno a tomar decisiones para construir su propio itinerario formativo-profesional.

- Se favorecerá la adquisición de actitudes íntimamente relacionadas con la inserción laboral futura del alumnado.

2.4.2. ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS

Teniendo en cuenta los principios metodológicos previamente establecidos se utilizarán diferentes estrategias o formas de trabajar dentro del aula con el fin de facilitar y enriquecer el aprendizaje. Las estrategias metodológicas que se emplearán son:

- Lluvia de ideas de los alumnos sobre la materia que se va a tratar.
- Explicaciones teóricas del profesor.
- Ejercicios de refuerzo y ejercicios de ampliación sobre las explicaciones teóricas.
- Debates.
- Búsqueda de información individual o grupal y posterior transmisión a los compañeros.
- Simulacros del papel del Técnico en cuidados auxiliares de enfermería en distintas circunstancias de su labor profesional cotidiana.
- Visualización y posterior desarrollo de trabajo de materiales audiovisuales relacionados con los módulos que correspondan.

2.4.3. ORGANIZACIÓN DE ESPACIOS Y TIEMPOS

La organización del espacio y del tiempo en el aula se adecuará a las posibilidades del Centro educativo, a las necesidades de las actividades programadas por el profesor y a las características de los alumnos en cuanto a ritmos de aprendizaje, etc.

El aula-taller de enfermería es un aula materia, es decir, es un aula fija y específica para impartir la docencia de cada uno de los módulos profesionales del ciclo formativo de técnico en cuidados auxiliares de enfermería.

La organización del tiempo en el aula difiere según los contenidos a tratar, las actividades tanto de refuerzo como de profundización que requiera cada unidad de trabajo y los diferentes ritmos de aprendizaje de los alumnos. Sin embargo, es posible concretar un esquema general común a cada doble sesión de 100 minutos:

- La clase comenzará con un repaso general de los contenidos aprendidos la doble sesión anterior.

- Si procede, se continuará con actividades de iniciación y motivación en relación con la unidad de trabajo a introducir, si se inicia nueva unidad, con el objetivo de incentivar al alumno y ponerlo en una situación activa e interesada ante los nuevos aprendizajes.

- A continuación el profesor presentará y desgranará los nuevos contenidos.

- Después los alumnos trabajarán sobre dichos contenidos mediante la realización de diferentes actividades de síntesis y análisis, para que los alumnos esquematicen las ideas más importantes, organicen y relacionen los contenidos y, en definitiva, construyan los aprendizajes.

- Seguidamente se pondrá en común el trabajo realizado por los alumnos, reforzando las explicaciones teóricas previas, corrigiendo posibles errores y sintetizando los contenidos del día.

Si el ritmo de aprendizaje del grupo en general o de algunos alumnos en concreto es ágil y, además, demuestran interés sobre los contenidos tratados, se propondrán actividades de ampliación o profundización. Por el contrario, para aquellos alumnos cuyo ritmo de aprendizaje sea más lento, se propondrán actividades de refuerzo que ayudarán a adquirir y consolidar los contenidos mínimos. Dicho esto, el profesor puede atender de forma muy limitada la inmensa diversidad académica que presentan típicamente los grupos de TCAE (desde perfil universitario a analfabetismo funcional profundo y/o discapacidades intelectuales diagnosticables), teniendo en cuenta las actuales ratios de 30 y que el módulo no recibe apoyo de ningún otro docente.

- Y por último, se plantearán esporádicamente actividades de auto-evaluación para favorecer la autonomía del alumno, la capacidad de aprender por sí mismo, la capacidad de trabajo en equipo, el desarrollo de habilidades cognitivas y la asunción de actitudes positivas de cara a la vida y a su futura inserción laboral.

2.5. MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS

2.5.1. RECURSOS MATERIALES

Los materiales didácticos que se emplearán a lo largo del curso y que se relacionan en cada unidad de trabajo son:

- Resumen de la programación didáctica: objetivos, contenidos y criterios de evaluación/calificación que se ponen a disposición del alumno a principio de curso.

- Apuntes elaborados por el profesor sobre los contenidos objeto de aprendizaje, así como de actividades a realizar. Colgados en la plataforma Moodle y disponibles en la conserjería del edificio para adquirir fotocopias de los mismos.

- Explicación oral de la materia durante las clases.
- Pizarra para realizar esquemas, aclaraciones, escribir actividades, etc.,
- Cañón de proyección y ordenador de aula para presentar de la mejor manera posible tanto los apuntes como determinados contenidos del currículo, entre los que destacan determinados documentos audiovisuales.

2.5.2. RECURSOS BIBLIOGRÁFICOS

A pesar de no recomendar un libro de texto en concreto para el desarrollo de las clases (el motivo de no referenciar libro de texto es fundamentalmente pecuniario, debido a las dificultades económicas evidentes que atraviesan muchos de nuestros alumnos curso tras curso), será el profesor quien proporcionará los apuntes pertinentes. En la biblioteca de aula se encuentran a disposición de los alumnos para su consulta los siguientes libros:

- “Operaciones administrativas y documentación sanitaria” García Gómez M^a L.
Editorial Interamericana MacGraw Hill, 2011
- “Operaciones administrativas y documentación sanitaria” Sánchez-Cascado G.
Editorial Editex, 2006.
- “Educación sanitaria y promoción de la salud” Azanza A. Editorial Editex, 2006.
- “De la teoría a la práctica, el pensamiento de Virginia Henderson en el siglo XXI”
Luis Rodrigo M. T. Editorial Masson, 2000.
- “Cuidados de Enfermería: el proceso de atención de enfermería”. Phaneuf M.
Editorial Interamericana McGraw-Hill, 1993.
- “Medicina preventiva y salud pública” Piedrola G. Editorial Masson, 2001.
- Revista de la sociedad española de medicina preventiva, salud pública e higiene.
- Diccionarios médicos.

3. TÉCNICAS BÁSICAS DE ENFERMERÍA

El módulo profesional “Técnicas Básicas de Enfermería” (TBE) se organiza sobre los procedimientos técnicos o saber hacer, de los cuidados sanitarios que hay que prestar a los pacientes/clientes.

Además, de los conocimientos técnicos, se requiere una serie de actitudes que permiten aproximar a los futuros profesionales sanitarios al fin último y prioritario que es humanizar los servicios sanitarios, creando en ellos la necesidad de considerar a los pacientes/clientes, no sólo como objetos de aplicación de sus destrezas y conocimientos, sino como lo que realmente son: personas.

Conforme al RD 546/95, el módulo “Técnicas Básicas de Enfermería” corresponde al módulo profesional 2 y está asociado a la UNIDAD DE COMPETENCIA 2: “Aplicar cuidados básicos de enfermería al paciente/cliente”.

3.1. CAPACIDADES TERMINALES

Las capacidades terminales que se pretenden alcanzar durante el proceso de enseñanza-aprendizaje con el módulo profesional de “Técnicas Básicas de Enfermería” son las siguientes:

1. Analizar los requerimientos técnicos necesarios para realizar la higiene personal de un paciente/cliente en función del estado y/o situación del mismo.
2. Adaptar los protocolos de traslado, movilización y deambulación de un paciente / cliente en función del estado y necesidades del mismo.
3. Analizar los requerimientos técnicos necesarios para facilitar la observación y/o exploración médica de un paciente/cliente en función de su estado o condiciones físicas.
4. Interpretar órdenes de tratamiento, precisando la vía de administración y el material a utilizar en función de la técnica demandada.
5. Analizar las indicaciones en cuanto a la administración de dietas, proponiendo y aplicando, en su caso, la técnica de apoyo a la ingesta más adecuada en función del grado de dependencia.

6. Analizar los requerimientos técnicos necesarios, para prestar los cuidados de enfermería necesarios a pacientes con diversos tipos de sondajes, drenajes o colostomías.
7. Adaptar los protocolos de cuidados de enfermería a pacientes pediátricos en función de la edad, del estado y de sus condiciones físicas.
8. Analizar las técnicas de asistencia sanitaria de urgencia determinando la más adecuada en función en función de la situación y grado de aplicabilidad.

3.2. OBJETIVOS

Los objetivos que persigue el módulo son la capacitación de los alumnos para afrontar las distintas situaciones laborales que van a formar parte de su competencia y función profesional, y la preparación de los alumnos con el fin de que adquieran habilidades y destrezas necesarias para la ejecución de cada una de las técnicas incluidas en el Módulo; así, como los conocimientos y contenidos conceptuales en los que se apoyan y justifican las técnicas.

3.3. CONTENIDOS: ORGANIZACIÓN Y SECUENCIACIÓN

El tiempo asignado al módulo es de 225 horas a impartir en bloques de 4 periodos lectivos semanales. La secuenciación y desarrollo de las 14 Unidades de trabajo programadas es la siguiente:

BLOQUE1: APROXIMACIÓN A LA PROFESIÓN DEL AUXILIAR DE ENFERMERÍA

Temporalización: 4 horas.

UT 1. Aproximación a la profesión del auxiliar de enfermería

Contenidos conceptuales:

- Presentación del módulo: características generales, relación de bloques y unidades que componen el curso.
- Importancia del trabajo del Auxiliar de Enfermería para el buen funcionamiento de la asistencia sanitaria.
- Componentes o miembros del equipo de enfermería, y sus relaciones profesionales.
- Rol del auxiliar de enfermería en las capacidades del módulo de Técnicas Básicas de Enfermería.

- Cualidades necesarias para el buen desarrollo de su trabajo.
- Funciones del auxiliar de enfermería.

Contenidos procedimentales:

- Razonamiento por orden de importancia de las funciones y actividades propias del Auxiliar en unidades asistenciales de hospitalización y clínicas dentales.
- Identificación y descripción de los recursos materiales más significativos que son utilizados en las técnicas de cuidados básicos de enfermería.
- Realización de un inventario del aula.
- Utilización de diccionarios específicos para la búsqueda de terminología clínico-sanitaria.
- Esquematización en el cuaderno de prácticas de las funciones del Auxiliar de Enfermería.

Criterios de evaluación:

- Resolver una prueba escrita, en forma de preguntas cortas sobre la composición, funciones y relaciones dentro del equipo de enfermería.
- Clasificar las funciones del auxiliar de enfermería elaborando un cuadro resumen.
- Identificar y describir por escrito los elementos que componen una unidad asistencial.
- Definir los términos específicos relacionados con los cuidados básicos de enfermería.
- Valorar el grado y nivel de cumplimentación del cuaderno de prácticas.

Criterios mínimos de evaluación:

- Comprobar que los alumnos son capaces de explicar las funciones y el papel del auxiliar de enfermería.
- Verificar que conocen los elementos que componen una unidad asistencial.
- Verificar que conocen los términos relacionados con los cuidados básicos de auxiliar de enfermería.

BLOQUE 2: HIGIENE Y ASEO PERSONAL

Temporalización: 63 horas.

- **UT 2. Estudio anatomo-fisiológico de la piel y anejos.**

Contenidos conceptuales:

- Estudio anatómico de la piel y sus anejos:
 - Estructura de la piel: epidermis, dermis e hipodermis.
 - Glándulas de la piel.
 - Pelo.
 - Uñas.
- Estudio fisiológico de la piel y sus anejos.
- Patología más frecuente de la piel y sus anejos:
 - Lesiones. Ulceras por presión:
 - Definición.
 - Proceso y signos de formación.
 - Factores que influyen en su aparición.
 - Zonas de aparición más frecuentes.
 - Prevención.
 - Tratamiento.
 - Enfermedades.

Contenidos procedimentales:

- Realización de esquemas y mapas anatómicos que reflejen las características anatomo-fisiológicas de la piel y sus anejos.
- Manejo de diccionarios específicos para la búsqueda de términos relacionados con el tema.
- Trabajos en pequeños grupos de alumnos para elaborar murales en relación con la anatomía y fisiología de la piel y sus anejos.
- Reconocimiento de un equipo clástico:
 - Componentes de la piel.
 - Ordenación y reconstrucción de cada elemento de la piel.
 - Describir las funciones de cada uno de los elementos.
- Utilización de medios audiovisuales para identificar:
 - Las partes anatómicas de la piel y sus anejos.
 - Funciones.
 - Lesiones más frecuentes. Ulceras por presión:

- Medidas de prevención para evitar la aparición de úlceras por presión indicando los materiales y productos utilizados, proceso de realización y control de las técnicas.
- Criterios de selección del material y productos utilizados en la cura de úlceras por presión.
- Métodos de información y registro si procede de las incidencias que puedan ocurrir durante la realización de las técnicas de cambios de postura y prevención de úlceras por presión.

Criterios de evaluación:

- Resolver pruebas escritas en forma de preguntas cortas y/o de respuestas múltiples en relación con la anatomía, fisiología y patología de la piel y sus anejos.
- Identificar y describir las partes de la piel visualizadas en diapositivas.
- Reconponer adecuadamente los elementos de la piel colocados aleatoriamente en una fotocopia.
- Reconocer las estructuras celulares en una fotocopia.
- Describir los factores más frecuentes que influyen en la aparición de úlceras por presión.
- Definir los términos de úlcera por presión.
- Describir los criterios que permiten detectar los signos de cambios en la piel en personas encamadas.
- Indicar en un maniquí colocado en posición de decúbito supino las zonas más frecuentes de aparición de úlceras por presión.
- Indicar en un maniquí colocado en posición de decúbito lateral las zonas más frecuentes de aparición de úlceras por presión.
- Valorar el grado y nivel de cumplimiento del cuaderno de prácticas.

Criterios mínimos de evaluación:

- Verificar si los alumnos son capaces de describir las medidas preventivas necesarias para evitar la aparición de las úlceras por presión.
- Describir los factores más frecuentes que influyen en la aparición de las úlceras por presión.
- Verificar que conocen las nociones elementales de anatomía, fisiología y patología de la piel y sus anejos.

UT 3. Higiene y aseo personal del paciente.

Contenidos conceptuales:

- Condiciones ambientales del entorno próximo para la realización de las técnicas de aseo e higiene del paciente.
- Criterios de conexión de las técnicas de aseo e higiene según el estado y necesidades del paciente.
- Materiales, productos y utensilios necesarios para el aseo e higiene del paciente no encamado (ducha y bañera).
- Técnicas de aseo del paciente encamado:
 - Aseo completo.
 - Aseo parcial: cabello, boca, genitales en pacientes conscientes e inconscientes.
 - Colocación de la cuña y /o botella.
- Criterios para la selección de productos utilizados en el aseo e higiene de acuerdo con el estado y /o situación del paciente.
- Normas básicas que hay que tener en cuenta para la aplicación de los distintos tipos de masajes.
- Necesidades especiales de aseo e higiene en pacientes ostomizados.
- Funciones del auxiliar en la realización de las técnicas de aseo y comunicación personal y afectiva con el paciente.

Contenidos procedimentales:

- Identificación de los productos de limpieza utilizados en la higiene y aseo personal de acuerdo con las condiciones físicas y el grado de sensibilidad del paciente.
- Selección del material necesario en la realización de la higiene y aseo personal del paciente para cada una de las técnicas posibles.
- Planificación de los cuidados de higiene de acuerdo con las condiciones físicas y necesidades básicas del paciente.
- Selección de la posición anatómica más adecuada para la realización de cada una de las técnicas de aseo e higiene del paciente.
- Simulación de la realización de la técnica de aseo de un supuesto paciente no encamado (ducha y bañera), utilizando el maniquí.
- Simulación de la realización de la técnica de higiene de un paciente encamado utilizando un maniquí, indicando y seleccionando materiales y productos necesarios, proceso de realización y control de la técnica, tanto para aseo completo como para aseos parciales.

- Identificación y preparación del material necesario y realización de la técnica de colocación y limpieza de cuña y /o botella.
- Explicación de las repercusiones derivadas de una incorrecta técnica de aseo e higiene de un supuesto paciente encamado y no encamado.
- Realización de la técnica del masaje de la espalda en un maniquí indicando y seleccionando los recursos materiales necesarios y el procedimiento y el control de la técnica así como las incidencias observadas durante el proceso. La técnica debe realizarse de forma individual o por parejas.

Criterios de evaluación:

- Resolver una prueba escrita en forma de preguntas cortas en relación con la higiene y aseo del paciente.
- Realización de una prueba práctica relacionada con los contenidos procedimentales de la unidad temática.
- Identificar y preparar los materiales y productos necesarios para la realización de las técnicas de higiene y aseo del paciente.
- Seleccionar los productos y materiales, zonas anatómicas y procedimientos en la realización de la técnica de aseo utilizada.
- Analizar y programar los cuidados de higiene y aseo de un supuesto paciente encamado.
- Seleccionar la posición adecuada utilizando un maniquí para la realización de las técnicas de higiene bucal de un supuesto paciente inconsciente, con prótesis dental o sin ella.
- Argumentar por escrito las consecuencias derivadas de una incorrecta técnica de aseo de un supuesto paciente encamado.
- Identificar el material y los productos necesarios, procedimiento y control de la técnica de colocación de la cuña par efectuar el lavado de genitales en un supuesto paciente que no colabora.
- Elaborar un esquema que refleje las normas básicas que hay que tener en cuenta para la aplicación de masajes.
- Valorar el orden y la correcta manipulación del material durante la realización de la técnica de aseo e higiene del paciente utilizando el maniquí.

Criterios mínimos de evaluación:

- Constatar si los alumnos son capaces de ejecutar los cuidados del aseo personal en pacientes que pueden o no colaborar.

UT 4. Cuidados post-mortem.

Contenidos conceptuales:

- Concepto de muerte.
- Signos externos de muerte.
- Protocolo de cuidados post-mortem:
 - Indicación de materiales y productos necesarios.
 - Procedimiento.
 - Control de la técnica.
- Técnica de amortajamiento.
 - Materiales y productos necesarios.
 - Relación secuencial de la técnica.
- Requisitos legales para el traslado del cadáver.
- Funciones del auxiliar en el apoyo psicológico a los familiares del difunto.

Contenidos procedimentales:

- Elaboración en el cuaderno de prácticas de un esquema descriptivo de los signos de la muerte.
- Criterios para la selección de materiales y productos necesarios en la técnica de higiene y amortajamiento del supuesto cadáver.
- Simulación de la realización de la técnica de aseo y taponamiento de orificios utilizando el maniquí del aula taller.
- Organización de la documentación necesaria para el traslado del cadáver al tanatorio.
- Realización simulada sobre un maniquí humano del procedimiento de amortajamiento.
- Realización de un trabajo, en grupos pequeños sobre la aptitud que se debe tomar y el apoyo psicológico que se debe prestar a los familiares del difunto para después, hacer una puesta en común.

Criterios de evaluación:

- Enumerar y explicar la secuencia de aparición y significado de los signos de la muerte.
- Enumerar y explicar los criterios de selección de los materiales y productos necesarios para la preparación del cadáver en la técnica de amortajamiento.

- Simulación, sobre el maniquí, la técnica de amortajamiento valorando la selección y la utilización del material y productos necesarios para el traslado del cadáver al tanatorio o al domicilio desde una institución sanitaria.
- Valorar la participación y conclusiones obtenidas en el trabajo realizado en clase sobre aptitudes del auxiliar.
- Valorar el grado y nivel de cumplimentación del cuaderno de prácticas.

Criterios mínimos de evaluación:

- Constatar si los alumnos son capaces de ejecutar los cuidados post-mortem en el aula mediante el uso del maniquí.

BLOQUE 3: DINÁMICA CORPORAL

Temporalización: 75 horas

UT 5. Estudio anatomo-fisiológico de los sistemas muscular, esquelético y nervioso.

Contenidos conceptuales:

- *Anatomía del sistema esquelético:*
 - Huesos, estructura ósea, tipos descripción de los importantes.
 - Articulaciones, clasificación, estructura y función de una articulación sinovial y movimientos articulares.
- *Anatomía del sistema muscular:*
 - Descripción de las células musculares.
 - Características de los músculos
 - Clasificación de los músculos.
 - Inervación e irrigación.
- *Anatomía del sistema nervioso:*
 - Descripción de células nerviosas.
 - Sistema nervioso central.
 - Sistema nervioso periférico. (nervios craneales y periféricos).
 - Función general específica de los sistemas esquelético, muscular y nervioso en el desarrollo físico y psíquico del ser humano.
 - Patologías más frecuentes que afectan a los sistemas locomotor, muscular y nervioso.

- *Anatomía de los órganos de los sentidos.*
 - Mecanismos de transmisión del impulso nervioso y contracción muscular.
- *Técnicas de movilización, traslado y deambulación.*
 - Mecánica corporal:
 - Definición.
 - Reglas y aplicación.
 - Estructuras y movimientos anatómicos de las articulaciones.
 - Recursos materiales utilizados en la movilización, traslado y deambulación del paciente:
 - Sábanas de arrastre, camillas, sillas de ruedas, muletas, andadores etc.
 - Principios básicos que se deben tener en cuenta en la realización de las técnicas de movilización , traslado y deambulación de un paciente:
 - Trabajo en equipo.
 - Planificación del trabajo.
 - Coordinación.
 - Actitud afectiva y de comunicación del auxiliar con el paciente.
 - Criterios de clasificación general del nivel de dependencia o ayuda necesaria en enfermos autónomos, asistidos y/o dependientes.
 - Criterios de selección de los recursos materiales necesarios para las distintas situaciones que pueden presentarse.
- *Posiciones corporales:*
 - Definición.
 - Posiciones básicas:
 - decúbito supino, prono y lateral.
 - posiciones especiales: Sims, Fowler, Trendelenburg, Morestin, Roser, Genupectoral y ginecológica.

Contenidos procedimentales:

- Identificación y preparación de material y utensilios necesarios para la movilización, traslado y deambulación del paciente.
- Caracterización de técnica o protocolos de movilización del paciente indicando materiales y utensilios, procedimientos y control de eficacia de las técnicas:
 - Hacia la cabecera de la cama con paciente que colabora y que no colabora.
 - Hacia un lado de la cama.
 - Incorporación.

- Sentado.
- Decúbito lateral y prono.
- Caracterización de técnicas o protocolos de traslado del paciente, indicando materiales y utensilios, procedimientos y control de eficacia de las técnicas:
 - De la cama al sillón o silla de ruedas (paciente colaborador y no colaborador).
 - De la cama a la camilla (paciente colaborador y no colaborador).
- Caracterización de las técnicas de ayuda en la deambulación del paciente.
- Técnica de limpieza de la silla de ruedas y camilla, indicando los criterios de selección de los productos y el procedimiento.
- Actuaciones del auxiliar en relación con la movilización, traslado y deambulación del paciente.
- Selección y descripción sobre un esqueleto anatómico de los huesos largos.
- Organización por grupos de alumnos, para la realización práctica de los movimientos de las articulaciones del hombro, cadera, rodilla, tobillo y muñeca.
- Confección en el cuaderno de prácticas de una figura representativa de las partes que componen una articulación sinovial.
- Clasificación de los músculos del cuerpo humano según su acción recogiendo todo ello en el cuaderno de prácticas mediante un esquema.
- Elaboración de un mural representativo de los nombres funciones y tipos de los nervios craneales.
- En el cuaderno de prácticas elaboración de un dibujo que represente el mecanismo de transmisión del impulso nervioso a través de una sinapsis.
- Utilización de medios audiovisuales específicos sobre las estructuras fisiología y patologías más frecuentes que afectan a estos sistemas.
- Identificación de los elementos estructurales de la cámara anterior del ojo utilizando un muñeco clástico.
- Identificación de los elementos estructurales del oído utilizando un muñeco clástico.
- Realización y puesta en común de un trabajo sobre las lesiones más frecuentes padecidas por el personal de enfermería que afectan al sistema locomotor y muscular.
- Búsqueda de términos en diccionarios específicos para su inserción en el cuaderno de prácticas.
- Colocación de un alumno sobre la cama o camilla en cada una de las posiciones corporales especificando sus respectivos puntos de apoyo.

- Realización en el cuaderno de prácticas de un dibujo esquemático de cada una de las posiciones corporales.
- En un cuadro de doble columna que indique posiciones corporales y distintos tipos de exploración, argumentar la correspondencia entre cada una de ellas.

Criterios de evaluación:

- Realización de una prueba práctica relacionada con los contenidos procedimentales de la unidad temática.
- Resolver una prueba escrita en forma de preguntas cortas y/o prueba de respuestas múltiples que trate sobre las normas de la mecánica corporal y criterios de selección de los recursos necesarios para las situaciones típicas que se puedan presentar en la movilización, traslado y deambulación del paciente.
- Realizar la técnica de movilización hacia la cabecera y hacia un lado de la cama en un supuesto paciente con cierto grado de dependencia interviniendo dos alumnos donde se valore la coordinación, la habilidad, destreza, seguridad y capacidad de comunicación en la ejecución.
- Realizar de forma individual, la técnica del traslado de un supuesto paciente encamado hasta la silla de ruedas valorando comunicación habilidad y destreza en la ejecución.
- Valorar el grado y nivel de cumplimiento del cuaderno de prácticas
- Resolver pruebas escritas en forma de preguntas cortas y/o de respuestas múltiples, en relación con la anatomía, fisiología y patología más frecuente en relación con los sistemas locomotor, muscular, nervioso y órganos de los sentidos.
- Señalar en una lámina muda los siguientes elementos: córnea, pupila, martillo, estribo y hueso temporal.
- Realizar dibujos comparativos en los que los alumnos identifiquen las analogías y diferencias entre un hueso plano y uno largo.
- Señalar en una lámina muda una articulación sinovial y cada una de las partes de su estructura.
- Señalar en un cuadro a dos columnas, la correspondencia entre la denominación de cada músculo y la descripción de su acción correspondiente.
- Describir la nomenclatura y funciones principales de cada uno de los doce pares craneales.
- Sobre un muñeco clásico, identificar cinco huesos largos y localizar las posibles articulaciones ejemplificando sus movimientos.

- Resolver una prueba escrita donde se presentan láminas con siluetas de las distintas posiciones corporales para señalar en cada una de ellas las posibles zonas de aparición de úlceras por presión.
- Seleccionar entre varios tipos de posiciones corporales la contraindicada en un supuesto paciente con insuficiencia respiratoria.
- Indicar, en un maniquí colocado en posición de decúbito supino las zonas más frecuentes de aparición de úlceras por presión.
- Indicar en un maniquí colocado en posición de decúbito lateral las zonas más frecuentes de aparición de úlceras por presión.

Criterios mínimos de evaluación:

- Comprobar que el alumno tiene los conocimientos elementales de anatomía, fisiología, patología, de los siguientes aparatos: locomotor, nervioso y órganos de los sentidos.
- Verificar si los alumnos son capaces de describir las diversas posiciones corporales.
- Comprobar que los alumnos son capaces de comentar las normas que deben observar en relación con la mecánica corporal.
- Constatar que los alumnos son capaces de ejecutar los procedimientos de movilización y traslado descritos.

BLOQUE 4: TÉCNICAS DE EXPLORACIÓN Y REGISTRO

Temporalización: 100 horas

UT 6. Estudio anatomo-fisiológico del sistema cardiovascular y respiratorio

Contenidos conceptuales:

- Anatomía del corazón y vasos sanguíneos:
 - Corazón:
 - Estructura de la pared.
 - Cavidades cardíacas.
 - Sistema de conducción de impulso nervioso.
 - Vasos sanguíneos:
 - Arterias.
 - Venas.

- Capilares.
- Estudio fisiológico del corazón y sistema circulatorio.
 - Circulación sanguínea mayor, menor y portal.
 - Control de la circulación.
 - Concepto de presión arterial.
- Enfermedades más frecuentes que afectan al corazón y vasos sanguíneos.
- Anatomía del aparato respiratorio.
 - Fosas nasales.
 - Laringe.
 - Tráquea.
 - Bronquios y bronquiolos.
 - Pulmones.
 - Diafragma.
- Estudio fisiológico del aparato respiratorio:
 - Mecanismo de la ventilación pulmonar.
 - Intercambio de gases.
 - Transporte de gases.
 - Control de la respiración.
- Enfermedades más frecuentes que afectan al aparato respiratorio.
- Oxigenoterapia
 - Concepto.
 - Indicaciones.
 - Dispositivos para la administración de oxígeno.
- Aerosolterapia
 - Concepto.
 - Indicaciones.
 - Dispositivos para la administración de aerosolterapia.

Contenidos procedimentales:

- Identificación y características de las estructuras:
 - Cavidades cardíacas.
 - Válvulas del corazón.
 - Pared cardíaca.
 - Vasos sanguíneos.
- Mecanismos de circulación sanguínea:
 - Circulación mayor.

- Circulación menor.
- Identificación de las estructuras y descripción de las características de:
 - Fosas nasales
 - Laringe
 - Faringe
 - Tráquea
 - División bronquial
 - Pulmones
 - Lóbulos pulmonares
- Mecanismo de la ventilación pulmonar.
- Intercambio de gases.
- Control del proceso respiratorio.
- Identificación del material necesario para la técnica de administración de oxígeno.
- Caracterización de la técnica de administración de oxígeno.
- Identificación del material necesario para la administración de aerosoles.
- Caracterización de la técnica de aerosolterapia.
- Selección, preparación del material necesario y simulación de la técnica de administración de oxígeno utilizando un maniquí del taller de enfermería.
- Selección preparación del material necesario simulando la técnica de administración de aerosolterapia interviniendo dos alumnos
- Búsqueda de términos relacionados con oxigenoterapia.

Criterios de evaluación:

- Resolver una prueba escrita en forma de preguntas de respuesta múltiple sobre el aparato cardiocirculatorio y respiratorio.
- Reconocer e identificar sobre un muñeco clásico, cada uno de los órganos que componen el sistema cardiocirculatorio y el aparato respiratorio.
- Que el alumno identifique oralmente los distintos órganos y su localización en el cuerpo humano, proyectado en diapositivas.
- Sobre un poster anatómico que represente un corte sagital de un pulmón, que el alumno identifique bronquios, bronquiolos y alvéolos.
- Realizar un dibujo de una figura humana donde localice cinco arterias y cinco venas principales del cuerpo humano indicando sus nombres.
- Evaluar trabajos realizados en grupos en el aula sobre patologías cardiorrespiratorias y debatirlas después.

- Valorar el grado de cumplimentación del cuaderno de prácticas.
- Resolver una prueba escrita con preguntas cortas sobre oxigenoterapia y aerosolterapia.
- Seleccionar y preparar el material necesario para la administración de oxígeno y realización de la técnica de colocación de mascarilla, gafas nasales y sonda nasofaríngea utilizando el maniquí. Se valora el procedimiento, destreza y habilidad en la ejecución de la técnica.

Criterios mínimos de evaluación:

- Comprobar que los alumnos poseen los conocimientos elementales de anatomía, fisiología y patología de los aparatos circulatorio y respiratorio.
- Comprobar que poseen los conocimientos elementales de oxigenoterapia, así como sus indicaciones, importancia y precauciones.
- Verificar que los alumnos reconocen las diferentes formas de administrar oxígeno.

UT 7. Constantes vitales. Balance de líquidos. Registros gráficos.

Contenidos conceptuales

- Constantes vitales:
 - Temperatura corporal: definición, factores, alteraciones y zonas de medición.
 - Respiración: definición, características, factores y alteraciones patológicas.
 - Pulso: definición, características, factores y zonas anatómicas para su medida.
 - Tensión arterial: definición, características, factores y alteraciones más frecuentes.
- Descripción de los instrumentos y medios materiales utilizados para la realización de técnicas de medición de las constantes vitales.
- Balance de líquidos:
 - Definición.
 - Equilibrio de líquidos.
 - Ingestión de líquidos.
 - Excreción de líquidos.
 - Material utilizado en los procedimientos de recogida y medida de líquidos.
- Registros gráficos:
 - Definición, partes y tipos de gráficas.

- Métodos de registros de datos.
- Actitudes de auxiliar en relación con el paciente en relación de las técnicas de medida de constantes vitales.

Contenidos procedimentales

- Realización de una prueba práctica relacionada con los contenidos procedimentales de la unidad temática.
- Identificación de los materiales y utensilios necesarios para las técnicas de medición de constantes vitales
- Caracterización de protocolos para la medición de temperatura: bucal, axilar, rectal, en adultos y niños, seleccionando material.
- Identificar zonas anatómicas para medir la temperatura corporal.
- Caracterización de las técnicas de medición de frecuencia respiratoria en adultos y niños.
- Caracterización de las técnicas de medición del pulso en adultos y niños indicando las zonas anatómicas más frecuentes.
- Caracterización de las técnicas de medición de tensión arterial en adultos y niños indicando materiales, métodos y control.
- Identificación y selección del material necesario para la recogida y determinación del balance de líquidos.
- Técnicas de medición de líquidos utilizando recipientes graduados de distintas capacidades.
- Cálculos para determinar el balance total de líquidos.
- Métodos de registro de constantes vitales y balance de líquidos.
- Elaboración de una gráfica con supuestos datos donde conste: temperatura, pulso, tensión arterial, respiración correspondiente a siete días y a varios turnos de mañana y tarde.

Criterios de evaluación

- Resolver una prueba escrita en forma de preguntas cortas y/o de respuestas múltiples, relacionadas con cada una de las constantes vitales y balance de líquidos.
- Identificar y seleccionar los materiales necesarios para la medida de constantes vitales.

- Realizar las técnicas de medida de constantes vitales indicando las unidades de cada una de ellas. Se debe valorar la habilidad, destreza, seguridad y exactitud en la medida.
- Explicar por escrito las características fisiológicas de cada una de las constantes vitales.
- Identificar la constante vital que puede medirse en cada uno de los puntos señalados en la silueta humana.
- Describir los factores que influyen el aumento o disminución de la excreción de líquidos.
- Determinar el valor del balance de líquidos a partir de datos sobre líquidos ingeridos y excretados en un supuesto paciente durante un periodo de 24 h.
- Registrar los datos de constantes vitales en distintos tipos de gráficas a partir de 10 valores diferentes de cada una de las constantes vitales.
- Describir el tipo y contenido de la documentación clínica necesaria que debe acompañar al paciente durante la medición de las constantes vitales.
- Valorar el grado y nivel de cumplimentación del cuaderno de prácticas.

Criterios mínimos de evaluación

- Comprobar que los alumnos conocen los procedimientos para tomar correctamente el pulso, la respiración, la temperatura y la tensión arterial.
- Constatar que los alumnos son capaces de describir cada una de las partes que componen una gráfica del enfermo.

UT 8. Estudio anatomo-fisiológico del aparato urinario. Equilibrio hidroelectrolítico.

Contenidos conceptuales

- Anatomía del aparato urinario:
 - Estructura y vascularización de:
 - Riñones.
 - Uréteres.
 - Vejiga urinaria.
- Estudio fisiológico del aparato urinario:
 - Proceso de formación de la orina.
 - Regulación del equilibrio hidroelectrolítico y ácido-básico.

- Regulación renal de la tensión arterial.
- Equilibrio electrolítico:
 - Agua corporal y electrolitos.
 - Mecanismo de homeóstasis: regulación del volumen de agua, regulación de los electrolitos y regulación del equilibrio ácido-base.
 - Concepto de pH.
 - Enfermedades más frecuentes que afectan al aparato urinario.
- Descripción de los recursos materiales necesarios en las técnicas de recogida de orina.

Contenidos procedimentales

- Identificación de la estructura de los riñones, uréteres, vejiga urinaria y uretra.
- Caracterización de las diferentes zonas anatómicas y su nomenclatura topográfica correspondiente.
- Identificación de los recursos materiales necesarios para las técnicas de recogida de orina.
- Caracterización de las técnicas de recogida de orina en adultos y en lactantes.
- Caracterización de las técnicas de medida de pH, densidad y medición de volúmenes de orina indicando materiales y productos necesarios, proceso de realización y control de las técnicas.
- Identificación sobre un muñeco clástico, de cada uno de los órganos del aparato urinario.
- Dibujo en el cuaderno de prácticas de un corte sagital del riñón señalando las partes de su estructura.
- Realización de la medida del pH y densidad de una muestra de orina indicando materiales y productos necesarios, proceso de realización y control de las técnicas.
- Simulación de medidas de distintos volúmenes de diuresis en adultos, niños y lactantes indicando materiales y procedimiento.
- Representación gráfica de diferentes volúmenes de orina en un supuesto paciente medidos cada hora durante 24 h.
- Recopilación de información para realizar un trabajo en pequeños grupos de alumnos sobre los cuidados básicos del auxiliar en un paciente dializado. Puesta en común con el resto de los compañeros.

- Búsqueda individual en libros, revistas, folletos, periódicos, etc. de información y datos relacionados con el trasplante renal para trabajar después en el aula en equipo.
- Utilización de diccionarios especializados para la definición, en el cuaderno de prácticas de términos relacionados con las actividades anteriores.

Criterios de evaluación

- Realización de una prueba práctica relacionada con los contenidos procedimentales de la unidad temática.
- Resolver una prueba escrita en forma de preguntas cortas y/o de respuestas múltiples sobre la anatomía, fisiología, patología renal y equilibrio hidroelectrolítico.
- Identificar en un muñeco clástico, cada uno de los órganos que conforman el aparato urinario describiendo su localización y características anatómicas.
- Identificar en un dibujo la estructura de una nefrona y cada uno de sus componentes.
- Identificar y seleccionar el material necesario para realizar la técnica de recogida de orina en un lactante.
- Valoración del orden, estructura, exposición y síntesis de los trabajos realizados en el aula taller sobre los cuidados básicos que se deben tener en cuenta en pacientes dializados o con trasplante renal.
- Valorar el grado y nivel de cumplimentación del cuaderno de prácticas.

Criterios mínimos de evaluación

- Comprobar que el alumno posee los conocimientos elementales de anatomía, fisiología y patología del aparato genitourinario.
- Constatar que los alumnos ejecutan correctamente un balance de líquidos.

BLOQUE 5: ALIMENTACIÓN Y NUTRICIÓN

Temporalización: 44 horas.

UT 9. Estudio anatómico-fisiológico del aparato digestivo.

Contenidos conceptuales

- Anatomía del aparato digestivo.
 - Cavidad bucal.
 - Faringe.
 - Esófago.
 - Estómago.
 - Intestino delgado y grueso.
 - Hígado.
 - Vesícula biliar.
 - Páncreas.
 - Peritoneo.
- Estudio fisiológico del aparato digestivo.
 - Proceso de la masticación.
 - Proceso de la deglución.
 - Proceso de la digestión.
 - Proceso de la absorción.
 - Proceso de la excreción.
- Enfermedades más frecuentes que afectan al aparato digestivo.

Contenidos procedimentales

- Identificación de las estructuras que componen el aparato digestivo: cavidad bucal, faringe, esófago, estómago, intestinos, hígado, vesícula biliar, páncreas y peritoneo.
- Proceso de la digestión de los alimentos: ingestión, masticación, deglución, digestión, absorción y excreción.
- Identificación del material necesario para la recogida de muestras de vómitos, heces en adultos y lactantes.
- Caracterización y control de las técnicas de recogida de muestras de vómitos y heces en adultos y lactantes.
- Métodos de información y registro de las incidencias si procede, acaecidas durante la realización de las técnicas de recogida de muestras de vómitos y heces en lactantes y adultos.
- Utilización de un muñeco clástico para la identificación de cada uno de los órganos que componen el aparato digestivo.
- Realización en el cuaderno de prácticas de un dibujo representativo del estómago y de la estructura de su pared.

- Realización en grupos de un mural que refleje el proceso completo de la digestión de los alimentos.
- Búsqueda de términos relacionados con la anatomía, fisiología y enfermedades del aparato digestivo utilizando diccionarios específicos.
- Identificación de los recursos materiales necesarios para la recogida de vómitos y heces en un adulto y un lactante respectivamente.
- Limpieza del material utilizado para la recogida de muestras de vómitos y heces.

Criterios de evaluación

- Realización de una prueba práctica relacionada con los contenidos procedimentales de la unidad temática.
- Resolver una prueba escrita de preguntas cortas y(o de respuestas múltiples relacionadas con la anatomía fisiología y patología del aparato digestivo.
- Identificar en un muñeco clásico cada uno de los órganos que componen el aparato digestivo describiendo su localización.
- Identificar en diapositivas la estructura de la pared del estómago e intestino y lobulillo hepático.
- Definir los criterios de selección del material necesario para la recogida de muestras de vómitos y heces en un lactante.
- Evaluar la destreza habilidad y seguridad en la realización de la técnica de recogida de muestras de vómitos y heces en un adulto utilizando el maniquí del aula taller.
- Valorar el grado y nivel de cumplimentación del cuaderno de prácticas.

Criterios mínimos de evaluación

- Comprobar que el alumno posee los conocimientos elementales de anatomía, fisiología y patología del aparato digestivo.
- Comprobar que realiza correctamente la técnica de recogida de muestras de vómitos y heces.

UT 10. Metabolismo y nutrición. Tipos de dietas.

Contenidos conceptuales

- Concepto de alimentación y nutrición
- Equilibrio y metabolismo energético.
- Concepto de dietética y recomendaciones nutricionales.
- Principios inmediatos:
 - Hidratos de carbono.
 - Lípidos.
 - Proteínas y minerales.
 - Agua y vitaminas.
- Metabolismo de los principios inmediatos.
- Tipos de dietas:
 - Dieta normal.
 - Dietas terapéuticas:
 - Según su consistencia
 - Según su contenido calórico.
 - Según tipo y cantidad de nutrientes.
 - Especiales.
 - Dietas infantiles.
- Enfermedades más frecuentes:
 - Alteraciones del metabolismo.
 - Enfermedades de la nutrición.

Contenidos procedimentales

- Identificar los distintos tipos de alimentos de acuerdo con las características de los nutrientes que los componen.
- Criterios de clasificación y diferenciación entre dietas normales y terapéuticas.
- Pautas a seguir para confeccionar dietas normales y terapéuticas
- Identificar y seleccionar materiales y alimentos para confeccionar una dieta para un bebé de 11 meses.
- Confeccionar individualmente una lista de alimentos ingeridos en 24 horas para su posterior análisis y valoración en el taller de enfermería, de las características de la dieta.
- Confección en el cuaderno de prácticas de las siguientes dietas:
 - Hipoproteica.
 - Hipocalórica.
 - Astringente.

- Selección a partir de un listado de alimentos de los más indicados para la confección de una dieta semiblanda.
- Elaboración de una dieta equilibrada de 2000 calorías distribuidas en cuatro comidas al día.
- Recopilación de información sobre alimentación y nutrición en Centros de Salud y Hospitales.
- Búsqueda en diccionarios específicos de términos relacionados con la alimentación y nutrición.
- Realización de un trabajo en pequeños grupos con posterior exposición en el aula, sobre la obesidad y la anorexia nerviosa. Este trabajo debe tenerse en cuenta en las actividades de evaluación.

Criterios de evaluación

- Realización de una prueba práctica relacionada con los contenidos procedimentales de la unidad temática.
- Resolver una prueba escrita en forma de preguntas cortas y/o de respuestas múltiples sobre el metabolismo nutrición y tipos de dietas.
- Resolver una prueba escrita sobre la correspondencia idónea entre diferentes dietas y sus patologías reseñadas.
- Valorar la presentación contenidos exposición y conclusiones de los trabajos realizados sobre la obesidad y anorexia nerviosa.
- Definir los siguientes términos: dieta, lípidos, biosíntesis, nutrición y alimentación.
- Confeccionar un listado de los alimentos más indicados para elaborar una dieta hiperproteica.
- Elaborar una dieta astringente a partir de una lista de alimentos donde los alumnos debe seleccionar los componentes más indicados.
- Valorar el grado y nivel de cumplimentación del cuaderno de prácticas.

Criterios mínimos de evaluación

- Comprobar que los alumnos saben que es una dieta terapéutica y su importancia.
- Verificar que los alumnos reconocen los distintos tipos de dietas y su aplicación.
- Investigar si los alumnos son capaces de confeccionar cualquiera de las dietas estudiadas para un espacio de 24 horas.
- Comprobar que los alumnos se han familiarizado con el desarrollo de la preparación, manipulación y reparto de las dietas de los enfermos.

UT 11. Técnicas de alimentación del paciente. Enemas.

Contenidos conceptuales

- Alimentación oral:
 - Normas generales.
 - Distribución y administración de comidas.
 - Ayuda al paciente con cierto grado de dependencia.
- Nutrición enteral:
 - Concepto.
 - Vías de administración.
 - Instrumental y material necesario.
 - Preparación y administración de los nutrientes.
 - Procedimientos.
 - Complicaciones.
- Nutrición parenteral.
 - Concepto.
 - Vías de administración.
 - Instrumental.
 - Material necesario.
 - Preparación y administración de nutrientes.
 - Procedimientos.
 - Complicaciones.
- Rol del auxiliar en relación con la alimentación y nutrición del paciente.
- Enemas.
 - Evacuante o de limpieza.
 - De retención.

Contenidos procedimentales

- Descripción y tipo de documentación relacionada con la distribución y administración de alimentos y nutrientes.
- Caracterización de la técnica de distribución de comidas.
- Explicación e identificación de los materiales necesarios para la alimentación oral.

- Caracterización de la técnica de alimentación oral en personas ancianas, adultos y lactantes.
- Explicación e identificación de los materiales necesarios para la administración de nutrición enteral.
- Caracterización de la técnica de administración de nutrición enteral con sonda, sistema de goteo y bomba de infusión enteral.
- Explicación e identificación de los materiales utilizados en la administración de nutrición parenteral.
- Caracterización de la técnica para la administración de nutrición parenteral.
- Enumeración de las medidas higiénico-sanitarias que se deben tener en cuenta en la administración de alimentos por vía oral, enteral y parenteral.
- Métodos de información y registro si procede, de las incidencias que puedan ocurrir durante la realización de las técnicas de alimentación al paciente.
- Descripción de las posiciones corporales del paciente de acuerdo con su estado físico y de la vía de administración de alimentos.
- Simulación en el aula taller, de la distribución de comidas teniendo en cuenta las hojas de dietas.
- Realización de un supuesto práctico de ayuda de ingesta en un supuesto paciente anciano con cierto grado de incapacidad utilizando el maniquí del taller de enfermería.
- Identificación y preparación del material necesario para la realización de un sondaje nasogástrico.
- Identificación y preparación de los materiales necesarios para la administración de nutrición parenteral.
- Realización de un cuadro en el cuaderno de prácticas, sobre las vías de administración y complicaciones durante la nutrición de un paciente.
- Simulación de la técnica de higiene personal de un supuesto paciente antes y después de la alimentación utilizando el maniquí del taller de enfermería.
- Especificación en el cuaderno de prácticas de las pautas de comportamiento que debe adoptar el auxiliar en el trato con un supuesto paciente en la alimentación enteral y parenteral.
- Simulación de la posición en que debe colocarse a un supuesto paciente según las distintas vías de administración de alimentos y nutrientes.
- Simulación de la técnica de alimentación a través de una sonda nasogástrica utilizando el maniquí del taller de enfermería.
- Preparación del material necesario para la administración de enemas de limpieza.

- Valorar la necesidad de la discreción en la aplicación de los diversos enemas, respetando el pudor del paciente.
- Simulación de la posición en que debe colocarse a un supuesto paciente para administrarle un enema.
- Simulación de la técnica de administración de un enema de limpieza y de otro de retención a través de una sonda rectal.

Criterios de evaluación

- Realización de una prueba práctica relacionada con los contenidos procedimentales de la unidad temática.
- Resolver una prueba escrita en forma de preguntas cortas y/o de respuestas múltiples sobre los conceptos relacionados con las técnicas de alimentación.
- Describir el tipo de contenido de la documentación clínica necesaria que debe acompañar a un paciente para la administración de nutrición enteral y parenteral.
- Identificar, seleccionar el material necesario y realizar la técnica de un sondaje nasogástrico en un adulto. Se valora la destreza y habilidad en el desarrollo de las técnicas.
- Identificar y seleccionar los materiales necesarios para la realización de la técnica de nutrición parenteral.
- Enumerar las pautas de comportamiento del auxiliar en la nutrición enteral y parenteral.
- Identificar las vías de acceso para la nutrición enteral y parenteral sobre un maniquí clástico.
- Identificar y seleccionar el material necesario para la realización de las técnicas de administración de un enema de limpieza y de uno medicamentoso.
- Enumerar las pautas de comportamiento de la auxiliar en la administración de los enemas.
- Describir las posibles incidencias que pueden acaecer durante la administración de los enemas.
- Valorar el grado y nivel de cumplimentación del cuaderno de prácticas.

Criterios mínimos de evaluación

- Comprobar que los alumnos comprenden el funcionamiento, cuidados y características de la nutrición enteral.
- Verificar que reconocen las distintas vías de acceso, sondas y dietas enterales.

- Probar que los alumnos son capaces de preparar el material necesario para realizar un sondaje nasogástrico.
- Establecer que los alumnos identifican y reconocen la vía de alimentación parenteral y sus características.

BLOQUE 6: ADMINISTRACIÓN DE MEDICAMENTOS

Temporalización: 32 horas.

UT 12. Administración de medicamentos

Contenidos conceptuales

- Definición de los conceptos: fármaco, medicamento y droga.
- Farmacocinética de los medicamentos:
 - Absorción.
 - Distribución.
 - Biotransformación.
 - Eliminación.
- Mecanismo de acción de los fármacos:
 - Factores que modifican la acción de los fármacos.
- Clasificación de los fármacos según.
 - Las vías de administración.
 - Los mecanismos de acción.
 - El aparato y sistemas sobre los que actúan.
- Administración de medicamentos:
 - Normas generales.
 - Vías de administración: oral, inhalatoria, rectal, genital, tópica y parenteral.
- Drogodependencia:
 - Generalidades.
 - Sobredosis.
 - Síndrome de abstinencia.
- Rol del auxiliar en relación con el paciente para la administración de medicamentos.

Contenidos procedimentales

- Elaboración de paneles, trabajando en pequeños grupos, que especifiquen el proceso farmacocinético.
- Localización y descripción de las vías de administración de los fármacos sobre el maniquí.
- Realización de un esquema en el cuaderno de prácticas que relacione los fármacos con los diferentes aparatos y sistemas sobre los que ejercen su acción.
- Identificación e interpretación de la documentación relacionada con el proceso de preparación, administración y eliminación de fármacos.
- Selección y distribución de medicamentos en bandejas, bateas, carros de medicación, etc. teniendo en cuenta supuestas órdenes de prescripción y vías de administración.
- Selección y distribución de los materiales necesarios para la administración de medicamentos por vía oral, rectal, tópica y parenteral.
- Simulacro de administración de medicamento, utilizando el maniquí, por vía oral, rectal y tópica.
- Búsqueda en diccionario especializado y anotación en el cuaderno de prácticas de distintos términos como: dosis, comprimido, excipiente, inhibición, cápsula, pomada y solución.
- Recopilación de forma individual de medicamentos caducados con el fin de estudiar en el aula símbolos, formas de presentación, interpretación de prospectos, etc.

Criterios de evaluación

- Realización de una prueba práctica relacionada con los contenidos procedimentales de la unidad temática.
- Resolver una prueba escrita en forma de preguntas de respuestas múltiples sobre farmacocinética, clasificación y mecanismos de acción de los fármacos.
- Definir términos relacionados con la administración y acción de los fármacos.
- Identificar e interpretar las abreviaturas relacionadas con pautas, tiempo, vías y presentación de fármacos.
- Justificar los criterios de selección y preparación de material necesario en la administración de medicamentos para cada una de las vías posibles.

- Realizar un supuesto práctico de la administración de un medicamento por vía oral. Se valorará la selección del material. Colocación del paciente y proceso de realización de la técnica.
- Describir las características anatomofisiológicas de la vía de administración de los fármacos.
- Colocar adecuadamente la cabeza en un supuesto paciente y realizar la administración de un colirio y un lavado ocular en ambos ojos. Se valorará el orden la destreza y habilidad en la ejecución de la técnica.
- Valorar el grado y cumplimentación del cuaderno de prácticas.

Criterios mínimos de evaluación

- Comprobar si los alumnos conocen los fundamentos de los fármacos, sus diferentes vías de administración y los procedimientos precisos.
- Evaluar si los alumnos pueden sintetizar la actuación de los medicamentos en el organismo.
- Constatar si los alumnos son capaces de citar algunos fármacos genéricos, con sus respectivas patologías y aparatos o sistemas corporales.
- Verificar si los alumnos pueden describir la finalidad del servicio de farmacia y el cometido del personal auxiliar de enfermería en dicho departamento.
- Apreciar si los alumnos valoran la importancia de la distribución correcta, rápida y controlada de los medicamentos para el bienestar del paciente.

BLOQUE 7: ASISTENCIA SANITARIA DE URGENCIA

Temporalización: 32 horas.

UT 13. Asistencia sanitaria de urgencia.

Contenidos conceptuales

- Criterios de urgencia y prioridad en la prestación de los primeros auxilios.
- Definición y clasificación de los diferentes tipos de traumatismos:
 - Heridas
 - Hemorragias.
 - Quemaduras.

- Congelaciones.
- Fracturas.
- Esguinces y luxaciones.
- Vendajes y apósitos:
 - Definición.
 - Clasificación.
- Inmovilización, levantamiento y transporte de heridos en la asistencia sanitaria de urgencia. Principios generales.
- Principios anatomofisiológicos aplicados a primeros auxilios.
- Rol de la auxiliar ante situaciones de urgencia.
- Intoxicaciones:
 - Definición.
 - Clasificación.
- Envenenamiento.
 - Definición de productos tóxicos.
 - Signos y síntomas.
- Picaduras y mordeduras:
 - Diferenciación entre ambas.
 - Signos y síntomas.
 - Tipos de heridas que producen.
 - Tipos de reacciones que desencadenan.
- Alteraciones de la conciencia:
 - Shock.
 - Tipos: hipovolémico, cardiogénico, y neurogénico.
 - Signos y síntomas.
 - Síncope.
 - Signos y síntomas.
 - Lipotimia.
 - Signos y síntomas.
 - Ataques epilépticos.
 - Signos y síntomas.
 - Soporte vital básico.
 - Definición.
 - Signos y síntomas de parada cardiorrespiratoria.
 - Riesgos y complicaciones más frecuentes.

- Botiquín de urgencia.
 - Materiales y productos que componen un botiquín de urgencia
- Rol del auxiliar en situaciones de intoxicación, envenenamientos, picaduras y mordeduras, alteraciones de conciencia, obstrucción de las vías respiratorias y soporte vital básico.

Contenidos procedimentales.

- Identificación y selección de los materiales y productos necesarios para una cura de urgencia de una herida.
- Colocación de un torniquete en el brazo de un maniquí en el supuesto caso de una hemorragia arterial.
- Señalización en un maniquí clástico de los puntos de compresión para cohibir una hemorragia arterial.
- Elaboración, en el cuaderno de prácticas, de un cuadro que refleje las características de cada tipo de hemorragias.
- Representación de los valores porcentuales correspondientes al esquema corporal que define la regla de los 9 en un paciente quemado.
- Esquemmatización, en el cuaderno de prácticas, de los principales tipos de fracturas.
- Elaboración en pequeños grupos de un mural representativo de los tipos de vendajes, especificando sus aplicaciones.
- Realización, sobre maniquí de las técnicas de colocación de apósitos y vendajes.
- Elaboración individual, en el cuaderno de prácticas, de un cuadro representativo de los signos y síntomas de las congelaciones.
- Identificación, selección de materiales necesarios y realización de las técnicas de inmovilización, levantamiento y transporte de un supuesto accidentado interviniendo en el proceso dos, tres o cuatro alumnos.
- Búsqueda de términos en diccionarios específicos relacionados con todo tipo de traumatismos.
- Realización, utilizando los maniqués y el equipo de simulación de heridas y quemaduras, de procedimientos de curas diferentes tipos de lesiones y en diferentes zonas anatómicas.
- Realización de un trabajo en pequeños grupos de alumnos sobre las sustancias y elementos que con mayor frecuencia producen intoxicaciones y envenenamientos.
- Búsqueda en diccionarios específicos de términos relacionados con intoxicaciones, envenenamientos, picaduras, mordeduras y alteraciones de la conciencia.

- Enumeración de las pautas de actuación y colocación de la cabeza de un supuesto paciente en diferentes casos de alteración de la conciencia utilizando el maniquí.
- Enumeración, en un supuesto caso de obstrucción de vías respiratorias de los signos, síntomas y pautas de actuación que se deben tener en cuenta.
- Realización, sobre el maniquí, de las técnicas puras y combinadas de reanimación en caso de paro cardiorespiratorio.
- Selección del material y productos necesarios para la preparación de un botiquín de urgencia.

Criterios de evaluación

- Realización de una prueba práctica relacionada con los contenidos procedimentales de la unidad temática.
- Resolver una prueba escrita de respuestas múltiples sobre los distintos tipos de traumatismos, apósitos y vendajes, inmovilización, levantamiento, y traslado de accidentados.
- Identificar en una silueta humana que representa fracturas localizadas en diferentes partes del cuerpo la nomenclatura de los huesos afectados.
- Realizar un supuesto práctico donde los alumnos seleccionen y preparen material y productos necesarios para la cura de una herida que afecte ala parte inferior del antebrazo.
- Realizar las maniobras necesarias para cohibir una hemorragia arterial o venosa según la zona anatómica afectada
- Realizar sobre un maniquí la técnica de colocación de un torniquete en un accidentado que presente una hemorragia por rotura de la arteria femoral describiendo las fases de colocación observaciones y precauciones que hay que tener en cuenta.
- Calcular el porcentaje de superficie de piel quemada en supuestos prácticos.
- Realizar sobre un maniquí las técnicas de inmovilización y levantamiento de un supuesto accidentado que presenta una fractura del fémur derecho, donde se valora la selección del material necesario, el procedimiento, destreza, habilidad y control de las técnicas.

- Realizar sobre el brazo de un maniquí las técnicas de colocación de vendajes de tipo circular y espiral .Se valora la selección adecuada del tipo de venda, el procedimiento, habilidad, destreza, y agilidad en la ejecución de la técnica.
- Valorar el grado y nivel de cumplimentación del cuaderno de prácticas.
- Resolver una prueba escrita en forma de preguntas cortas o test sobre intoxicaciones, envenenamientos, picadura y alteración de la conciencia.
- Describir las pautas de actuación ante una situación de urgencia de una intoxicación por gas.
- Describir las diferentes pautas de actuación y realizar las técnicas en un supuesto caso de asfixia por cuerpo extraño localizado en la garganta de un adulto y de un lactante respectivamente.
- Localizar, en un maniquí clástico: corazón, esternón, pulmones y epigastrio.
- Realizar, sobre un maniquí, la técnica de respiración boca a boca detallando como mantener abierta la vía aérea.
- Describir la ubicación del corazón, posición de las manos, punto exacto de presión, ritmo y frecuencia cardiorrespiratoria y realizar la técnica de reanimación cardiopulmonar. Valorar cada uno de los aspectos del proceso, grado de coordinación, destreza y habilidad en la ejecución de la técnica.
- Definir los términos relacionados con los conceptos explicados en la Unidad de trabajo.
- Preparar un botiquín de urgencia valorando el material, productos seleccionados y la técnica de colocación.

Criterios mínimos de evaluación

- Comprobar que los alumnos reconocen los distintos tipos de herida, así, como su gravedad.
- Verificar que los alumnos son capaces de identificar y cohibir una hemorragia.
- Establecer que los alumnos realizan con eficacia los distintos métodos de reanimación.
- Investigar si los alumnos son capaces de describir y clasificar los diversos tipos de quemaduras y congelaciones.
- Probar que los alumnos saben como actuar ante una fractura ósea y un lesionado medular.

- Demostrar que los alumnos son capaces de realizar los diferentes tipos de vendajes.
- Constatar que los alumnos efectúan de forma correcta el traslado de los heridos según su estado y lesión.
- Evidenciar que los alumnos pueden especificar los procedimientos a seguir ante una intoxicación.

BLOQUE 8: CUIDADOS Y ALIMENTACIÓN DEL LACTANTE

Temporalización: 22 horas.

UT 14. Cuidados y alimentación del lactante.

Contenidos conceptuales

- Características generales del recién nacido:
 - Peso, talla y perímetros.
 - Otros aspectos.
- Cuidados iniciales y primeras atenciones del recién nacido:
 - Cuidados respiratorios.
 - Test de Apgar.
 - Higiene general del recién nacido.
- Higiene y cuidados generales del lactante:
 - Baño y aseo corporal.
 - La ropa infantil hospitalaria.
 - La cuna.
- Funciones del auxiliar de enfermería en el servicio de neonatología.
- La primera alimentación:
 - Lactancia natural o materna.
 - Control de la lactancia materna.
 - Características de la leche de mujer.
 - Técnica de la lactancia materna.
- Lactancia mixta.
- Lactancia artificial:
 - Técnicas de preparación y administración de biberones.
 - Limpieza del biberón.

Contenidos procedimentales

- Simulación de situaciones reales de higiene del recién nacido y del lactante.
- Formulación de preguntas relevantes y específicas que identifiquen la comprensión de la realidad profesional con estos niños.
- Ejecutar prácticas individuales y colectivas de pequeño y gran grupo.
- Análisis de las principales tareas que el auxiliar de enfermería debe realizar en el servicio de pediatría.
- Descripción de técnicas y conocimientos específicos.
- Interpretación de gráficos, estadísticas y textos específicos.
- Confección de esquemas y ejecución de cálculos alimenticios.
- Evaluar la necesidad de aplicar correctamente cada tipo de alimentación en su edad cronológica.
- Cooperar de forma activa y motivada en la utilización de las principales técnicas y procedimientos.
- Respetar el mundo del recién nacido y del lactante, así como sus cuidados necesarios.
- Valorar la importancia del rol del auxiliar de enfermería en esta competencia específica.
- Mostrar interés por la importancia de la alimentación infantil.
- Adoptar actitudes positivas hacia esta tarea.
- Reconocer la relevancia del papel del auxiliar de enfermería como miembro del equipo sanitario dentro del servicio de neonatología y pediatría.
- Valorar adecuadamente la responsabilidad de sus funciones y decisiones.

Criterios de Evaluación

- Realización de una prueba práctica relacionada con los contenidos procedimentales de la unidad temática.
- Comprobar si los alumnos conocen las características generales del recién nacido y del lactante.
- Verificar que los alumnos son capaces de enumerar las tareas más importantes que realiza el auxiliar de enfermería en el servicio de pediatría.
- Constatar si los alumnos pueden explicar las destrezas que debe tener el auxiliar de enfermería para desempeñar su trabajo.

- Evidenciar si los alumnos son conscientes de la importancia de una alimentación equilibrada para el normal desarrollo del niño.
- Demostrar que los alumnos desarrollan correctamente los procedimientos expuestos en las unidades didácticas.

Criterios mínimos de evaluación

- Comprobar si los alumnos conocen las características generales del recién nacido y del lactante.
- Verificar que los alumnos son capaces de enumerar las tareas más importantes que realiza el auxiliar de enfermería en el servicio de pediatría.
- Evidenciar si los alumnos son conscientes de la importancia de una alimentación equilibrada para el normal desarrollo del niño y demostrar que los alumnos desarrollan correctamente los procedimientos expuestos en este bloque temático.

3.4. ENFOQUES DIDÁCTICOS Y METODOLÓGICOS

3.4.1. PRINCIPIOS METODOLÓGICOS

La metodología didáctica de las enseñanzas de Formación profesional integrará los aspectos científicos, tecnológicos y organizativos que en cada caso correspondan, con el fin de que el alumnado adquiera una visión global de los procesos productivos propios de la actividad profesional correspondiente.

La metodología será activa y participativa favoreciendo que el alumno se forme como ser autónomo planteándose interrogantes, participando y asumiendo responsabilidades y, por tanto, que desarrolle la capacidad de aprender por sí mismo.

La metodología, a su vez, será motivadora de futuros aprendizajes y ayudará a comprender al alumno que el aprendizaje es algo que nunca se acaba debido a los cambios en el sistema productivo, los adelantos tecnológicos, los nuevos descubrimientos... Para ello es básico orientar la enseñanza hacia unos aprendizajes que relacionen los contenidos teóricos con la práctica.

Por otra parte y en relación con el proceso de enseñanza-aprendizaje, se partirá de la idea de que el alumno es, en última instancia, quien realiza su propio conocimiento.

Pero el aprendizaje no se produce en el vacío y es el profesor el que actuará como guía proporcionando los recursos necesarios y planificando las situaciones para que se puedan llevar a cabo los aprendizajes. En ese sentido, las decisiones metodológicas que se adopten tendrán en cuenta que aprender es asimilar significados nuevos en un proceso interactivo entre el propio alumno, los contenidos, el profesor y los compañeros. De ahí, la importancia de trabajar en equipo.

Los PRINCIPIOS METODOLÓGICOS básicos a tener en cuenta son:

- La acción educativa asegurará aprendizajes funcionales, así el aprendizaje toma vida propia y el alumno puede traducirlo a su propio lenguaje, utilizarlo en otras áreas y aprovechar lo aprendido para seguir aprendiendo.
- Utilizar estrategias que favorezcan el espíritu emprendedor a través de actividades que favorezcan la creatividad, la iniciativa y la capacidad de investigación e innovación.
- Tener en cuenta estrategias que den una utilidad práctica a los contenidos y procedimientos que se están trabajando con el fin de unir más la situación de aprendizaje con sus aplicaciones en situaciones reales y posteriormente en el mundo laboral.
- Se favorecerá la adquisición de actitudes íntimamente relacionadas con la inserción laboral futura del alumnado.

3.4.2. ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS

Se utilizarán diferentes estrategias o formas de trabajar dentro del aula con el fin de facilitar y enriquecer el aprendizaje. Las estrategias metodológicas que se emplearán son:

- Explicaciones teóricas del profesor.
- Ejercicios de refuerzo y ejercicios de ampliación sobre las explicaciones teóricas.
- Búsqueda de información individual o grupal y posterior transmisión a los compañeros.
- Simulacros del papel del Técnico en Cuidados Auxiliares de Enfermería en distintas circunstancias de su labor profesional cotidiana.

Se intenta una metodología activa, de tal forma que el alumno participe en la clase al máximo. Las clases tienen una parte teórica, que dura normalmente menos de la mitad del tiempo, y después una parte en la que está realizando diferentes protocolos y trabajando en grupos, algo relacionado con el tema, con la ayuda de internet y distinta

bibliografía, o bien trabajan distintos términos médicos, incluso se tratan temas de actualidad relacionados con la sanidad.

Se pretende que el alumno tenga interés por todo lo relacionado con la salud, y que en clase se trabajen las noticias médicas que aparecen en los medios de comunicación.

3.5. EVALUACIÓN

I. MÓDULO MATUTINO

3.5.1. PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

La evaluación será continua en cuanto a que está inmersa en el proceso de enseñanza y de aprendizaje del alumno con el fin de detectar las dificultades en el momento en que se producen. La aplicación del proceso de evaluación continua requiere la asistencia regular del alumno a las clases y actividades programadas para el módulo profesional.

Además de continua, la evaluación será individualizada en la que se fijarán las metas que el alumno ha de alcanzar.

Coincidiendo con cada uno de los trimestres naturales en que se divide el curso escolar, se realizará una **evaluación** para valorar de forma numérica el grado de consecución de las capacidades terminales del módulo profesional.

La parte conceptual, supondrá el **50% de la nota final del trimestre**. El **80 %** de esta nota, se obtendrá de la/s prueba/s escritas para las que se fijará el día y la hora de su realización y que estarán compuesta/s por varias preguntas de muy variado tipo y formato, son ejemplo, tanto las de tipo test, como de las de respuesta corta o de desarrollar, o bien preguntas de relacionar columnas, deducir, verdadero-falso, etc. El otro **20%** de esta parte conceptual, la nota se obtendrá de la realización de diferentes trabajos y ejercicios de diferente contenido que se realizarán durante el trimestre. Si no se realiza ningún ejercicio durante el mismo, el porcentaje asignado a esta parte se añadiría al resto de la parte conceptual.

Se valorará tanto en los trabajos como en aquellas pruebas escritas que se realicen, la presentación, la correcta expresión, el orden, presentación, etc.

En el caso de que se realicen pruebas de recuperación una vez finalizado el trimestre, la parte conceptual se calculará con la puntuación obtenida en las mismas, no contando en este caso el 20% de los ejercicios realizados durante el trimestre.

El mismo criterio se seguirá para el cálculo de la nota de la segunda evaluación final que tendrá lugar en el mes de junio.

Se valorará tanto en los trabajos como en aquellas pruebas escritas que se realicen, la presentación, la correcta expresión y redacción pudiéndose verse reducido el valor final de la prueba hasta **un 10 %** sobre el total del valor designado para dicha prueba.

La parte procedimental, supondrá **el 40% de la nota final**. En cada evaluación habrá una serie de prácticas que se consideren necesarias para la formación del alumnado de cara a su inserción laboral futura. Esta parte procedimental junto con la conceptual supondrá **el 90% de la nota**.

El **10%** restante se conformará mediante la valoración de la actitud del alumno ante el aprendizaje, interés, grado de participación, grado de cumplimiento de las normas de clase (respeto hacia los compañeros y/o el profesorado, normas de aula, uso adecuado de material de aula, normas sobre el uso de móviles, puntualidad, asistencia...).

El alumno tendrá que superar tanto la parte conceptual como la parte procedimental para tener una evaluación positiva al final del trimestre, así como en cada una de las evaluaciones finales a las que deba acudir.

3.5.2. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

A lo largo del curso se realizarán entre una y dos pruebas coincidiendo con cada uno de los trimestres y evaluaciones, relacionadas con la materia trabajada en ese trimestre, para valorar los conocimientos del alumno y que constarán de dos partes.

En las **PRUEBAS CONCEPTUALES** **50% de la nota final**. El alumno deberá responder a preguntas de diversas modalidades:

- De respuesta múltiple, verdadero/falso, relacionar columnas, etc.
- De respuesta corta
- De desarrollo sobre un tema,
- Sobre vocabulario médico
- Diferentes trabajos sobre los videos proyectados en clase, o powerpoint, ejercicios online, etc.

En todos ellos se valorará el orden y la claridad en la expresión de los contenidos, el razonamiento de los mismos y la utilización de un vocabulario científico.

Una PRUEBA PRÁCTICA O PROCEDIMENTAL **40% de la nota final**. Consistirá en la realización de la cama en sus distintas formas trabajadas durante el trimestre valorando la rapidez, la destreza, el orden, la seguridad, resultado final, etc. así como otras pruebas prácticas a determinar (colocación de EPI, manejo de autoclave, Visu de instrumental, etc.). En el caso de que no fuera posible realizar las pruebas prácticas, el porcentaje que estas representan en la nota final se añadirá a las pruebas conceptuales, suponiendo entonces la parte conceptual el 90% de la nota.

Además, se tendrán en cuenta las siguientes condiciones recogidas en el Proyecto Curricular del centro educativo:

- Trabajos propuestos para realizar en el aula.
- Participación en las actividades del aula.
- Interés y motivación en el aprendizaje.
- Comportamiento del alumno, guardando normas de convivencia y respeto.
- Presentación en tiempo y forma de los trabajos y actividades encargadas.
- Disciplina en el uso de recursos compartidos.
- Cumplimiento de normas del centro y de aula.

Este apartado **supondrá un 10% en la nota final**.

La calificación final de la evaluación se obtiene como media aritmética de cada una de las partes que puntúan en la nota final y cuando sea superior en cada una de ellas a 5 puntos. Nunca se hará la media si una parte tiene un valor inferior a 5 y por tanto se considerará como no superado el trimestre y deberá acudir a la recuperación. en evaluación final del módulo en junio. En este caso la nota final se obtendrá mediante la media aritmética de la parte conceptual (60%) y la parte procedimental (40%). El mismo criterio se aplicará cuando se trata de la Segunda Evaluación Final.

- **Prueba Extraordinaria**

Si no se obtuviera una calificación positiva habrá una EVALUACIÓN EXTRAORDINARIA (2ª evaluación final ordinaria), en esta ocasión se realizará sobre TODA la materia impartida del módulo así como las prácticas que se hayan realizado durante todo el curso

II. MÓDULO VESPERTINO

3.5.3. PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

Dentro del proceso de enseñanza-aprendizaje del alumnado se realizará una evaluación continua con el fin de detectar las dificultades de aprendizaje lo antes posible. La aplicación del proceso de evaluación continua requiere la asistencia regular del alumno a las clases y la realización de actividades programadas para el módulo profesional. Además, la evaluación será individualizada en la que se fijarán las metas que el alumno ha de alcanzar para superar el módulo.

Coincidiendo con cada uno de los trimestres naturales en que se divide el curso escolar, se realizará una **evaluación** para valorar de forma numérica el grado de consecución de las capacidades terminales del módulo profesional.

La parte conceptual, (contenidos teóricos), supondrá el **40% de la nota final del trimestre**. Para ello se realizarán pruebas escritas, con el fin de evaluar los contenidos teóricos (estas pruebas podrán ser de tipo test, pregunta corta, dibujos, esquemas, etc. a elección del profesorado).

En el caso de que se realicen pruebas de recuperación una vez finalizado el trimestre, estas serán de similares características a las anteriores.

La parte procedimental, (contenidos prácticos), supondrá **el 40% de la nota final del trimestre**. En cada evaluación habrá una serie de prácticas que se consideren necesarias para la formación del alumnado de cara a su inserción laboral futura. Para ello se realizarán diferentes pruebas prácticas para evaluar los contenidos y procedimientos con la realización *in situ* de prácticas, supuestos prácticos de la unidad y pruebas teóricas para evaluar los procedimientos y prácticas con test, pregunta corta, dibujos, esquemas, etc. (Para la realización de dichas pruebas prácticas el alumnado debe traer consigo guantes y bata o casaca).

En el caso de que se realicen pruebas de recuperación una vez finalizado el trimestre, estas serán de similares características a las anteriores.

Trabajo del alumnado en el aula: supondrá el **20% de la nota final del trimestre**. Esto se desglosa en varios apartados: participación 5% + actividades 10% + cuaderno 5% =20 %.

- La participación (5%) se valorará con rúbrica y se conformará mediante la valoración de la actitud del alumno ante el aprendizaje, interés, grado de participación, grado de cumplimiento de las normas de clase (respeto hacia los compañeros y/o el profesorado, normas de aula, uso adecuado de material de aula, normas sobre el uso de móviles, puntualidad, etc.).

- Las actividades (10%): se valorará la realización y presentación de las diferentes actividades por parte del alumnado a lo largo del trimestre. Se tiene en cuenta el trabajo de clase, con la realización de diferentes actividades llevadas a cabo en el aula, así como trabajos tanto de manera individual como en pequeños grupos (2 o más alumnos). Se valorará tanto en los trabajos como en aquellas pruebas escritas que se realicen, la presentación, la correcta expresión, el orden, la presentación, etc.

- Cuaderno de trabajo (5%), en donde el alumno tendrá que presentar un glosario de términos médicos de cada unidad, así como todas las prácticas realizadas en el aula-taller. Se requerirá para ser revisado y calificado por parte del profesor en cada evaluación.

El alumnado tendrá que superar tanto la parte conceptual como la parte procedimental para tener una evaluación positiva al final del trimestre, así como en cada una de las evaluaciones finales a las que deba acudir.

3.5.4. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

El alumnado tendrá que superar tanto la parte conceptual como la parte procedimental para tener una calificación positiva al final del trimestre, así como en cada una de las evaluaciones finales a las que deba acudir.

A lo largo del curso se realizará al menos una prueba coincidiendo con cada uno de los trimestres y evaluaciones, relacionadas con la materia trabajada en ese trimestre, para valorar los conocimientos del alumno y que constará de:

-PRUEBA CONCEPTUAL 40% de la nota final. El alumno deberá responder a pruebas que podrán ser de tipo test, pregunta corta, dibujos, esquemas, etc. a elección del profesorado. En ellos se valorará el orden y la claridad en la expresión de los contenidos, el razonamiento de los mismos y la utilización de un vocabulario científico.

-PRUEBA PRÁCTICA O PROCEDIMENTAL 40% de la nota final. Para ello se realizarán diferentes pruebas prácticas para evaluar los contenidos y procedimientos con la realización *in situ* de prácticas, supuestos prácticos de la unidad y pruebas teóricas para evaluar los procedimientos y prácticas con test, pregunta corta, dibujos, esquemas, etc. (Para la realización de dichas pruebas prácticas el alumnado debe traer consigo guantes y bata o casaca, viéndose el docente capacitado para no calificar al alumno/a en caso de no asistir con dicho material a la prueba).

Además, se tendrá en cuenta para la calificación de cada evaluación el **Trabajo del alumnado** en el aula: **supondrá el 20% de la nota final** del trimestre. Esto se desglosa en varios apartados: participación 5% + actividades 10% + cuaderno 5% =20 %.

- La participación (5%) se valorará con rúbrica y se conformará mediante la valoración de la actitud del alumno ante el aprendizaje, interés, grado de participación, grado de cumplimiento de las normas de clase (respeto hacia los compañeros y/o el profesorado, normas de aula, uso adecuado de material de aula, normas sobre el uso de móviles, puntualidad, etc.)

- Las actividades (10%): se valorará la realización y presentación de las diferentes actividades por parte del alumnado a lo largo del trimestre.

- Cuaderno de trabajo (5%), en donde el alumno tendrá que presentar un glosario de términos médicos de cada unidad, así como todas las prácticas realizadas en el aula-taller. Se requerirá para ser revisado y calificado por parte del profesor en cada evaluación.

La calificación final de la evaluación se obtiene en función del porcentaje antes mencionado que tiene cada una de las partes que puntúan en la nota final y cuando sea superior tanto en la parte teórica como en la parte práctica a 5 puntos. Nunca se hará la media si una de esas partes tiene un valor inferior a 5 y por tanto se considerará como no superado el trimestre y deberá acudir a la prueba de recuperación (primera evaluación final en junio), que será una prueba de características similares a las efectuadas a lo largo del curso.

La calificación final del módulo se obtiene de la media aritmética de las tres evaluaciones. La expresión de la evaluación es la calificación numérica de 1 a 10, sin decimales. La calificación positiva es a partir del 5.

Para el alumnado que no supere el módulo en la primera evaluación final de primero (junio), va a ser necesario establecer la realización de una nueva prueba de evaluación en la segunda evaluación final de primero (junio). En esta última convocatoria la recuperación del módulo se va a efectuar superando una prueba (teórica y/o práctica) de similares características a las realizadas a lo largo del curso y que incluya solo los criterios de evaluación del módulo que no hayan sido superados a lo largo del curso, para ello se van a llevar a cabo actividades refuerzo y/o ampliación durante las últimas semanas del curso escolar.

3.6. MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS

3.6.1. RECURSOS MATERIALES

Los materiales didácticos serán variados con el fin de motivar a los alumnos, animándolos a aprender y permitiendo su participación activa. Además, los materiales didácticos estarán adaptados a los contenidos.

Los materiales didácticos que se emplearán a lo largo del curso son:

- Libro de texto.
- Apuntes elaborados por el profesor
- Explicación de clase
- Pizarra para realizar esquemas, aclaraciones, escribir actividades, etc.,
- Cañón de proyección para presentar determinados contenidos del currículo de una forma más atractiva para los alumnos.
- Recursos TIC (Tecnología de la Información y de la Comunicación): búsqueda en Internet de información, realización de diversos ejercicios, test online, etc. Los recursos TIC pertenecen al mundo real del alumno hoy día y suponen una necesidad para su futuro en cuanto a la formación y a su incorporación a la vida activa.
- Plataforma Educativa para alojar contenido de todo tipo que sirva como material de trabajo: ejercicios, juegos, tareas, trabajos, etc.

3.6.2. RECURSOS DIDÁCTICOS

Se intenta una metodología activa, de tal forma que el alumno participe en la clase al máximo. Las clases tienen una parte teórica, que dura normalmente menos de la mitad del tiempo, y después trabajarán en grupo algo relacionado con el tema, con la ayuda de internet y distinta bibliografía, o bien trabajan distintos términos médicos, incluso se tratan temas de actualidad relacionados con la sanidad.

Se pretende que el alumno tenga interés por todo lo relacionado con la salud, y que en clase se trabajen las noticias médicas que aparecen en los medios de comunicación.

3.6.3. DESDOBLES

Cuando contamos con la presencia de un profesor/a de apoyo aprovechamos para trabajar en diferentes grupos reducidos, especialmente al realizar las prácticas ya que las autoridades sanitarias así lo recomiendan, reforzar a algunos alumnos del grupo que necesitan de dicho refuerzo, organizar el material de estudio, resolver dudas que no puede hacerse en grupo, etc.

3.7. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAORDINARIAS

- Visita al Hospital Sierrallana
- Visita al Centro de Ayudas Técnicas de Cantabria y Residencia de Personas Dependientes de Cueto.
- Charla de la Asociación de Familiares de Alzheimer (AFA).
- Charlas de la escuela de fisioterapia Gimbernat de Torrelavega.

3.8. EVALUACIÓN DEL DESARROLLO DE LA PROGRAMACIÓN Y PRÁCTICA DOCENTE: CRITERIOS Y PROCEDIMIENTOS

Una vez al mes se hará en la reunión del departamento una evaluación de cómo van nuestras programaciones y la coordinación con otros miembros del equipo.

4. HIGIENE DEL MEDIO HOSPITALARIO Y LIMPIEZA DE MATERIAL

4.1. IDENTIFICACIÓN

DENOMINACIÓN DEL CICLO FORMATIVO	TÉCNICO EN CUIDADOS AUXILIARES DE ENFERMERIA
NIVEL	GRADO MEDIO
DURACIÓN DEL CICLO FORMATIVO	1.400 horas.
<u>Real Decreto de Título</u>	546/95
<u>Real Decreto del currículo</u>	558/95
DENOMINACIÓN DEL MÓDULO:	“HIGIENE DEL MÉDIO HOSPITALARIO Y LIMPIEZA DEL MATERIAL”
DURACIÓN DEL MÓDULO	155 HORAS

4.2. UNIDAD DE COMPETENCIA

Este módulo profesional se ubica en la unidad de competencia 3, denominada **“Cuidar las condiciones sanitarias del entorno del paciente y del material/instrumental sanitario en las distintas consultas/unidades y servicios”**, y se encarga de capacitar al alumno en las realizaciones y dominios plasmados en el R.D 546/1995 de 7 de abril. Esto se traduce en una serie de realizaciones también definidas por el Real Decreto:

- Realizar la limpieza, desinfección y esterilización del material e instrumental de las distintas consultas/unidades.
- Mantener el orden, limpieza y condiciones higiénico-sanitarias de la habitación del enfermo, tanto a nivel hospitalario como domiciliario.
- Participar en el control de infecciones nosocomiales.

El módulo 3 **“Higiene del medio hospitalario y limpieza del material”** correspondiente al ciclo formativo de grado medio “Cuidados Auxiliares de Enfermería”

está adscrito a la especialidad de procedimientos sanitarios y asistenciales del cuerpo del profesorado técnico de F.P.

El desarrollo curricular del presente módulo pretende abarcar los conocimientos, habilidades y destrezas, necesarios para el adecuado desempeño del puesto de trabajo, que define la unidad de competencia.

El contenido del módulo se imparte durante todo el curso lectivo, con una duración de 155 horas totales, a razón de 5 horas semanales.

Para el desarrollo curricular del presente módulo, se toman como referencia las capacidades terminales, criterios de evaluación y contenidos del currículo que aparecen en los R.R.D.D. de mínimos, todo ello bajo el marco del referente productivo donde el técnico ha de insertarse laboralmente.

A través de este módulo se pretende contribuir, interrelacionándose con otros módulos como el Módulo 2: Técnicas Básicas de enfermería o el módulo 5: Técnicas de ayuda odontológica/estomatológica, en el objetivo conjunto de:

- Contribuir al desarrollo de las capacidades propias que todo profesional técnico sanitario debe poseer.
- Facilitar la orientación profesional.
- Contribuir a la iniciación en el campo profesional/laboral.

4.3. OBJETIVOS

4.3.1. GENERALES

- Realizar la limpieza, desinfección y esterilización del material e instrumental de las distintas consultas/unidades.
- Mantener el orden, limpieza y condiciones higiénico-sanitarias de la habitación del enfermo, tanto a nivel hospitalario como domiciliario.
- Participar en el control de infecciones nosocomiales.

4.3.2. ESPECÍFICOS

- Analizar las técnicas de limpieza, desinfección y esterilización que deben aplicarse a los materiales e instrumentos de uso común en la asistencia sanitaria a pacientes.

- Analizar las condiciones higiénico-sanitarias que debe cumplir una unidad de paciente, describiendo los métodos y técnicas para conseguirlas.
- Analizar los procedimientos de aislamiento, determinando sus usos concretos en el control/prevenición de infecciones hospitalarias.

4.4. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Se consideran como tales, los contenidos en el R.D. 546/1995 de 7 de abril:

- Describir los medios materiales y accesorios que integran las consultas y unidades del paciente, describiendo la función que desempeñan en la misma.
- Explicar los tipos de camas y accesorios que son de uso más frecuente en el ámbito hospitalario.
- Describir los diferentes tipos de colchones y ropa de cama describiendo las técnicas de doblaje y de preparación para su posterior utilización.
- Explicar la secuencia de operaciones e informaciones a transmitir a los pacientes, en el acto de recepción y alojamiento en la unidad de paciente.
- Explicar las técnicas de realización de los distintos tipos de cama, en función del estado del paciente, que garanticen las necesidades de confort del paciente
- Reconocer y clasificar el instrumental y las sondas de uso hospitalario más frecuente
- Describir la secuencia de operaciones para efectuar la limpieza de los medios materiales de uso clínico.
- Explicar el proceso de desinfección, describiendo los métodos a utilizar en función de las características de los medios materiales utilizables. Incluyendo el uso de diluciones para tal fin.
- Explicar el proceso de esterilización, describiendo los métodos a emplear en función de las características y composición de los instrumentos.

- Describir las características fisiopatológicas de las enfermedades transmisibles y enumerar las medidas generales de prevención.
- Explicar los métodos de aislamiento, indicando sus aplicaciones en pacientes con enfermedades transmisibles.
- Describir los principios a cumplir con relación a las técnicas de aislamiento en función de la unidad, servicio y del estado del paciente.
- Describir los medios materiales al uso en la realización de las técnicas de aislamiento.
- Realizar técnicas de lavado de manos: básico y quirúrgico
- Realizar técnicas de puesta de gorro, bata, calzas, guantes, etc., empleando el método más adecuado.
- Definir los diferentes tipos de residuos clínicos explicando los procedimientos de eliminación.
- Describir los riesgos sanitarios asociados a los residuos clínicos en el medio hospitalario

4.5. CONTENIDOS

Teniendo en cuenta las capacidades terminales que hay que conseguir con los alumnos, el aprendizaje comienza centrándose en adquirir unos conocimientos de carácter conceptual o contenidos soporte, que permiten abordar el contenido procedimental adecuadamente.

Los contenidos posibilitan la constitución de la estructura básica de este módulo profesional a partir de la cual se pueden programar actividades de enseñanza-aprendizaje a las que se incorporen los contenidos conceptuales y procedimentales necesarios.

- UNIDADES DIDÁCTICAS

Con el fin de conseguir las capacidades terminales que los alumnos precisan al finalizar el módulo profesional, se agrupan los contenidos en cinco grandes Bloques temáticos, que comprenden, a su vez, once unidades de trabajo.

UNIDAD DIDÁCTICA	NOMBRE DE LA UNIDAD DIDÁCTICA
1	Aproximación al rol del auxiliar de enfermería en la higiene hospitalaria.
2	Enfermedades infecciosas en centros sanitarios
3	Unidad de enfermería y unidad del paciente
4	Material y equipos médicos y quirúrgicos. El carro de curas.
5	La limpieza en los centros sanitarios.
6	Desinfección y antisepsia.
7	Las centrales de esterilización y procedimientos relacionados
8	Control de la transmisión. Precauciones de aislamiento
9	El instrumental quirúrgico.
10	Toma de muestras
11	Toma de muestras

Las anteriores unidades didácticas se encuentran asociados en bloques de contenidos que se muestran a continuación.

BLOQUE I: ROL DEL PACIENTE Y DEL TCAE. LA UNIDAD DE PACIENTE

Unidad didáctica 1: Aproximación al rol del auxiliar de enfermería en la higiene hospitalaria.

Unidad didáctica 3: Unidad del paciente. Cama hospitalaria.

BLOQUE II: PREVENCIÓN Y CONTROL DE LAS ENFERMEDADES TRANSMISIBLES. IRAS

Unidad didáctica 2: Enfermedades infecciosas en centros sanitarios.

Unidad didáctica 8: Control de la transmisión. Precauciones de aislamiento.

BLOQUE III: EL MATERIAL SANITARIO. LIMPIEZA, DESINFECCIÓN Y

ESTERILIZACIÓN.
UD 4. Material y equipos médicos y quirúrgicos. El carro de curas
UD 5. La limpieza en los centros sanitarios.
UD 6. Desinfección y antisepsia.
UD 7. Las centrales de esterilización y procedimientos relacionados.
UD 9. El instrumental quirúrgico.
BLOQUE IV: RECOGIDA DE MUESTRAS Y LOS RESIDUOS SANITARIOS
Unidad didáctica 10: Toma de muestras
Unidad didáctica 11: Residuos clínicos

Esta estructura soporta contenidos conceptuales y procedimentales.

- RELACIÓN DE LAS UNIDADES DIDÁCTICAS CON LOS CONTENIDOS

BLOQUE 1.ROL DEL PACIENTE Y DEL TCAE. LA UNIDAD DEL PACIENTE.

CONTENIDO CONCEPTUAL	CONTENIDO PROCEDIMENTAL
<p>U.D.1.Aproximación al rol de TCAE en higiene hospitalaria</p> <p>Salud, enfermedad.</p> <p>Historia del TCAE</p> <p>PAE</p> <p>Rol del auxiliar de enfermería en la higiene en el medio hospitalario.</p>	<p>* Normas de utilización del cuaderno.</p> <p>* Análisis de los conceptos de salud a lo largo del tiempo.</p> <p>* Elaboración de PAE en supuestos clínicos.</p>
<p>U.D.3: LA UNIDAD DEL PACIENTE. CAMA HOSPITALARIA</p> <p>- Estructura general y composición de una Unidad de Paciente.</p> <p>- Medios que la componen.</p>	<p>* Análisis de las condiciones más significativas de la habitación del paciente.</p> <p>* Delimitación práctica de lo que es una unidad de componentes.</p>

<ul style="list-style-type: none"> - Instalaciones fijas, equipos en función del tipo de servicio. - Tipos de colchones. - Tipos de camas. - Accesorios de la cama. - Ropa de cama. - Técnicas para hacer la cama hospitalaria: ocupada, desocupada, quirúrgica... 	<ul style="list-style-type: none"> * Descripción de las clases de colchones y camas en relación con la situación y el estado del paciente. * Realización de las diferentes técnicas propuestas en la Unidad de trabajo. * Identificación elementos de las unidades.
--	--

BLOQUE 2. PREVENCIÓN Y CONTROL DE LAS ENFERMEDADES TRANSMISIBLES. IRAS.

CONTENIDO CONCEPTUAL	CONTENIDO PROCEDIMENTAL
<p>UD 2. ENFERMEDADES INFECCIOSAS EN CENTROS SANITARIOS</p> <ul style="list-style-type: none"> - Concepto de IRAS - Cadena epidemiológica. - Enfermedades IRAS. - Prevención y control de las IRAS 	<ul style="list-style-type: none"> - Lavado higiénico de manos
<p>U.D.8. CONTROL DE LA TRANSMISIÓN</p> <ul style="list-style-type: none"> - Medidas de precaución antes IRAS - Precauciones estándar - Técnicas de aislamiento 	<ul style="list-style-type: none"> - Las técnicas de aislamiento: lavado de manos, uso de bata, guantes, mascarilla, gorro, calzas y gafas. Procedimientos de enfermedades de declaración obligatoria. * Descripción de las diferentes técnicas de aislamiento. * Colocación de las diferentes prendas utilizadas en el aislamiento. Indicación de las prendas que se deben utilizar en los distintos aislamientos. * Explicación de las distintas técnicas de

	aislamiento y su relación con las diferentes vías de transmisión de infecciones. * Lectura de artículos actualizados sobre técnicas de aislamiento
--	---

CRITERIOS DE EVALUACION

- Constatar que los alumnos pueden llevar a cabo algunas técnicas de aislamiento.
- Evidenciar si los alumnos son capaces de enumerar los tipos de aislamiento.
- Verificar que los alumnos pueden describir las diferentes técnicas de aislamiento.
- Evidenciar si los alumnos son capaces de realizar correctamente la colocación de las distintas prendas utilizadas en los aislamientos.

BLOQUE 3. MATERIAL SANITARIO. LIMPIEZA, DESINFECCIÓN Y ESTERILIZACIÓN

CONTENIDO CONCEPTUAL	CONTENIDO PROCEDIMENTAL
U.D.4.: MATERIAL E INSTRUMENTAL DE USO SANITARIO. -Instrumental no desechable: - El instrumental metálico: de corte, hemostasia, disección, separadores... - El instrumental por especialidades. - Aparatos de uso general. - El material desechable: jeringuillas, agujas, cánulas... - Material para exploraciones. - El material del carro de curas.	* Diferenciar el instrumental de uso más frecuente. * Reconocer el instrumental existente en el aula, su uso y utilidad. * Elaborar murales con el instrumental de especialidades quirúrgicas. * Identificar el material utilizado para las exploraciones. * Proceder al montaje del carro de curas. * Elaboración de una clasificación de los drenajes según su uso. * Elaboración de una clasificación de las sondas según su uso. * Confección de un mural sobre los distintos tipos de drenajes
U.D.5: LIMPIEZA EN LOS CENTROS SANITARIOS	* Descripción de los procedimientos de limpieza, desinfección y esterilización de

<ul style="list-style-type: none"> - Las sondas: de oxígeno, bronquial, nasogástrica, de nutrición, rectal, vesical... - Los drenajes: simples, de aspiración.. - Principios básicos. - Procedimientos de limpieza: material quirúrgico, de plástico, metálico y de vidrio, aparatos y carro de cura. - Criterios de verificación del proceso de limpieza y acondicionamiento del material limpio. 	<p>material.</p> <ul style="list-style-type: none"> * Establecimiento de las diferencias fundamentales entre desinfección y esterilización. * Descripción de las partes más importantes de un autoclave y de una cámara de óxido de etileno. * Conocimiento de las medidas de seguridad a tomar en la esterilización. * Enumeración de los métodos de control de la esterilización. * Preparación del material para esterilización.
<p>U.D. 6. DESINFECCIÓN Y ANTISEPSIA</p> <ul style="list-style-type: none"> - Desinfección y antisepsia: Principios básicos. - Dinámica de la desinfección. - Mecanismos de acción de los desinfectantes. - Métodos de desinfección: <ul style="list-style-type: none"> físicos.- ebullición, radiaciones, ultrasonidos.. químicos.- lociones, inmersión 	<ul style="list-style-type: none"> *Preparación de disoluciones *Desinfección en la prevención de infecciones. *Limpieza y desinfección de cuñas y botellas.
<p>U.D.7. LAS CENTRALES DE ESTERILIZACIÓN Y PROCEDIMIENTOS RELACIONADOS</p> <ul style="list-style-type: none"> - Esterilización del material: Principios básicos. - Métodos de esterilización: físicos.- calor seco, húmedo, radiaciones, filtros de aire. <ul style="list-style-type: none"> químicos.- óxido de etileno, formaldehído y glutaraldehido activado. - Métodos de control de esterilización: 	<ul style="list-style-type: none"> *Preparación de bandeja o contenedor de instrumental quirúrgico para su esterilización. *Procesamiento del instrumental quirúrgico para su esterilización

cintas químicas de control externo, de control interno, control biológico, registros gráficos de autoclave..	
--	--

CRITERIOS DE EVALUACION

- Confirmar que los alumnos son capaces de detallar los diferentes tipos de sondas.
- Establecer que los alumnos puedan detallar las diferencias entre limpieza, desinfección y esterilización.
- Averiguar si los alumnos pueden explicar la clasificación de los distintos medios de desinfección en función de su uso.
- Comprobar que los alumnos conocen los distintos pasos a seguir en la esterilización por óxido de etileno y por vapor a presión.
- Valorar si los alumnos comprenden lo importante que es mantener la unidad del paciente limpia, ordenada y equipada.
- Verificar que los alumnos son capaces de reconocer el material médico-quirúrgico de uso más frecuente.
- Constatar que los alumnos son capaces de identificar el instrumental específico utilizado en las diferentes especialidades quirúrgicas.
- Comprobar si los alumnos realizan de forma correcta la limpieza y el equipamiento del carro de curas.

BLOQUE 4. RECOGIDA DE MUESTRAS Y RESIDUOS SANITARIOS

CONTENIDO CONCEPTUAL	CONTENIDO PROCEDIMENTAL
<p>U.T.8: LA RECOGIDA DE MUESTRAS BIOLÓGICAS</p> <ul style="list-style-type: none"> - Residuos clínicos y toma de muestras. - Medios, técnicas de recogida y transporte de muestras. - Muestras de orina: Recogida para elemental, 12/24 horas, cultivo, niños lactantes. - Muestras de esputo: en pacientes conscientes e inconscientes. - Muestras de heces. 	<ul style="list-style-type: none"> * Preparación del material para las distintas tomas de orina en adultos, niños y lactantes. * Ejecución de la recogida de muestra de esputo, con o sin la colaboración del paciente. * Identificación de los distintos medios disponibles para la obtención de heces. * Preparación del material necesario para la venopunción, punción arterial y capilar.

<ul style="list-style-type: none"> - Muestras de sangre: venosa, arterial y capilar. - Muestras de LCR - Muestras de exudados: nasal, faríngeo, conjuntival, ótico, uretral, vaginal y de heridas. - Muestras de heces. - Muestras de sangre: venosa, arterial y capilar. - Muestras de LCR - Muestras de exudados: nasal, faríngeo, conjuntival, ótico, uretral, vaginal y de heridas. 	<ul style="list-style-type: none"> * Colocación del enfermo en la posición adecuada para la extracción de LCR * Creación del campo estéril.
<p>U.D. 9. GESTIÓN DE LOS RESIDUOS</p> <ul style="list-style-type: none"> - Residuos sanitarios - Marco legal de referencia <p>Clasificación de residuos</p>	<p>*Clasificación de residuos</p>

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

- Comprobar que los alumnos comprenden qué son las muestras biológicas.
- Verificar que los alumnos reconocen los materiales necesarios para recoger muestras biológicas.
- Constatar si los alumnos realizan de modo correcto la toma de muestras que sean competencia del auxiliar de enfermería.
- Clasificar los residuos sanitarios según distintos criterios
- Describir los riesgos sanitarios asociados a los residuos clínicos en el medio hospitalario

- DISTRIBUCIÓN TEMPORAL DE LOS CONTENIDOS.

Evaluación	Unidad de trabajo	Sesiones
	1.- Aproximación al rol del aux. en la higiene	5

1º evaluación	hospitalaria	
	2- Enfermedades infecciosas en centros sanitarios.	18
	3.- Unidad de enfermería y unidad del paciente	18
	4- Material y equipos médicos y quirúrgicos.	15
2º evaluación	5- La limpieza en los centros sanitarios	14
	6- Desinfección y antisepsia	13
	7- Las centrales de esterilización y procedimientos relacionados	19
3º evaluación	8- Control de la transmisión. Precauciones de aislamiento.	15
	9- El instrumental quirúrgico	14
	10- Muestras biológicas. Métodos de recogida	16
	11.- Residuos sanitarios	13

Atendiendo al nivel del alumnado y al ritmo del grupo, se puede flexibilizar la temporalización de las UU.DD, sin que ello impida la obtención de las correspondientes enseñanzas mínimas y los objetivos establecidos mediante R.D.

Se lleva a cabo una modificación en la distribución de los contenidos, adelantando a principios de curso los contenidos teóricos y procedimentales de la higiene de manos e indicaciones para la utilización de guantes en la práctica clínica por ser de aplicación en otras prácticas que se llevarán a cabo a lo largo del curso y para favorecer la adhesión de este hábito por parte del alumnado, tanto durante el curso como en su posterior periodo de prácticas en centros de trabajo y futuro laboral profesional. Además, esta modificación también se ve motivada por la actividad complementaria propuesta para este módulo profesional, por cuestiones organizativas de la empresa.

4.6. ASPECTOS CURRICULARES MÍNIMOS QUE SE CONSIDERAN NECESARIOS PARA SUPERAR EL MÓDULO.

Se consideran como tales, los Contenidos básicos reflejados en el R.D.546/1995 de 7 de abril:

- a) Limpieza de material y utensilios: Principios básicos aplicables a la limpieza de material sanitario; material desechable y material no desechable; procedimientos de limpieza; aparatos y carros de curas; criterios de verificación y acondicionamiento.
- b) Desinfección del material: Principios básicos de desinfección, desinfectante, asepsia, antisepsia y antiséptico; métodos físicos: ebullición, radiaciones ultravioletas y ultrasonidos; métodos químicos: lociones, inmersión.
- c) Esterilización de material: Principios básicos; métodos de esterilización: físicos, químicos; métodos de control de esterilización: cintas químicas de control externo, tiras químicas de control interno.
- d) Unidad de paciente: Estructura y composición de una unidad de paciente; tipos de cama hospitalaria; accesorios y ropa de cama; técnicas para hacer la cama hospitalaria.
- e) Prevención/control de infecciones hospitalarias: Concepto de infección hospitalaria; procedimientos de aislamiento y prevención de enfermedades transmisibles; técnicas de higiene; residuos clínicos.

4.7. ENFOQUES DIDÁCTICOS Y METODOLÓGICOS

Se trata de un módulo teórico-práctico, por lo que se pretende introducir los contenidos conceptuales, fomentar las habilidades del alumnado, tanto para procurar mejores relaciones entre ellos y mejor clima del aula y del centro como las habilidades encaminadas a la consecución de los objetivos del Módulo.

Los principios metodológicos son los siguientes:

- Tener en cuenta los aprendizajes previos, así como de sus experiencias.
- Fomentar la adquisición de aprendizajes significativos a través de la relación de sus conocimientos previos y de la memorización comprensiva de conocimientos básicos.

- Potenciar situaciones en las que los alumnos deban relacionar y actualizar sus conocimientos.
- Promover actividades que favorezcan la cooperación y el aprendizaje entre iguales. Combinación de trabajo individual y cooperativo. Trabajo individual porque facilita la autonomía personal, sus propios ritmos, expectativas y necesidades, y posibilita una intervención más directa y personalizada del proceso de aprendizaje. En el trabajo cooperativo se consigue un clima en el que, pese a las diferencias existentes en el grupo, todos pueden aportar cosas a los demás. Por otra parte, se preparan para trabajar en equipos de profesionales.

Daremos importancia a los contenidos procedimentales y su forma de realizarlos, debido a la importancia de salida laboral que tendrán los alumnos. Para ello, se programan actividades con diferentes niveles de dificultad, permitiendo que todos puedan participar activamente con un grado de autonomía personal e individual, que a su vez va a conllevar a diferentes niveles de exigencia y utilizar materiales diversos, que garanticen el equilibrio entre los contenidos y las capacidades a desarrollar.

Durante los periodos lectivos se emplea una metodología activa, fomentando y favoreciendo la participación del alumnado de forma constante. Se introduce al alumnado en los contenidos teóricos de la unidad por lo que el módulo será expuesto en forma de desarrollo teórico-práctico con el apoyo de libros de consulta y en los recursos audiovisuales y en otras técnicas pedagógicas como la recopilación de datos, la confección de murales, esquemas, etc. Así como, actividades prácticas para reforzar los conceptos teóricos. Estas prácticas se van a efectuar cuantas veces sea preciso para adquirir la destreza y habilidad suficiente en el desarrollo de cada técnica. En este proceso, el alumno/a debe ser capaz de correlacionar la teoría y la práctica, de modo que concluya que ambos apartados constituyen un todo indisoluble. Cada técnica tiene su correspondiente soporte teórico, justificación o finalidad. Además, se promueven actividades que promuevan la salud, como el lavado higiénico de manos.

Cada bloque horario (2 o 3 periodos lectivos) constará en lo posible los siguientes ítems:

- Exposición de la materia por parte del docente de forma clara y concisa.
- Consulta docente del alumnado.
- Preguntas o actividades propuestas por parte profesor sobre lo tratado para

- asegurar la comprensión y valorar el razonamiento del alumnado.
- Establecimiento de relaciones entre la materia tratada en el periodo lectivo y de conceptos explicados con anterioridad.
 - Aplicación práctica sobre lo expuesto cuando proceda.

Cada unidad didáctica se acompañará en lo posible de:

- Proposición y desarrollo de trabajos individuales o en grupo de formato práctico solo se podrá realizar en el aula de prácticas, en parejas.
- Dinámica grupal, para establecer una posición activa del alumnado frente a problemas determinados, surgidos del trabajo en grupo o de la charla educativa.
- Fomento de auto-documentación y preparación crítica del material.
- Lectura comprensiva por parte del alumnado del material recopilado, y resolución de cuestiones poco claras o confusas.

Se usarán todo tipo de materiales y recursos didácticos existentes tanto en el aula como en el centro para un mejor desarrollo de la metodología. También se potenciará la participación del alumnado en las actividades complementarias, tanto específicas como generales, plasmadas en la programación general del ciclo. A lo largo de todo el proceso de enseñanza-aprendizaje se va a tratar de que el alumnado conozca y asuma los objetivos que se pretende alcanzar y evalúe por sí mismo sus progresos.

En último lugar, mencionar la inclusión de competencias digitales mediante el uso de la plataforma educativa Moodle, donde se darán acceso a contenidos, actividades complementarias, así como cuestionarios con el objetivo de mejorar la adquisición de conocimientos. Además, se podrán utilizar elementos TICs como Kahoot, Educaplay o páginas webs similares con fines educativos.

4.8. EVALUACIÓN

I. MÓDULO MATUTINO

4.8.1. PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

Los procedimientos e instrumentos de evaluación son variados y adecuados tanto a las características de los alumnos como a la naturaleza del módulo profesional, siendo el seguimiento individualizado del alumno y la observación sistemática, los

instrumentos fundamentales del proceso de evaluación será de aplicación según la Orden EDU 66/2010, de 16 de agosto, de evaluación y acreditación académica, en las enseñanzas de Formación Profesional del Sistema Educativo en la Comunidad Autónoma de Cantabria, modificada por la Orden ECD/88/2018, de 17 de julio (BOC del 24 de julio de 2018)

Se realizan diferentes sesiones de evaluación a lo largo del curso:

- 1º Sesión de evaluación inicial. Con el fin de conocer las características y formación previa del alumnado. No supone calificación cuantitativa del alumnado.
- 2ª Sesión periódica (**primera evaluación**). Se celebrará antes del 22 de diciembre 2024.
- 3ª Sesión periódica de evaluación (segunda evaluación). Se celebrará con fecha límite de 22 de marzo 2024.
- 4ª Primera sesión de evaluación final (**primera evaluación final primero**)
Las sesiones de evaluación se realizará con fecha límite el 5 de junio.
- 5º Segunda sesión de evaluación final (**segunda evaluación final primero**).
La segunda evaluación final del primer curso de los ciclos formativo de formación profesional se realizará de nuevo en el mes de junio, con posterioridad a la realización de las actividades y/o pruebas de recuperación correspondientes, en las fechas que determine la dirección del centro docente, con fecha límite el 21 de junio de 2024.

La evaluación de los módulos profesionales de un ciclo formativo es continua, como indica el artículo 32 del **Decreto 4/2010, de 28 de enero**, por el que se regula la ordenación general de la Formación Profesional en el sistema educativo de la Comunidad Autónoma de Cantabria, y la **Orden EDU/66/2010, de 16 de agosto**, de evaluación y acreditación académica, en las enseñanzas de Formación Profesional Inicial del Sistema Educativo en la Comunidad Autónoma de Cantabria. Además, esa Ley dice que, en el **régimen presencial**, se requiere la **asistencia a las clases** y actividades programadas para los distintos módulos profesionales del ciclo formativo.

Se va a llevar a cabo según lo establecido en el **Orden EDU 7/2023, de 23 de marzo**, por el que se regulan el derecho del alumnado a una evaluación objetiva y se

establece el procedimiento de revisión de calificaciones y de reclamación contra las decisiones de promoción y titulación, en la Comunidad Autónoma de Cantabria.

La evaluación continua concede importancia a la evolución a lo largo del proceso, confiriendo una visión de las dificultades y progresos de cada caso. Los **instrumentos fundamentales del proceso de evaluación son el seguimiento individualizado del alumno y la observación sistemática**. Para ello utilizamos los siguientes procedimientos:

- El cuaderno del profesor.
- El cuaderno de prácticas del alumno.
- Pruebas escritas: tipo test, pregunta corta, tema, dibujos, esquemas... (a elección del profesorado).
- Pruebas orales.
- Pruebas prácticas: realización de prácticas demostradas en clase, de forma completa o solo una parte de la práctica (a elección del profesorado)
- Actividades en clase, tanto en trabajo individual como en grupo.

La evaluación que se va a llevar a cabo está basada en dos hechos:

a) Observación directa de la evolución diaria del alumno.

Se va a tener en cuenta la participación del alumno, atendiendo a los siguientes criterios:

- Participar positiva y activamente en el aula mostrando interés por las actividades que se realicen tanto por su atención como por su participación: preguntas al profesor, acciones voluntarias, realización de tareas en el aula, etc. En definitiva, no presentar una actitud pasiva ausente o de escaso interés hacia el módulo.
- Traer todo el material que el profesor establezca para el desarrollo de las clases.
- Realizar las tareas/trabajos encomendados por la profesora, tanto en el aula como las que deben realizar en sus casas, así como la entrega de las mismas en forma y plazos indicados por el profesor correspondiente.
- Permitir el normal desarrollo de las clases respetando el derecho a la educación del resto de compañeros evitando en todo momento situaciones que lo alteren como risas, ruidos, gritos, conversaciones inadecuadas/improcedentes, etc.
- Actuar en todo momento con respeto a sus compañeros y hacia el profesor

tanto a nivel de gestos como de lenguaje.

- La no asistencia a actividades programadas tiene que ser sustituida por una actividad personal en la que el profesor evalúe el aprendizaje o habilidades que sustituyan dicha actividad.
- Exposición oral de cuestiones: expresión (vocabulario técnico), recursos, lógica, interpretación de mensajes.
- Resolución de ejercicios, problemas, preguntas propuestas.
- Especialmente reseñar, dentro de las acciones voluntarias, la lectura de libros y/o artículos relacionados con los contenidos y con un informe de la opinión personal del mismo. Los libros, así como los artículos han sido seleccionados por el profesor/a para este módulo y están disponibles a lo largo del curso.

b) Pruebas periódicas:

Se completan las observaciones anteriores aportando objetividad al proceso. Se van a realizar un mínimo de 3 pruebas coincidiendo respectivamente con cada una de las evaluaciones que componen el curso escolar. Cada prueba va a constar de múltiples preguntas teóricas de respuesta corta-media y/o bien de tipo test, además de supuestos prácticos. En cualquier caso, el examen va a incluir ejercicios prácticos similares a los efectuados en el aula.

También se van a llevar a cabo pruebas prácticas sobre los contenidos procedimentales.

El alumno va a ser informado de los objetivos del módulo, así como de los criterios de evaluación.

4.8.2. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

La calificación del alumno corresponde a la media aritmética de las pruebas realizadas durante la evaluación, complementada con el resultado de la observación directa llevada a cabo por el profesor a lo largo del curso.

La calificación se obtendrá por tanto de la siguiente manera:

- Pruebas escritas, para evaluar los contenidos teóricos (test, pregunta corta, dibujos, esquemas, etc. a elección del profesorado).
- Pruebas prácticas para evaluar los contenidos y procedimientos con: la realización de prácticas (realizadas en el aula a elección del profesorado), supuestos prácticos de la unidad y pruebas teóricas para evaluar los procedimientos y prácticas con test, pregunta corta, dibujos, esquemas, etc.

Para la realización de estas pruebas se requerirá el uso de materiales de prevención de riesgos (guantes y bata o casaca), viéndose el docente capacitado para no calificar al alumno en caso de no asistir con dicho material a la prueba (en estos casos los alumnos optarán a realizar dicho procedimiento en junio)

- Trabajo de clase, con la realización de diferentes actividades llevadas a cabo en el aula, así como trabajos tanto de manera individual como en pequeños grupos (2 o más alumnos).
- Cuaderno, en donde el alumno tendrá que presentar un vocabulario de cada unidad, así como todas las prácticas realizadas en el aula-taller.

El peso, en porcentajes de estos criterios quedan de la siguiente manera:

- Prueba escrita (PE): 40%
- Prueba práctica (PP): 40 %
- Trabajo de clase (TC): participación 5% + actividades 10% + cuaderno 5% =20%

La valoración de la participación se realizará a través de una rúbrica, que se encuentra en el anexo III. Por otro lado, el cuaderno también será evaluado al final de cada trimestre por la rúbrica anexa II. Además, en caso de realizar trabajos de carácter expositivo se seguirá la rúbrica anexa I.

El alumno tendrá que superar tanto la parte conceptual como la parte procedimental para tener una evaluación positiva al final del trimestre, así como en cada una de las evaluaciones finales a las que deba acudir. También, cabe la posibilidad de que el alumnado tenga que realizar trabajos de entrega obligatoria, cuyo valor sobre la nota final se establecerá claramente, y vendrá recopilada en el porcentaje de actividades.

El alumno que no alcance dicha nota en alguno de los exámenes realizados puede optar a una prueba de recuperación, que tendrá lugar en junio de características similares a las efectuadas a lo largo del curso

La calificación final del módulo se obtiene de la media aritmética de las tres evaluaciones. La expresión de la evaluación es la **calificación numérica de 1 a 10, sin decimales. La calificación positiva es a partir del 5.** En caso de tener que aplicar los decimales en la calificación final, quedará al criterio del docente en aquellas calificaciones que superen los 8 decimales.

Si un alumno no puede asistir a la prueba de evaluación en la fecha indicada será calificado con las notas de trabajo y prácticas realizadas. Debiendo recuperar dicha evaluación según el procedimiento anteriormente indicado si fuera preciso.

Para los alumnos que no superen el módulo en la **primera evaluación final primero** (junio), va a ser necesario establecer la realización de un nuevo examen de evaluación en la **segunda evaluación final primero** (junio). En esta última convocatoria la recuperación del módulo se va a efectuar superando una prueba escrita de similares características a las realizadas en las recuperaciones de junio y que incluya solo los criterios de evaluación del módulo que no hayan sido superados a lo largo del curso, para ello se van a llevar a cabo actividades refuerzo y/o ampliación.

4.8.3. CRITERIOS PARA LA RECUPERACIÓN DEL ALUMNADO CON MÓDULOS PENDIENTES

El equipo educativo valorará la posibilidad de que excepcionalmente haya alumnos que puedan acceder al módulo de Formación en Centros de Trabajo con módulos pendientes del primer curso. En esos casos, se establecerá un plan de recuperación personalizado, que incluya al menos, la obligatoriedad por parte del alumno de presentarse a los exámenes ordinarios de los módulos pendientes.

II. MÓDULO VESPERTINO

4.8.4. PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACION

Dentro del proceso de enseñanza-aprendizaje del alumnado se realizará una evaluación continua con el fin de detectar las dificultades de aprendizaje lo antes posible. La aplicación del proceso de evaluación continua requiere la asistencia regular del alumno a las clases y la realización de actividades programadas para el módulo profesional. Además, la evaluación será individualizada en la que se fijarán las metas que el alumno ha de alcanzar para superar el módulo.

Coincidiendo con cada uno de los trimestres naturales en que se divide el curso escolar, se realizará una **evaluación** para valorar de forma numérica el grado de consecución de las capacidades terminales del módulo profesional.

La parte conceptual, (contenidos teóricos), supondrá el **40% de la nota final del trimestre**. Para ello se realizarán pruebas escritas, con el fin de evaluar los contenidos teóricos (estas pruebas podrán ser de tipo test, pregunta corta, dibujos, esquemas, etc. a elección del profesorado).

En el caso de que se realicen pruebas de recuperación una vez finalizado el trimestre, estas serán de similares características a las anteriores.

La parte procedimental, (contenidos prácticos), supondrá el **40% de la nota final del trimestre**. En cada evaluación habrá una serie de prácticas que se consideren necesarias para la formación del alumnado de cara a su inserción laboral futura. Para ello se realizarán diferentes pruebas prácticas para evaluar los contenidos y procedimientos con la realización *in situ* de prácticas, supuestos prácticos de la unidad y pruebas teóricas para evaluar los procedimientos y prácticas con test, pregunta corta, dibujos, esquemas, etc. (Para la realización de dichas pruebas prácticas el alumnado debe traer consigo guantes y bata o casaca).

En el caso de que se realicen pruebas de recuperación una vez finalizado el trimestre, estas serán de similares características a las anteriores.

Trabajo del alumnado en el aula: supondrá el **20% de la nota final del trimestre**. Esto se desglosa en varios apartados: participación 5% + actividades 10% + cuaderno 5% =20 %.

-La participación (5%) se valorará con rúbrica y se conformará mediante la valoración de la actitud del alumno ante el aprendizaje, interés, grado de participación, grado de cumplimiento de las normas de clase (respeto hacia los compañeros y/o el profesorado, normas de aula, uso adecuado de material de aula, normas sobre el uso de móviles, puntualidad, etc.)

-Las actividades (10%): se valorará la realización y presentación de las diferentes actividades por parte del alumnado a lo largo del trimestre. Se tiene en cuenta el trabajo de clase, con la realización de diferentes actividades llevadas a cabo en el aula, así como trabajos tanto de manera individual como en pequeños grupos (2 o más alumnos). Se valorará tanto en los trabajos como en aquellas pruebas escritas que se realicen, la presentación, la correcta expresión, el orden, la presentación, etc.

-Cuaderno de trabajo (5%), en donde el alumno tendrá que presentar un glosario de términos médicos de cada unidad, así como todas las prácticas realizadas en el aula-

taller. Se requerirá para ser revisado y calificado por parte del profesor en cada evaluación.

El alumnado tendrá que superar tanto la parte conceptual como la parte procedimental para tener una evaluación positiva al final del trimestre, así como en cada una de las evaluaciones finales a las que deba acudir.

4.8.5. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

El alumnado tendrá que superar tanto la parte conceptual como la parte procedimental para tener una calificación positiva al final del trimestre, así como en cada una de las evaluaciones finales a las que deba acudir.

A lo largo del curso se realizará al menos una prueba coincidiendo con cada uno de los trimestres y evaluaciones, relacionadas con la materia trabajada en ese trimestre, para valorar los conocimientos del alumno y que constará de:

-PRUEBA CONCEPTUAL 40% de la nota final. El alumno deberá responder a pruebas que podrán ser de tipo test, pregunta corta, dibujos, esquemas, etc. a elección del profesorado. En ellos se valorará el orden y la claridad en la expresión de los contenidos, el razonamiento de los mismos y la utilización de un vocabulario científico.

-PRUEBA PRÁCTICA O PROCEDIMENTAL 40% de la nota final. Para ello se realizarán diferentes pruebas prácticas para evaluar los contenidos y procedimientos con la realización *in situ* de prácticas, supuestos prácticos de la unidad y pruebas teóricas para evaluar los procedimientos y prácticas con test, pregunta corta, dibujos, esquemas, etc. (Para la realización de dichas pruebas prácticas el alumnado debe traer consigo guantes y bata o casaca, viéndose el docente capacitado para no calificar al alumno/a en caso de no asistir con dicho material a la prueba).

Además, se tendrá en cuenta para la calificación de cada evaluación el **Trabajo del alumnado** en el aula: **supondrá el 20% de la nota final** del trimestre. Esto se desglosa en varios apartados: participación 5% + actividades 10% + cuaderno 5% =20 %.

-La participación (5%) se valorará con rúbrica y se conformará mediante la valoración de la actitud del alumno ante el aprendizaje, interés, grado de participación, grado de

cumplimiento de las normas de clase (respeto hacia los compañeros y/o el profesorado, normas de aula, uso adecuado de material de aula, normas sobre el uso de móviles, puntualidad, etc.)

-Las actividades (10%): se valorará la realización y presentación de las diferentes actividades por parte del alumnado a lo largo del trimestre.

-Cuaderno de trabajo (5%), en donde el alumno tendrá que presentar un glosario de términos médicos de cada unidad, así como todas las prácticas realizadas en el aula-taller. Se requerirá para ser revisado y calificado por parte del profesor en cada evaluación.

La calificación final de la evaluación se obtiene en función del porcentaje antes mencionado que tiene cada una de las partes que puntúan en la nota final y cuando sea superior tanto en la parte teórica como en la parte práctica a 5 puntos. Nunca se hará la media si una de esas partes tiene un valor inferior a 5 y por tanto se considerará como no superado el trimestre y deberá acudir a la prueba de recuperación (primera evaluación final en junio), que será una prueba de características similares a las efectuadas a lo largo del curso.

La calificación final del módulo se obtiene de la media aritmética de las tres evaluaciones. La expresión de la evaluación es la calificación numérica de 1 a 10, sin decimales. La calificación positiva es a partir del 5.

Para el alumnado que no supere el módulo en la primera evaluación final de primero (junio), va a ser necesario establecer la realización de una nueva prueba de evaluación en la segunda evaluación final de primero (junio). En esta última convocatoria la recuperación del módulo se va a efectuar superando una prueba (teórica y/o práctica) de similares características a las realizadas a lo largo del curso y que incluya solo los criterios de evaluación del módulo que no hayan sido superados a lo largo del curso, para ello se van a llevar a cabo actividades refuerzo y/o ampliación durante las últimas semanas del curso escolar.

4.9. MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS

- Pantalla de proyección y cañón.

- Monitor de televisión y vídeo.
- Películas de videos temáticos.
- Pizarra.
- Fotocopiadora de papel.
- Biblioteca general y específica.
- Realización de actividades en el aula de informática.
- Material e instrumental sanitario existente en el aula taller del Ciclo.

4.9.1. NECESIDADES DE PROFESORADO PARA APOYO EDUCATIVO

El departamento de Sanidad cree necesario dicho apoyo para la realización de actividades procedimentales en el módulo “Higiene del Medio Hospitalario y Limpieza de Material “. Este módulo tiene una carga lectiva de 5 horas semanales.

4.9.2. DESDOBLES

Cuando contamos con la presencia de un profesor/a de apoyo aprovechamos para trabajar en diferentes grupos reducidos, especialmente al realizar las prácticas ya que las autoridades sanitarias así lo recomiendan, reforzar a algunos alumnos del grupo que necesitan de dicho refuerzo, organizar el material de estudio, resolver dudas que no puede hacerse en grupo, etc.

4.10. MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD.

- Medidas ordinarias generales: Al realizar determinados agrupamientos en el grupo clase, bien con grupos heterogéneos (personas con más alto rendimiento con las de menos, por ejemplo) o bien en grupos homogéneos (actividades de apoyo para las personas de bajo rendimiento o actividades de ampliación para las de alto rendimiento académico).
- Teniendo en cuenta la heterogeneidad que suelen presentar estos grupos en cuanto a edades, nivel cultural, inquietudes etc, se va a tener en cuenta estas particularidades a la hora de presentar las actividades y realizar agrupaciones.
- Medidas ordinarias singulares: Por ejemplo, un cambio de sitio en la clase de algún alumno/a que no trabaje adecuadamente.

4.11. CONCRECIÓN DE LOS PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS APROBADOS POR EL CENTRO.

- **PAD.** La atención a la diversidad es una idea central y que impregna toda la programación, teniendo en cuenta la diferencia de cada persona, y que se traduce en los distintos elementos de la programación.
- **Uso de Nuevas tecnologías. TICS.** El uso de las nuevas tecnologías está presente gracias a actividades de búsqueda en internet, comunicación con los alumnos vía correo electrónico, presentación de trabajos en soporte digital, uso de presentaciones en powerpoint (profesorado y alumnado), uso del cañón de proyección, trabajo desde el aula de informática, etc.
- **Plan lector.** La lectura es habitual dentro de la clase realizando tanto lectura de casos y situaciones variadas, como de la lectura del libro de texto.
- **Plan de convivencia.** Aunque el alumnado del ciclo no suele presentar problemas de convivencia, se siguen y se les facilitan las normas del régimen interior del centro a todos los efectos.
- **PAT.** En colaboración con el departamento de orientación, la orientación y acción tutorial en este ciclo, se basa en proporcionar al alumnado información y herramientas que faciliten su acceso al mundo laboral, por lo que se trabajará en la consecución de los siguientes objetivos:
 - Orientar al alumnado sobre la elección de futuras salidas profesionales.
 - Proporcionar técnicas de búsqueda de empleo.
 - Pueden tratarse otros temas de interés para los alumnos.

Además, cualquier incidencia o caso particular que requiera su atención será referido al departamento de orientación para trabajar cooperativamente el caso.

4.12. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS

Las actividades complementarias programadas para el curso 2023-2024 se venían realizando en los últimos cursos como eran:

- Visita al Hospital Sierrallana

- Visita al Centro de Ayudas Técnicas de Cantabria y Residencia de Personas Dependientes de Cueto.
- Charla de la Asociación de Familiares de Alzheimer (AFA).
- Charlas de la escuela de fisioterapia Gimbernat de Torrelavega

4.13. CRITERIOS Y PROCEDIMIENTOS PARA EVALUAR LA PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

El proceso de metaevaluación de la programación es complejo, pero puede atacarse desde varios ángulos.

En primer lugar, tenemos el análisis "a posteriori" que evalúa el profesor sobre lo útil que le ha sido la programación, en tanto en cuanto ha sido posible aplicar sus directrices, tanto a nivel temporal como a nivel metodológico.

En segundo lugar, tenemos la posibilidad de un control externo "a priori" por parte de otros profesores, profesionales sanitarios o incluso miembros de la inspección educativa con el fin de mejorar aspectos concretos o detectar fallos.

En tercer lugar, por supuesto al finalizar el curso académico, podemos obtener información acerca de la satisfacción del alumnado con la programación. No con el documento en sí, sino con determinados aspectos de la misma que sí han podido experimentar desde su perspectiva. Elección y distribución de los contenidos, actividades propuestas, materiales empleados, métodos de calificación, información suministrada, grado de participación en el desarrollo, etc. La encuesta informativa, evidentemente anónima, debe realizarse después de realizar la prueba escrita de la tercera evaluación, pero antes de que el alumno conozca su calificación, ya que este dato distorsiona mucho la percepción final que le queda al alumno de todo lo demás.

Por último, y en cuarto lugar tenemos los resultados académicos de los alumnos. Este es un dato engañoso, ya que el resultado depende de muchos factores y la programación no sólo no es el único, sino que compite en importancia con otros. Un buen resultado académico depende en gran medida del grupo de alumnos de partida y de la capacidad pedagógica del profesor, por lo que la programación es sólo parte de la ecuación. Sin embargo, los resultados académicos de los alumnos pueden, además de señalar errores en la forma o medios de calificar, mostrar lo bien o no que ha funcionado la atención a la diversidad en este aspecto.

4.14. PLANIFICACIÓN DEL USO DE ESPACIOS ESPECÍFICOS Y EQUIPAMIENTOS.

Se utilizan todos los materiales y recursos disponibles en el aula y en el centro, como son:

- Material básico de aula: pizarras con tizas y rotuladores.
- Material audiovisual e informático: televisión, video, DVD, cañón y pantalla, ordenador de sobremesa, ordenadores portátiles, conexión WIFI, teléfonos móviles (solo en algunas ocasiones y controlados por la profesora).
- Material de biblioteca: diccionarios técnicos (uno por alumno, y de uso individual)
- Materiales e instrumental específico disponible en el aula-taller de enfermería: cama hospitalaria, accesorios de cama, fantomas y modelos anatómicos, instrumental de enfermería y bucodental, material de aislamiento, sillón dental, etc...
- Aulas de informática del centro.
- Pasillos, hall, patio, escaleras, polideportivo y demás zonas del centro que sean necesarias para la realización de prácticas y actividades (con ciertas restricciones).

4.15. BIBLIOGRAFÍA

Higiene del medio hospitalario y limpieza del material. Ed. McMillan,

Higiene del medio hospitalario y limpieza del material. Ed. Altamar

Higiene del medio hospitalario y limpieza de instrumental de ciclos profesionales de sanidad/ cuidados auxiliares de enfermería, grado medio. Ed. Editex.

Higiene del medio hospitalario de ciclos profesionales de sanidad/ cuidados auxiliares de enfermería, grado medio. Ed. Mac.Graw.Hill.

4.16. RÚBRICAS

I. Rúbrica de calificación de exposición oral

Nombre:				Curso:
				Fecha:
CATEGORÍAS	SOBRESALIENTE	NOTABLE	APROBADO	INSUFICIENTE
Presentación	Saluda y presenta	Saluda	Se presenta	Ni saluda ni presenta
Introducción	Expone el tema a tratar, el objetivo que pretende y cómo va a estructurar la exposición	Expone el tema a tratar y cómo va a estructurar la exposición.	Expone el tema a tratar de forma clara.	No expone el tema a tratar de forma confusa.
Habla	Habla despacio y con gran claridad siempre.	La mayoría del tiempo habla despacio y con claridad.	Unas veces habla despacio y con claridad , pero otras se aceleran y se le entiende mal.	Habla rápido o demasiado despacio, con poca claridad.
Volumen	Su volumen de voz siempre es adecuado y se escucha en toda el aula.	Su volumen de voz es casi siempre adecuado y se escucha en toda el aula.	Su volumen de voz es medio bajo y no siempre se le escucha en todo el aula.	Su volumen de voz es muy bajo como para ser escuchado en el aula.
Vocabulario	Usa vocabulario apropiado y siempre transmite con claridad sus ideas. No usa muletillas.	Usa vocabulario apropiado y generalmente transmite con claridad sus ideas. Apenas usa muletillas	La falta de vocabulario y tiene algún problema para expresar concretamente sus ideas. Usa algunas muletillas	Usa un vocabulario escaso y no logra transmitir con claridad sus ideas. Usa muletillas con frecuencia.
Postura del cuerpo y contacto visual	Su postura y gesto son adecuados , mira a todo el público y utiliza el espacio de manera adecuada	La mayor parte del tiempo su postura, gesto y uso del espacio son adecuados y casi siempre mira a los compañeros	Algunas veces su postura, gesto y uso del espacio son adecuados. Solo en ocasiones mira a sus compañeros mientras habla,	No mantiene la postura, el gesto y uso del espacio son inadecuados. No mira a sus compañeros mientras habla.

Contenido	Demuestra una excelente comprensión del tema . Puede responder a todas las dudas planteadas	Demuestra una buena comprensión del tema. Puede responder a la mayoría preguntas planteadas	Demuestra una buena comprensión de algunas de las partes del tema. Puede responder a algunas planteadas	No demuestra una buena comprensión del tema
Material de apoyo	Todos los materiales de apoyo utilizados son adecuados y facilitan la comprensión del tema	La mayoría de los materiales de apoyo utilizados son adecuados y facilitan la comprensión del tema	Los materiales de apoyo son escasos o no siempre facilitan la comprensión del tema	Los materiales de apoyo utilizados son insuficientes y no facilitan la comprensión del tema
Tiempo	Se ajusta al tiempo establecido y se tratan todos los puntos previstos	Se ajusta al tiempo establecido y se tratan todos los puntos importantes, aunque quedan aspectos sin explicar	Se ajusta al tiempo establecido, pero quedan sin tratar algunos puntos importantes	No se ajusta al tiempo establecido y no trata los puntos importantes
Conclusión	Termina la exposición con una conclusión clara y detallada de todos los puntos tratados.	Termina la exposición con una conclusión clara de la mayoría de los puntos	Termina la exposición con una conclusión de la información imprescindible .	No extrae conclusiones
CALIFICACIÓN TOTAL				

*La ponderación de cada ítem quedará al criterio del docente ajustándose al tipo de exposición.

II. Rúbrica para calificación del cuaderno de prácticas y trabajo personal.

		Curso:
Nombre:		Fecha:
Formato y presentación (40 puntos)		
El alumno respeta los márgenes, conserva las hojas limpias y cuidadas, realiza títulos al inicio de una unidad didáctica y emplea un letra legible y cuidada siempre.		40 puntos
El alumno conserva todos los ítems anteriores salvo alguno puntual.		30 puntos
El alumno conserva algunos de los ítems.		20 puntos
El alumno conserva algún ítem.		10 puntos
Se observa un claro abandono del cuaderno.		0 puntos
Contenido del cuaderno (60 puntos)		
El alumno posee un glosario y un dossier de procedimientos completo.		60 puntos
El alumno posee ambos ítems casi en su totalidad completos (faltan alguna palabra)		30 puntos
El alumno demuestra un claro signo de abandono.		0 puntos
CALIFICACIÓN TOTAL		

III. Rúbrica de participación en el aula.

CRITERIO	Excelente (5 puntos)	Bueno (4p)	Regular (3p)	Deficiente (0p)
Respeto la participación de sus compañeros				
Presta atención				
Sigue las instrucciones del docente				
Participa activamente ante preguntas del docente				
Respeto al docente y a sus compañeros				
Contribuye con el trabajo de aula				
Respeto las normas del aula.				
Asiste con el todo el material necesario para su aprendizaje				
Se muestra activo en su propio proceso de enseñanza-aprendizaje				
Connota trabajo diario				
Observaciones sobre incidentes que justifiquen:				
CALIFICACIÓN TOTAL				

5. PROMOCIÓN DE LA SALUD Y APOYO PSICOLÓGICO AL PACIENTE

5.1. INTRODUCCIÓN

El Módulo profesional de “Promoción de la salud y apoyo psicológico al paciente” está integrado en el Ciclo Formativo de Grado Medio que lleva por título *Cuidados Auxiliares de Enfermería*, impartándose en el primer curso.

Conforme al RD 546/95, corresponde al módulo profesional 4 y está asociado a la UNIDAD DE COMPETENCIA 4, que se expresa como: “*Colaborar en la prestación de cuidados psíquicos al paciente/ cliente, realizando, a su nivel, la aplicación de técnicas de apoyo psicológico y de educación sanitaria.*”

5.2. CAPACIDADES TERMINALES

Las capacidades terminales que se pretenden alcanzar durante el proceso de enseñanza-aprendizaje con el módulo profesional 4 “Promoción de la salud y apoyo psicológico al paciente” son las siguientes:

1. Analizar circunstancias psicológicas que pueden provocar disfunciones de comportamiento en pacientes con condiciones especiales.
2. Analizar las condiciones psicológicas de pacientes de grupos de riesgo o con características especiales.
3. Explicar los métodos y medios materiales usados en actividades de educación sanitaria, describiendo las aplicaciones de los mismos en función del tipo de programa.

5.3. ORGANIZACIÓN Y SECUENCIACIÓN DE LOS CONTENIDOS

El módulo profesional 4 “Promoción de la salud y apoyo psicológico al paciente” se estructura en 18 Unidades de trabajo cuya secuencia a lo largo del curso escolar se describe a continuación.

El tiempo asignado al módulo es de 130 horas a impartir en 4 horas semanales. El desarrollo de las 18 Unidades de trabajo programadas ocupa 115 de las 130 sesiones asignadas al módulo. Las 15 sesiones restantes se emplearán para la realización de las actividades de evaluación, recuperación, repaso, actividades complementarias o para cubrir pérdidas de clases inevitables y no predecibles como las generadas por huelgas, enfermedad del profesor, visitas de grupos de la ESO al ciclo, etc.

1º TRIMESTRE

Unidad de trabajo 1. Introducción a la psicología

Pretende el conocimiento de los fundamentos biológicos de los procesos psicológicos y de la conducta, así como los mecanismos que rigen las motivaciones y las emociones. Además, tiene como objetivo conseguir que los alumnos distingan los diferentes procesos cognitivos.

Unidad de trabajo 2. Funciones del auxiliar de enfermería

Pretende describir cada una de las funciones que corresponde al técnico en cuidados auxiliares de enfermería, entendiendo el desarrollo de su trabajo en dos dimensiones, una técnica y otra humana.

Unidad de trabajo 3. Derechos y deberes de los enfermos. El secreto profesional

Explica la relación entre el profesional técnico en cuidados auxiliares de enfermería y el paciente desde el punto de vista legal y ético.

Unidad de trabajo 4. El sujeto enfermo. Reacciones emocionales ante la enfermedad y el sufrimiento. El rol de enfermo. Relaciones con el enfermo.

Pretende que los alumnos conozcan la repercusión psicológica de la enfermedad analizando los factores que influyen en cómo se vive la enfermedad y evaluando las manifestaciones de ansiedad de los pacientes en relación con su proceso. Identifica los aspectos más importantes del rol de enfermo y del rol de sanitario.

Unidad de trabajo 5. La relación asistencial.

Pretende que los alumnos conozcan las características generales de la relación asistencial sanitaria analizando aspectos individuales, profesionales y específicos que intervienen en la relación con el paciente.

Unidad de trabajo 6. La hospitalización. Acogida del paciente en el medio hospitalario

Analiza los efectos que tiene en la vida de una persona su ingreso en un centro hospitalario para conseguir que el alumno comprenda el impacto psicológico de la hospitalización.

2º TRIMESTRE

Unidad de trabajo 7. La comunicación

Centra dentro del marco global de las habilidades sociales, las de comunicación como herramienta personal de trabajo del técnico en cuidados auxiliares de enfermería, para adecuar la consecución de los objetivos a las necesidades integrales del paciente/cliente y sus familiares en la relación terapéutica. Aborda los distintos tipos de comunicación, la verbal, no verbal y la escrita e incide en la comunicación en el equipo de enfermería y en la información a través de los registros, tratados en el Módulo profesional.

Unidad de trabajo 8. La personalidad

Presenta la psicología de la personalidad según diferentes teorías y detalla los mecanismos de defensa de la personalidad frente a la realidad. Implica al alumno en su análisis y en la aplicación de la conducta apropiada por parte del sanitario al respecto.

Unidad de trabajo 9. Relaciones con la familia

Pretende que los alumnos valoren la situación de la familia del paciente identificando sus necesidades más urgentes para satisfacerlas de la forma más eficaz posible.

Unidad de trabajo 10. El paciente agudo

Explica las reacciones del paciente ante una enfermedad aguda para que el alumno comprenda las actitudes que deben regir su actuación con pacientes agudos.

Unidad de trabajo 11. El enfermo crónico

Pretende que el alumno comprenda la repercusión de la enfermedad en los pacientes crónicos y diferencie los objetivos y las actitudes que deben regir su intervención con este tipo de pacientes.

3º TRIMESTRE

Unidad de trabajo 12. Psicología evolutiva

Presenta al ser humano en su desarrollo a lo largo de todas las etapas psico-evolutivas de su ciclo vital describiendo las características físicas, intelectuales, emocionales y sociales y los factores que intervienen en los procesos de desarrollo y maduración.

Unidad de trabajo 13. El niño enfermo

Pretende que el alumno conozca los aspectos que influyen en la vivencia de la enfermedad de los niños analizando el impacto psicológico que supone su hospitalización y las reacciones emocionales de la familia del niño enfermo.

Unidad de trabajo 14. El paciente adolescente

Explica los aspectos diferenciales de los adolescentes como pacientes, en relación a los adultos y niños para así evaluar las actitudes sanitarias que influyen positiva y negativamente en dichos pacientes adolescentes. Al finalizar la explicación de esta unidad didáctica se proyectará la película “Planta cuarta” y tras su visualización los alumnos realizarán un trabajo sobre los aspectos de la personalidad de los personajes.

Unidad de trabajo 15. El paciente geriátrico

Explica las reacciones del paciente geriátrico para que el alumno comprenda las actitudes que deben regir su actuación con tales pacientes.

Unidad de trabajo 16. El enfermo Terminal

Diferencia las reacciones del paciente ante una enfermedad terminal para que el alumno comprenda los objetivos de su intervención con pacientes terminales y conozca las actitudes que deben regir sus actuaciones. Al finalizar la explicación de esta unidad didáctica se proyectará la película “Amar la vida” y tras su visualización los alumnos realizarán un trabajo sobre los aspectos de la personalidad de los personajes.

Unidad de trabajo 17. El paciente psiquiátrico

Explica las ideas básicas sobre los diversos tipos de trastornos psíquicos y analiza los factores que influyen en la vivencia de la hospitalización del paciente con alteraciones emocionales asumiendo los temores que suscita la relación con el paciente psiquiátrico grave. Al finalizar la explicación de esta unidad didáctica se proyectará la película

“Alguien voló sobre el nido del Cuco” y tras su visualización los alumnos realizarán un trabajo sobre los aspectos de la personalidad de los personajes.

Unidad de trabajo 18. Promoción de la salud y educación sanitaria

Esta unidad de trabajo se explica de forma transversal a lo largo del curso. Pretende hacer comprender al alumno sobre la importancia, como profesional sanitario, de colaborar en la prevención y promoción de la salud. También se trabaja durante la actividad extraescolar del “día saludable” con ruta pedestre al monte Dobra incluida.

La unidad de trabajo también incluye sesiones de exposición teórica y actividades de aula específicas, como el resto de unidades de trabajo, pero se priorizará el trabajarla de forma transversal durante el curso. Si este desempeño se valora como suficiente puede valorarse obviar la parte teórica específica asociada, en función de como vaya la temporalización de contenidos.

5.4. EVALUACIÓN

5.4.1. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Los criterios de evaluación que establecen el grado de consecución de las capacidades terminales del módulo profesional 4 “Promoción de la salud y apoyo psicológico al paciente”, están definidos en el Real decreto 546/1995 de título y son:

- Explicar que es la ansiedad, enumerar sus causas etiológicas y precisar qué factores la pueden generar durante la estancia en un hospital.
- Describir las etapas que definen el desarrollo evolutivo y afectivo del niño.
- Describir cuál es el “rol” del enfermo y enunciar las reacciones anómalas que potencian esa sensación.
- Explicar el “rol” profesional del personal sanitario de este nivel de cualificación.
- Describir los principales mecanismos para evitar o disminuir el grado de ansiedad en los pacientes.
- Explicar las teorías psicológicas existentes sobre la formación y desarrollo de la personalidad.
- Explicar el sentido del concepto comunicación y describir los elementos que lo constituyen.
- Describir las fases que se dan en la relación del paciente–sanitario y qué factores pueden alterar esta relación.
- Explicar los mecanismos de ayuda que pueden ser empleados en pacientes terminales o con enfermedades crónicas o de larga duración.

- Explicar las características comunes de los ancianos y los modos de relacionarse con pacientes geriátricos.
- Explicar las peculiaridades psicológicas de los niños y adolescentes enfermos, precisando los modos adecuados de relación con ellos.
- En un supuesto práctico de relación con enfermos de características especiales, debidamente caracterizado:
 - o Enumerar las variables psicológicas que hay que observar en un paciente con VIH y/o procesos neoformativos para mejorar su estado anímico.
 - o Afrontar diversas situaciones de relación con pacientes con características fisiopatológicas peculiares o patología especial..
 - o Elaborar un resumen sobre los factores de riesgo y conducta a seguir con pacientes portadores del VIH, enunciar las fases evolutivas de un enfermo moribundo y cómo relacionarse con los familiares en cada una de ellas.
- Explicar las características fundamentales de los programas de promoción de la salud en estados fisiológicos.
- Describir las características elementales de los programas de prevención de enfermedades específicas.
- Enumerar los objetivos que debe reunir todo programa de prevención de enfermedades específicas.
- Enumerar los objetivos que debe reunir todo programa de promoción de la salud.
- Explicar los métodos de transmisión de información de uso común en actividades de información sanitaria.
- En un supuesto práctico de información sanitaria, debidamente caracterizado:
 - o Identificar las actividades a realizar.
 - o Seleccionar los materiales de apoyo en función del colectivo al que se dirige.
 - o Simular y ejemplificar ante los compañeros estrategias de transmisión de la información sanitaria descrita en el supuesto.

5.4.2. PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN

La evaluación será continua en cuanto a que está inmersa en el proceso de enseñanza y de aprendizaje del alumno con el fin de detectar las dificultades en el momento en que se producen, averiguar sus causas y, en consecuencia, tratar de

solventarlas. La aplicación del proceso de evaluación continua requiere la asistencia regular del alumno a las clases y actividades programadas para el módulo profesional, según se contempla en la Resolución de 30 de abril de 1996 (B.O.E. 17/5/1996) de la Secretaría de Estado de Educación, por la que se regulan aspectos de ordenación académica de la formación profesional específica.

Coincidiendo con cada uno de los trimestres naturales en que se divide el curso escolar, se realizará una evaluación trimestral para valorar, de forma numérica, la comprensión de los fundamentos impartidos y trabajados en el aula y la capacidad para su aplicación, mediante los instrumentos de calificación estimados. También se estimará la actitud del alumno y su desempeño durante los períodos lectivos, así como aspectos relativos a su comportamiento tales como puntualidad, educación, civismo, compañerismo, colaboración, responsabilidad, participación, autocontrol, asertividad y respeto tanto por las personas como por las normas que lo acompañan en el centro. Esta evaluación actitudinal se hará a lo largo de todo el curso y se mantendrá a los alumnos informados sobre ella, pero su influencia sobre la calificación del alumnado no será relevante (más allá del redondeo de nota necesario de los boletines) hasta la evaluación final (o las subsiguientes ordinaria y extraordinaria de ser necesario). En esta evaluación final la cuestión actitudinal será un elemento de peso en la calificación final, que determinará la nota con la que el alumno superará el módulo, de hacerlo (y que se expone con más detalle en el apartado de calificación de esta programación”.

Los alumnos cuya calificación final sea inferior a cinco, no habrán superado la evaluación del módulo en ese momento pero tendrán una nueva oportunidad de demostrar que han adquirido las capacidades terminales en la evaluación ordinaria, que tendrá lugar en el mes de junio.

Si no superaran la evaluación ordinaria podrán volver a intentarlo en la evaluación extraordinaria, que tendrá lugar en el mes de junio, con posterioridad.

5.4.3. INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

-La observación directa de comportamientos, valores y actitudes durante el desarrollo de las actividades propuestas a lo largo del curso.

-El análisis de las realizaciones del alumno como ejercicios, actividades, trabajos individuales o en equipo,... que se encarguen en las unidades de trabajo que correspondan.

-Las pruebas escritas que consisten en ejercicios para comprobar la capacidad de comprensión y de asimilación del alumno, así como la adquisición de conocimientos y destrezas relacionadas.

5.4.4. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

A lo largo del curso se realizarán las pruebas teóricas necesarias sobre la materia trabajada para valorar los conocimientos del alumno.

En dichas pruebas teóricas el alumno deberá responder a preguntas de diversas modalidades:

- Preguntas de respuesta múltiple.
- Preguntas de respuesta corta o muy corta.
- Esquemas para completar, preguntas de verdadero falso, unir con flechas, etc.

La calificación final de cada evaluación se ponderará otorgando un 95% de la nota final a los resultados de dichas pruebas, siempre que dicha nota sea 5 o más, reservándose la aportación actitudinal para la nota final del módulo, donde tendrá una influencia máxima de hasta un 25% del total, en los casos más extremos. El aspecto actitudinal de la calificación y su relevancia en la evaluación ya ha sido tratado en la sección de evaluación de esta programación, pero dada su importancia se procede a detallar de nuevo los aspectos que se tendrán en cuenta, tales como:

- Asistencia a clase y puntualidad.
- Participación en las actividades del aula.
- Interés y motivación en el aprendizaje.
- Comportamiento del alumno, guardando normas de convivencia y respeto.
- Capacidad para asimilar y expresar ideas de forma correcta, tanto de modo oral como escrito.
- Presentación en tiempo y forma de los trabajos y actividades encargadas y calidad de las mismas.
- Convivencia con el resto de compañeros.
- Aplicación de los aprendizajes relacionados con el módulo en el día a día del aula.

El profesor guardará un registro lo más exhaustivo posible de todas las cuestiones actitudinales “calificables” de manera sencilla, directa y objetiva (tales como entrega de trabajos o participación en actividades excepcionales y desempeño en las mismas). Sin embargo, dada la inmensidad de factores a valorar y en función de la fugacidad de muchos de ellos y las limitaciones de registro evidentes, se delega en el criterio personal del docente, respaldado por las decenas de horas de observación del desempeño de los alumnos y su memoria, el interpretar el peso en la calificación de la valoración actitudinal de cada alumno, hasta el límite recogido en esta programación.

La calificación final se expresará en el boletín de notas de forma numérica de 1 a 10, sin decimales.

Los alumnos con calificación, inferior a 5, tendrán una nueva oportunidad de demostrar que han adquirido las capacidades terminales del módulo en la evaluación ordinaria del mes de junio.

La calificación final del curso resulta de la media aritmética de la nota obtenida en cada una de las tres evaluaciones, o en su caso recuperaciones de junio, sin olvidar el porcentaje actitudinal de la misma.

Si por no alcanzar las capacidades terminales, al final de curso, el alumno debe ir a evaluación extraordinaria, realizará indefectiblemente una prueba sobre la totalidad de los contenidos del módulo. Se tendrán en cuenta las cuestiones actitudinales vigiladas durante todo el curso para la calificación final, tanto en la prueba ordinaria como en la extraordinaria.

La superación de una evaluación, mediante recuperación, o del módulo, mediante prueba ordinaria o extraordinaria, siempre será calificada con un **5**, independientemente de la nota obtenida en la prueba en cuestión. Excepto en el caso de que el alumno no haya podido realizar las pruebas anteriores por motivos justificados (a criterio del profesor) y sea esa la primera vez que el alumno se enfrenta a una prueba teórica sobre la materia a evaluar.

5.5. ENFOQUES DIDÁCTICOS Y METODOLÓGICOS

5.5.1. PRINCIPIOS METODOLÓGICOS

El Real decreto 1538/2006, de 15 de diciembre, en su artículo 18, establece que la metodología didáctica de las enseñanzas de Formación profesional integrará los aspectos científicos, tecnológicos y organizativos que en cada caso correspondan, con el fin de que el alumnado adquiera una visión global de los procesos productivos propios de la actividad profesional correspondiente.

La metodología será activa y participativa en lo posible, favoreciendo que el alumno se forme como ser autónomo planteándose interrogantes, participando y asumiendo responsabilidades y, por tanto, desarrolle la capacidad de aprender por sí mismo.

La metodología, a su vez, intentará ser motivadora de futuros aprendizajes y ayudará a comprender al alumno que el aprendizaje es algo que nunca se acaba debido a los cambios en el sistema productivo, los adelantos tecnológicos, los nuevos

descubrimientos... Para ello es básico orientar la enseñanza hacia unos aprendizajes que relacionen los contenidos teóricos con la práctica.

Por otra parte y en relación con el proceso de enseñanza-aprendizaje, se partirá de la idea de que el alumno es, en última instancia, quien realiza su propia adquisición de conocimiento. Pero el aprendizaje no se produce en el vacío y es el profesor el que actuará como guía proporcionando los recursos necesarios y planificando las situaciones para que se puedan llevar a cabo los aprendizajes. En ese sentido, las decisiones metodológicas que se adopten tendrán en cuenta que aprender es asimilar significados nuevos en un proceso interactivo entre el alumno, los contenidos, el profesor y los compañeros.

Los principios metodológicos básicos a tener en cuenta son:

-La intervención educativa está condicionada por el nivel de madurez del alumno.

-La intervención educativa tendrá en cuenta los conocimientos previos del alumno y su interés por saber. Éstos son la base que permitirá aprendizajes significativos, es decir, que el alumno pueda relacionar lo que sabe con lo que aprende.

-La acción educativa procurará asegurar aprendizajes funcionales, para que el aprendizaje tome vida propia y el alumno pueda traducirlo a su propio lenguaje, utilizarlo en otras áreas y aprovechar lo aprendido para seguir aprendiendo.

-Utilizar estrategias que favorezcan el espíritu emprendedor a través de actividades que favorezcan la creatividad, la iniciativa y la capacidad de investigación e innovación. Siempre que las circunstancias lo permitan.

-Tener en cuenta estrategias que den una utilidad práctica a los contenidos y procedimientos que se están trabajando con el fin de unir más la situación de aprendizaje con sus aplicaciones en situaciones reales y posteriormente en el mundo laboral.

-La intervención educativa dará respuesta, dentro de sus posibilidades, a la diversidad del alumnado, marcada por las diferentes características personales, ritmos y estilos de aprendizaje y entornos sociales y culturales. La metodología intentará adaptarse a las características de los alumnos y la flexibilidad será un objetivo a lo largo de todo el proceso de enseñanza y de aprendizaje, procurando siempre no crear agravios comparativos entre alumnos.

-La acción educativa incidirá en la superación de las necesidades educativas específicas. Se planificará el diseño de las actividades y organización de los grupos, de forma que favorezcan la superación de las dificultades.

-La acción educativa atenderá la orientación académica y profesional, lo que ayudará al alumno a tomar decisiones para construir su propio itinerario formativo-profesional.

-Se favorecerá la adquisición de actitudes íntimamente relacionadas con la inserción laboral futura del alumnado.

5.5.2. ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS

Teniendo en cuenta los principios metodológicos previamente establecidos se utilizarán diferentes estrategias o formas de trabajar dentro del aula con el fin de facilitar y enriquecer el aprendizaje. Las estrategias metodológicas que se emplearán son:

- Lluvia de ideas de los alumnos sobre la materia que se va a tratar.
- Explicaciones teóricas del profesor.
- Ejercicios de refuerzo y ejercicios de ampliación sobre las explicaciones teóricas.
- Debates.
- Búsqueda de información individual o grupal y posterior transmisión a los compañeros.
- Simulacros del papel del Técnico en cuidados auxiliares de enfermería en distintas circunstancias de su labor profesional cotidiana.
- Visualización y posterior desarrollo de trabajo de materiales audiovisuales relacionados con los módulos que correspondan.

5.5.3. ORGANIZACIÓN DE ESPACIOS Y TIEMPOS

La organización del espacio y del tiempo en el aula se adecuará a las posibilidades del Centro educativo, a las necesidades de las actividades programadas por el profesor y a las características de los alumnos en cuanto a ritmos de aprendizaje, etc.

El aula-taller de enfermería es un aula materia, es decir, es un aula fija y específica para impartir la docencia de cada uno de los módulos profesionales del ciclo formativo de técnico en cuidados auxiliares de enfermería.

La organización del tiempo en el aula difiere según los contenidos a tratar, las actividades tanto de refuerzo como de profundización que requiera cada unidad de trabajo y los diferentes ritmos de aprendizaje de los alumnos. Sin embargo, es posible concretar un esquema general común a cada doble sesión de 100 minutos:

- La clase comenzará con un repaso general de los contenidos aprendidos la doble sesión anterior.
- Si procede, se continuará con actividades de iniciación y motivación en relación con la unidad de trabajo a introducir, si se inicia nueva unidad, con el objetivo de incentivar al alumno y ponerlo en una situación activa e interesada ante los nuevos aprendizajes.
- A continuación el profesor presentará y desgranará los nuevos contenidos.

-Después los alumnos trabajarán sobre dichos contenidos mediante la realización de diferentes actividades de síntesis y análisis, para que los alumnos esquematicen las ideas más importantes, organicen y relacionen los contenidos y, en definitiva, construyan los aprendizajes.

-Seguidamente se pondrá en común el trabajo realizado por los alumnos, reforzando las explicaciones teóricas previas, corrigiendo posibles errores y sintetizando los contenidos del día.

Si el ritmo de aprendizaje del grupo en general o de algunos alumnos en concreto es ágil y, además, demuestran interés sobre los contenidos tratados, se propondrán actividades de ampliación o profundización. Por el contrario, para aquellos alumnos cuyo ritmo de aprendizaje sea más lento, se propondrán actividades de refuerzo que ayudarán a adquirir y consolidar los contenidos mínimos. Dicho esto, el profesor puede atender de forma muy limitada la inmensa diversidad académica que presentan típicamente los grupos de TCAE (desde perfil universitario a analfabetismo funcional profundo y/o discapacidades intelectuales diagnosticables), teniendo en cuenta las actuales ratios de 30 y que el módulo no recibe apoyo de ningún otro docente.

-Y por último, se plantearán esporádicamente actividades de auto-evaluación para favorecer la autonomía del alumno, la capacidad de aprender por sí mismo, la capacidad de trabajo en equipo, el desarrollo de habilidades cognitivas y la asunción de actitudes positivas de cara a la vida y a su futura inserción laboral.

5.6. MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS

5.6.1. RECURSOS MATERIALES

Los materiales didácticos que se emplearán a lo largo del curso y que se relacionan en cada unidad de trabajo son:

- Resumen de la programación didáctica: objetivos, contenidos y criterios de evaluación/calificación que se ponen a disposición del alumno a principio de curso.
- Apuntes elaborados por el profesor sobre los contenidos objeto de aprendizaje, así como de actividades a realizar. Colgados en la plataforma Moodle y disponibles en la conserjería del edificio para adquirir fotocopias de los mismos.
- Explicación oral de la materia durante las clases.
- Pizarra para realizar esquemas, aclaraciones, escribir actividades, etc.,
- Cañón de proyección y ordenador de aula para presentar de la mejor manera posible tanto los apuntes como determinados contenidos del currículo, entre los que destacan determinados documentos audiovisuales.

5.6.2. RECURSOS BIBLIOGRÁFICOS

A pesar de no recomendar un libro de texto en concreto para el desarrollo de las clases (el motivo de no referenciar libro de texto es fundamentalmente pecuniario, debido a las dificultades económicas evidentes que atraviesan muchos de nuestros alumnos curso tras curso), será el profesor quien proporcionará los apuntes pertinentes. En la biblioteca de aula se encuentran a disposición de los alumnos para su consulta los siguientes libros:

-“Promoción de la salud y apoyo psicológico al paciente” Lahuerta Benito M^a P. Editorial Interamericana MacGraw Hill, 2011.

-“Promoción de la salud y apoyo psicológico al paciente” Ballano F. y Esteban A. Editorial Editex, 2004.

-“Psiquiatría del niño y del adolescente” Mazet Ph. y Houzel D. Editorial Médica y Técnica, 1981.

-“Manual de psiquiatría infantil” Ajuriaguerra J. Editorial Masson, 1990.

-“Psicología del desarrollo en la infancia” Santrock J. W. Editorial Interamericana MacGraw Hill, 2003.

-“Habilidades de comunicación en intervención social” Trevithick P. Editorial Nancea, 2002.

-“Clasificación de los trastornos mentales y del comportamiento” Revista Médica Panamericana, 2000.

-“Educación sanitaria y promoción de la salud” Azanza A. Editorial Editex, 2006.

-“Medicina preventiva y salud pública” Piedrola G. Editorial Masson, 2001.

- Revista de la sociedad española de medicina preventiva, salud pública e higiene.

- Diccionarios médicos.

6. TÉCNICAS DE AYUDA ODONTOLÓGICA Y ESTOMATOLÓGICA

6.1. IDENTIFICACIÓN

6.1.1. DENOMINACIÓN DEL CICLO FORMATIVO:

DENOMINACIÓN DEL CICLO FORMATIVO	TÉCNICO EN CUIDADOS AUXILIARES DE ENFERMERIA
NIVEL	GRADO MEDIO
DURACIÓN DEL CICLO FORMATIVO	1.400 horas.
<u>Real Decreto de Título</u>	546/95
<u>Real Decreto del currículo</u>	558/95
DENOMINACIÓN DEL MÓDULO:	“TÉCNICAS DE AYUDA ODONTOLÓGICA/ ESTOMATOLÓGICA”
DURACIÓN DEL MÓDULO	130 HORAS

6.2. UNIDAD DE COMPETENCIA

El módulo se encuadra en la unidad de competencia 5, denominada “*Realizar tareas de instrumentación en equipos de salud bucodental*” y se encarga capacitar al alumno en las realizaciones y dominios plasmados en el R.D 546/195 de 7 de abril.

El módulo profesional 5 “*Técnicas de ayuda odontológica/ estomatológica*” (TAO) correspondiente al ciclo formativo de grado medio “Cuidados Auxiliares de Enfermería”, está adscrito a la especialidad del profesorado de procedimientos sanitarios, rama sanitaria, el R.D 546/195 de 7 de abril.

El desarrollo curricular del presente módulo pretende abarcar los conocimientos habilidades y destrezas, necesarios para el adecuado desempeño del puesto de trabajo, que define la unidad de competencia.

El contenido del módulo se imparte durante todo el curso lectivo, con una duración de 130 horas totales, a razón de 4 horas semanales.

Para el desarrollo curricular del presente módulo, se han tomado como referencia las capacidades terminales, criterios de evaluación y contenidos del currículo que aparecen en los R.R.D.D. de mínimos, todo ello bajo el marco del referente productivo donde el técnico ha de insertarse laboralmente.

A través de este módulo se pretende contribuir, junto al resto de los que componen el ciclo, al objetivo conjunto de:

- Contribuir al desarrollo de las capacidades propias que todo profesional técnico sanitario debe poseer.
- Facilitar la orientación profesional.
- Contribuir a la iniciación en el campo profesional/laboral

6.3. OBJETIVOS

GENERALES

- Revelar y archivar radiografías dentales según protocolo técnico y normas de calidad.
- Realizar las operaciones de batido, espatulado y mezclado de los materiales requeridos por el facultativo.
- Mantener el sillón dental con todos sus elementos y útiles en perfecto estado de uso.
- Realizar la instrumentación operatoria del sillón dental, utilizando:” técnica de cuatro y seis manos “
- Aislar y aspirar el campo operatorio antes y en la operatoria dental.
- Realizar el acondicionamiento físico y psicológico del paciente, para permitir el tratamiento dental perioperatorio, según las necesidades específicas.

ESPECÍFICOS

- Analizar los procedimientos técnicos necesarios para la preparación y conservación de materiales dentales que permitan la utilización/aplicación directa por el facultativo.
- Analizar las características de los equipos e instrumental dental, realizando las operaciones necesarias para la preparación y dispensación del instrumental dental y la prestación de apoyo durante la actuación bucodental
- Explicar las características de los diferentes tipos de película radiográfica utilizados en equipos de diagnóstico bucodental, precisando el adecuado, en función del tipo de exploración
- Analizar las necesidades de cuidados físicos y psicológicos que es preciso tener en cuenta durante el proceso de intervención dental según el tipo de paciente

6.4. CRITERIOS DE EVALUACIÓN.

Se consideran como tales, los contenidos en el R.D.546/1995 de 7 de abril. Se muestran aquí de forma resumida.

- Describir las características fisicoquímicas de los materiales dentales de uso común, describiendo sus indicaciones y procedimientos de preparación.
- Realizar la preparación y mezclado de los materiales dentales en función de las solicitudes descritas.
- Describir el instrumental de mano y su aplicación en las distintas técnicas operatorias.
- Explicar los soportes de anotación y registro en las clínicas dentales, empleando la nomenclatura adecuada.
- Describir las técnicas operatorias de asistencia instrumental.
- Describir las técnicas de aislamiento del campo operatorio.
- Describir las características del instrumental rotatorio.
- Explicar los procedimientos de limpieza y desinfección bucodental.

- Asistir correctamente al odontólogo con las historias clínicas dentales, las fichas dentales, la preparación de material e instrumental y la asistencia en operatoria dental.
- Asistir correctamente al odontólogo en la toma y procesado de pruebas radiológicas a los pacientes.
- Describir las características anatomofisiológicas del aparato estomatognático.

6.5. CONTENIDOS

Los contenidos se establecen en el anexo I del Real Decreto 558/1995, de 7 de abril, por el que se establece el currículo del ciclo formativo de grado medio correspondiente al título de técnico en Cuidados Auxiliares de Enfermería.

Los contenidos posibilitan la constitución de la estructura básica de este módulo profesional a partir de la cual se pueden programar actividades de enseñanza-aprendizaje a las que se incorporen los contenidos conceptuales y procedimentales necesarios.

La secuencia de las Unidades de Trabajo o Unidades Didácticas se han organizado siguiendo un principio didáctico básico en cualquier programación: ir de lo general a lo más concreto y desde lo más simple a lo más abstracto.

Se parte de la hipótesis siguiente: el tiempo prefijado para cada Unidad de Trabajo es el mínimo necesario para obtener las destrezas y capacidades terminales pero el tiempo de

dedicación propia no programada, es lo que permite a los alumnos construir el conjunto homogéneo de todas las capacidades, destrezas y habilidades del Módulo profesional.

En esta programación se estructuran en 12 Unidades Didácticas o Unidades de Trabajo:

UNIDAD DIDÁCTICA	NOMBRE DE LA UNIDAD DIDÁCTICA
1	Profesionales de la salud bucodental
2	Anatomía bucodental

3	Principales patologías bucodentales
4	La clínica dental
5	Diagnóstico en odontología
6	Procedimientos generales de trabajo en la clínica dental
7	Procedimientos de odontología conservadora y cirugía
8	Procedimientos preventivos en Odontología
9	Materiales de impresión y vaciado
10	Prótesis y ortodoncia
11	Radiodiagnóstico y radioprotección en Odontología
12	Seguridad personal y profesional en la clínica dental

Las anteriores Unidades didácticas quedan contenidas en tres Bloques, los cuales se describen a continuación:

BLOQUE I: EL CONSULTORIO DENTAL

Unidad didáctica 1: El equipo de salud dental

Unidad didáctica 3: El consultorio dental. Ergonomía e instrumentación en operatoria dental.

BLOQUE II: ANATOMÍA Y FISIOLOGÍA BUCODENTAL

Unidad didáctica 2: Anatomía bucodental

Unidad didáctica 3: Principales patologías bucodentales

Unidad didáctica 5: Diagnóstico en odontología

BLOQUE III: INSTRUMENTAL Y AYUDA EN OPERATORIA DENTAL

Unidad didáctica 6: Procedimientos generales de trabajo en la clínica dental

Unidad didáctica 7: Procedimientos de odontología conservadora y cirugía

Unidad didáctica 8: Procedimientos preventivos en Odontología

Unidad didáctica 9: Materiales de impresión y vaciado

Unidad didáctica 10: Prótesis y ortodoncia

Unidad didáctica 11: Radiodiagnóstico y radioprotección en Odontología

Unidad didáctica 12: Seguridad personal y profesional en la clínica dental

6.6. DISTRIBUCIÓN TEMPORAL DE LOS CONTENIDOS.

La distribución de las Unidades Didácticas en las evaluaciones es aproximadamente la que se detalla a continuación, teniendo en cuenta que pueden producirse cambios en función de las necesidades pedagógicas del alumnado.

Evaluación	Unidades Didácticas	Sesiones
<u>1ª Evaluación</u>	1.- Profesionales de la salud bucodental	10
	2.- Anatomía bucodental	16
	3.- Principales patologías bucodentales	16
<u>2ª Evaluación</u>	4. La clínica dental	18
	5.- Diagnóstico en Odontología	8
	6.- Procedimientos generales en clínica dental	8
	7.- Procedimientos conservadora y cirugía	12
	8.- Procedimientos preventivos odontología	10
<u>3ª Evaluación</u>	9.- Materiales de impresión y vaciado	10
	10.- Prótesis y ortodoncia	10
	11. Radiodiagnóstico y radioprotección en Odontología	12
	12. Seguridad personal y profesional en la clínica dental	12

Atendiendo al nivel del alumnado y al ritmo del grupo, se podrá flexibilizar la temporalización de las UU.TT, sin que ello impida la obtención de las correspondientes enseñanzas mínimas y los objetivos establecidos mediante R.D.

Las actividades de enseñanza-aprendizaje que se presentan en cada una de las UU.TT. procuran la consecución óptima de las capacidades terminales del módulo profesional.

La enseñanza de los contenidos y procedimientos propuestos son un medio para el desarrollo de las capacidades del alumnado y su aprendizaje se debe realizar de forma significativa, es decir, que para el alumno lo que aprende debe tener significado y sentido constructor pleno. La propuesta curricular presentada se ha organizado alrededor del saber hacer, analizar, sintetizar, y valorar, de acuerdo con el tipo de capacidad que se quiere construir, utilizando uno o varios de estos aspectos, según convenga a la naturaleza de la capacidad.

La propuesta que se presenta no es cerrada ni elimina la capacidad y necesidad del profesorado de realizar las aportaciones que crean convenientes para mejorar el producto presentado.

6.7. ASPECTOS CURRICULARES MÍNIMOS QUE SE CONSIDEREN NECESARIOS PARA SUPERAR EL MÓDULO

Se consideran como tales, los Contenidos básicos reflejados en el R.D.546/1995 de 7 de abril.

- a) Radiografías dentales: principios básicos, técnicas radiográficas, técnicas de revelado y efectos de las radiaciones ionizantes.
- b) Materiales dentales: características y tipos de escayolas, características y tipos de materiales de obturación, características y tipos de materiales de impresión, características y tipos de cementos, amalgamas, adhesivos dentinarios, composites.
- c) Equipo e instrumentos de uso en consultas dentales: clasificación y uso de instrumental dental y rotatorio.
- d) Procedimientos de instrumentación y ayuda en intervenciones dentales: documentación clínica, nomenclatura bucodental, bases anatómicas,

anestésicos, higiene dental.

6.8. ENFOQUES DIDÁCTICOS Y METODOLÓGICOS

Se trata de un módulo teórico-práctico, por lo que se pretende introducir los contenidos conceptuales, fomentar las habilidades del alumnado, tanto para procurar mejores relaciones entre ellos y mejor clima del aula y del centro como las habilidades encaminadas a la consecución de los objetivos del Módulo.

Los principios metodológicos son los siguientes:

- Tener en cuenta los aprendizajes previos, así como de sus experiencias.
- Fomentar la adquisición de aprendizajes significativos a través de la relación de sus conocimientos previos y de la memorización comprensiva de conocimientos básicos.
- Potenciar situaciones en las que los alumnos deban relacionar y actualizar sus conocimientos.
- Promover actividades que favorezcan la cooperación y el aprendizaje entre iguales. Combinación de trabajo individual y cooperativo. Trabajo individual porque facilita la autonomía personal, sus propios ritmos, expectativas y necesidades, y posibilita una intervención más directa y personalizada del proceso de aprendizaje. En el trabajo cooperativo se consigue un clima en el que, pese a las diferencias existentes en el grupo, todos pueden aportar cosas a los demás. Por otra parte, se preparan para trabajar en equipos de profesionales.

Daremos importancia a los contenidos procedimentales y su forma de realizarlos, debido a la importancia de salida laboral que tendrán los alumnos. Para ello, se programan actividades con diferentes niveles de dificultad, permitiendo que todos puedan participar activamente con un grado de autonomía personal e individual, que a su vez va a conllevar a diferentes niveles de exigencia y utilizar materiales diversos, que garanticen el equilibrio entre los contenidos y las capacidades a desarrollar.

Durante los periodos lectivos se emplea una metodología activa, fomentando y favoreciendo la participación del alumnado de forma constante. Se introduce al alumnado en los contenidos teóricos de la unidad por lo que el módulo será expuesto en forma de desarrollo teórico-práctico con el apoyo de libros de consulta y en los recursos audiovisuales y en otras técnicas pedagógicas como la recopilación de datos,

la confección de murales, esquemas, etc. Así como, actividades prácticas para reforzar los conceptos teóricos. Estas prácticas se van a efectuar cuantas veces sea preciso para adquirir la destreza y habilidad suficiente en el desarrollo de cada técnica. En este proceso, el alumno/a debe ser capaz de correlacionar la teoría y la práctica, de modo que concluya que ambos apartados constituyen un todo indisoluble. Cada técnica tiene su correspondiente soporte teórico, justificación o finalidad. Además, se promueven actividades que promuevan la salud, como el lavado higiénico de manos.

Cada bloque horario (2 o 3 períodos lectivos) constará en lo posible los siguientes ítems:

- Exposición de la materia por parte del docente de forma clara y concisa.
- Consulta docente del alumnado.
- Preguntas o actividades propuestas por parte profesor sobre lo tratado para asegurar la comprensión y valorar el razonamiento del alumnado.
- Establecimiento de relaciones entre la materia tratada en el periodo lectivo y de conceptos explicados con anterioridad.
- Aplicación práctica sobre lo expuesto cuando proceda.

Cada unidad didáctica se acompañará en lo posible de:

- Proposición y desarrollo de trabajos individuales o en grupo de formato práctico solo se podrá realizar en el aula de prácticas, en parejas.
- Dinámica grupal, para establecer una posición activa del alumnado frente a problemas determinados, surgidos del trabajo en grupo o de la charla educativa.
- Fomento de auto-documentación y preparación crítica del material.
- Lectura comprensiva por parte del alumnado del material recopilado, y resolución de cuestiones poco claras o confusas.

Se usarán todo tipo de materiales y recursos didácticos existentes tanto en el aula como en el centro para un mejor desarrollo de la metodología. También se potenciará la participación del alumnado en las actividades complementarias, tanto específicas como generales, plasmadas en la programación general del ciclo. A lo largo de todo el proceso de enseñanza-aprendizaje se va a tratar de que el alumnado conozca y asuma los objetivos que se pretende alcanzar y evalúe por sí mismo sus progresos.

En último lugar, mencionar la inclusión de competencias digitales mediante el uso de la plataforma educativa Moodle, donde se darán acceso a contenidos, actividades complementarias, así como cuestionarios con el objetivo de mejorar la adquisición de

conocimientos. Además, se podrán utilizar elementos TICs como Kahoot, Educaplay o páginas webs similares con fines educativos.

6.9. PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

Los procedimientos e instrumentos de evaluación son variados y adecuados tanto a las características de los alumnos como a la naturaleza del módulo profesional, siendo el seguimiento individualizado del alumno y la observación sistemática, los instrumentos fundamentales del proceso de evaluación será de aplicación según la Orden EDU 66/2010, de 16 de agosto, de evaluación y acreditación académica, en las enseñanzas de Formación Profesional del Sistema Educativo en la Comunidad Autónoma de Cantabria, modificada por la Orden ECD/88/2018, de 17 de julio (BOC del 24 de julio de 2018)

Se realizan diferentes sesiones de evaluación a lo largo del curso:

- 1º Sesión de evaluación inicial. Con el fin de conocer las características y formación previa del alumnado. No supone calificación cuantitativa del alumnado.
- 2ª Sesión periódica (**primera evaluación**). Se celebrará antes del 22 de diciembre 2024.
- 3ª Sesión periódica de evaluación (segunda evaluación). Se celebrará con fecha límite de 22 de marzo 2024.
- 4ª Primera sesión de evaluación final (**primera evaluación final primero**)
Las sesiones de evaluación se realizará con fecha límite el 5 de junio.
- 5º Segunda sesión de evaluación final (**segunda evaluación final primero**).
La segunda evaluación final del primer curso de los ciclos formativo de formación profesional se realizará de nuevo en el mes de junio, con posterioridad a la realización de las actividades y/o pruebas de recuperación correspondientes, en las fechas que determine la dirección del centro docente, con fecha límite el 21 de junio de 2024.

La evaluación de los módulos profesionales de un ciclo formativo es continua, como indica el artículo 32 del **Decreto 4/2010, de 28 de enero**, por el que se regula la ordenación general de la Formación Profesional en el sistema educativo de la Comunidad Autónoma de Cantabria, y la **Orden EDU/66/2010, de 16 de agosto**, de evaluación y acreditación académica, en las enseñanzas de Formación Profesional

Inicial del Sistema Educativo en la Comunidad Autónoma de Cantabria. Además, esa Ley dice que, en el **régimen presencial**, se requiere la **asistencia a las clases** y actividades programadas para los distintos módulos profesionales del ciclo formativo.

Se va a llevar a cabo según lo establecido en el **Orden EDU 7/2023, de 23 de marzo**, por el que se regulan el derecho del alumnado a una evaluación objetiva y se establece el procedimiento de revisión de calificaciones y de reclamación contra las decisiones de promoción y titulación, en la Comunidad Autónoma de Cantabria.

La evaluación continua concede importancia a la evolución a lo largo del proceso, confiriendo una visión de las dificultades y progresos de cada caso. Los **instrumentos fundamentales del proceso de evaluación son el seguimiento individualizado del alumno y la observación sistemática**. Para ello utilizamos los siguientes procedimientos:

- El cuaderno del profesor.
- El cuaderno de prácticas del alumno.
- Pruebas escritas: tipo test, pregunta corta, tema, dibujos, esquemas... (a elección del profesorado).
- Pruebas orales.
- Pruebas prácticas: realización de prácticas demostradas en clase, de forma completa o solo una parte de la práctica (a elección del profesorado)
- Actividades en clase, tanto en trabajo individual como en grupo.

La evaluación que se va a llevar a cabo está basada en dos hechos:

a) Observación directa de la evolución diaria del alumno.

Se va a tener en cuenta la participación del alumno, atendiendo a los siguientes criterios:

- Participar positiva y activamente en el aula mostrando interés por las actividades que se realicen tanto por su atención como por su participación: preguntas al profesor, acciones voluntarias, realización de tareas en el aula, etc. En definitiva, no presentar una actitud pasiva ausente o de escaso interés hacia el módulo.
- Traer todo el material que el profesor establezca para el desarrollo de las clases.
- Realizar las tareas/trabajos encomendados por la profesora, tanto en el aula como las que deben realizar en sus casas, así como la entrega de las mismas en forma y plazos indicados por el profesor correspondiente.

- Permitir el normal desarrollo de las clases respetando el derecho a la educación del resto de compañeros evitando en todo momento situaciones que lo alteren como risas, ruidos, gritos, conversaciones inadecuadas/improcedentes, etc.
- Actuar en todo momento con respeto a sus compañeros y hacia el profesor tanto a nivel de gestos como de lenguaje.
- La no asistencia a actividades programadas tiene que ser sustituida por una actividad personal en la que el profesor evalúe el aprendizaje o habilidades que sustituyan dicha actividad.
- Exposición oral de cuestiones: expresión (vocabulario técnico), recursos, lógica, interpretación de mensajes.
- Resolución de ejercicios, problemas, preguntas propuestas.
- Especialmente reseñar, dentro de las acciones voluntarias, la lectura de libros y/o artículos relacionados con los contenidos y con un informe de la opinión personal del mismo. Los libros, así como los artículos han sido seleccionados por el profesor/a para este módulo y están disponibles a lo largo del curso.

b) Pruebas periódicas:

Se completan las observaciones anteriores aportando objetividad al proceso. Se van a realizar un mínimo de 3 pruebas coincidiendo respectivamente con cada una de las evaluaciones que componen el curso escolar. Cada prueba va a constar de múltiples preguntas teóricas de respuesta corta-media y/o bien de tipo test, además de supuestos prácticos. En cualquier caso, el examen va a incluir ejercicios prácticos similares a los efectuados en el aula.

También se van a llevar a cabo pruebas prácticas sobre los contenidos procedimentales.

El alumno va a ser informado de los objetivos del módulo, así como de los criterios de evaluación.

6.10. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

La calificación del alumno corresponde a la media aritmética de las pruebas realizadas durante la evaluación, complementada con el resultado de la observación directa llevada a cabo por el profesor a lo largo del curso.

La calificación se obtendrá por tanto de la siguiente manera:

- Pruebas escritas, para evaluar los contenidos teóricos (test, pregunta corta, dibujos, esquemas, etc. a elección del profesorado).

- Pruebas prácticas para evaluar los contenidos y procedimientos con: la realización de prácticas (realizadas en el aula a elección del profesorado), supuestos prácticos de la unidad y pruebas teóricas para evaluar los procedimientos y prácticas con test, pregunta corta, dibujos, esquemas, etc. Para la realización de estas pruebas se requerirá el uso de materiales de prevención de riesgos (guantes y bata o casaca), viéndose el docente capacitado para no calificar al alumno en caso de no asistir con dicho material a la prueba (en estos casos los alumnos optarán a realizar dicho procedimiento en junio)
- Trabajo de clase, con la realización de diferentes actividades llevadas a cabo en el aula, así como trabajos tanto de manera individual como en pequeños grupos (2 o más alumnos).
- Cuaderno, en donde el alumno tendrá que presentar un vocabulario de cada unidad, así como todas las prácticas realizadas en el aula-taller.

El peso, en porcentajes de estos criterios quedan de la siguiente manera:

- Prueba escrita (PE): 40%
- Prueba práctica (PP): 40 %
- Trabajo de clase (TC): participación 5% + actividades 10% + cuaderno 5% =20%

La valoración de la participación se realizará a través de una rúbrica, que se encuentra en el anexo III. Por otro lado, el cuaderno también será evaluado al final de cada trimestre por la rúbrica anexa II. Además, en caso de realizar trabajos de carácter expositivo se seguirá la rúbrica anexa I.

El alumno tendrá que superar tanto la parte conceptual como la parte procedimental para tener una evaluación positiva al final del trimestre, así como en cada una de las evaluaciones finales a las que deba acudir. También, cabe la posibilidad de que el alumnado tenga que realizar trabajos de entrega obligatoria, cuyo valor sobre la nota final se establecerá claramente, y vendrá recopilada en el porcentaje de actividades.

El alumno que no alcance dicha nota en alguno de los exámenes realizados puede optar a una prueba de recuperación, que tendrá lugar en junio de características similares a las efectuadas a lo largo del curso

La calificación final del módulo se obtiene de la media aritmética de las tres evaluaciones. La expresión de la evaluación es la **calificación numérica de 1 a 10, sin decimales. La calificación positiva es a partir del 5.** En caso de tener que

aplicar los decimales en la calificación final, quedará al criterio del docente en aquellas calificaciones que superen los 8 decimales.

Si un alumno no puede asistir a la prueba de evaluación en la fecha indicada será calificado con las notas de trabajo y prácticas realizadas. Debiendo recuperar dicha evaluación según el procedimiento anteriormente indicado si fuera preciso.

Para los alumnos que no superen el módulo en la **primera evaluación final primero** (junio), va a ser necesario establecer la realización de un nuevo examen de evaluación en la **segunda evaluación final primero** (junio). En esta última convocatoria la recuperación del módulo se va a efectuar superando una prueba escrita de similares características a las realizadas en las recuperaciones de junio y que incluya solo los criterios de evaluación del módulo que no hayan sido superados a lo largo del curso, para ello se van a llevar a cabo actividades refuerzo y/o ampliación.

6.11. CRITERIOS PARA LA RECUPERACIÓN DEL ALUMNADO CON MÓDULOS PENDIENTES

El equipo educativo valorará la posibilidad de que excepcionalmente haya alumnos que puedan acceder al módulo de Formación en Centros de Trabajo con módulos pendientes del primer curso. En esos casos, se establecerá un plan de recuperación personalizado, que incluya al menos, la obligatoriedad por parte del alumno de presentarse a los exámenes ordinarios de los módulos pendientes.

6.12. MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS

- Pantalla de proyección y cañón.
- Monitor de televisión y vídeo.
- Películas de videos temáticos.
- Pizarra.
- Fotocopiadora de papel.
- Biblioteca general y específica.
- Realización de actividades en el aula de informática.
- Material e instrumental sanitario existente en el aula taller del Ciclo.

6.13. NECESIDADES DE PROFESORADO PARA APOYO EDUCATIVO

El departamento de Sanidad cree necesario dicho apoyo para la realización de actividades procedimentales en el módulo “Higiene del Medio Hospitalario y Limpieza de Material “. Este módulo tiene una carga lectiva de 5 horas semanales.

DESDOBLES

Cuando contamos con la presencia de un profesor/a de apoyo aprovechamos para trabajar en diferentes grupos reducidos, especialmente al realizar las prácticas ya que las autoridades sanitarias así lo recomiendan, reforzar a algunos alumnos del grupo que necesitan de dicho refuerzo, organizar el material de estudio, resolver dudas que no puede hacerse en grupo, etc.

6.14. MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD.

- Medidas ordinarias generales: Al realizar determinados agrupamientos en el grupo clase, bien con grupos heterogéneos (personas con más alto rendimiento con las de menos, por ejemplo) o bien en grupos homogéneos (actividades de apoyo para las personas de bajo rendimiento o actividades de ampliación para las de alto rendimiento académico).
- Teniendo en cuenta la heterogeneidad que suelen presentar estos grupos en cuanto a edades, nivel cultural, inquietudes etc, se va a tener en cuenta estas particularidades a la hora de presentar las actividades y realizar agrupaciones.
- Medidas ordinarias singulares: Por ejemplo, un cambio de sitio en la clase de algún alumno/a que no trabaje adecuadamente.

6.15. CONCRECIÓN DE LOS PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS APROBADOS POR EL CENTRO

- **PAD.** La atención a la diversidad es una idea central y que impregna toda la programación, teniendo en cuenta la diferencia de cada persona, y que se traduce en los distintos elementos de la programación.
- **Uso de Nuevas tecnologías. TICS.** El uso de las nuevas tecnologías está presente gracias a actividades de búsqueda en internet, comunicación con los alumnos vía correo electrónico, presentación de trabajos en soporte digital, uso de presentaciones en powerpoint (profesorado y alumnado), uso del cañón de proyección, trabajo desde el aula de informática, etc.

- **Plan lector.** La lectura es habitual dentro de la clase realizando tanto lectura de casos y situaciones variadas, como de la lectura del libro de texto.
- **Plan de convivencia.** Aunque el alumnado del ciclo no suele presentar problemas de convivencia, se siguen y se les facilitan las normas del régimen interior del centro a todos los efectos.
- **PAT.** En colaboración con el departamento de orientación, la orientación y acción tutorial en este ciclo, se basa en proporcionar al alumnado información y herramientas que faciliten su acceso al mundo laboral, por lo que se trabajará en la consecución de los siguientes objetivos:
 - Orientar al alumnado sobre la elección de futuras salidas profesionales.
 - Proporcionar técnicas de búsqueda de empleo.
 - Pueden tratarse otros temas de interés para los alumnos.

Además, cualquier incidencia o caso particular que requiera su atención será referido al departamento de orientación para trabajar cooperativamente el caso.

6.16. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES.

Las especificadas en el programa general del ciclo.

6.17. CRITERIOS Y PROCEDIMIENTOS PARA EVALUAR LA PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA.

El proceso de meta-evaluación de la programación es complejo, pero puede atacarse desde varios ángulos.

En primer lugar, tenemos el análisis "a posteriori" que evalúa el profesor sobre lo útil que le ha sido la programación, en tanto en cuanto ha sido posible aplicar sus directrices, tanto a nivel temporal como a nivel metodológico.

En segundo lugar, tenemos la posibilidad de un control externo "a priori" por parte de otros profesores, profesionales sanitarios o incluso miembros de la inspección educativa con el fin de mejorar aspectos concretos o detectar fallos.

En tercer lugar, por supuesto al finalizar el curso académico, podemos obtener información acerca de la satisfacción del alumnado con la programación. No con el documento en sí, sino con determinados aspectos de la misma que sí han podido

experimentar desde su perspectiva. Elección y distribución de los contenidos, actividades propuestas, materiales empleados, métodos de calificación, etc. La encuesta informativa, evidentemente anónima, debe realizarse después de realizar la prueba escrita de la tercera evaluación, pero antes de que el alumno conozca su calificación, ya que este dato distorsiona mucho la percepción final que le queda al alumno de todo lo demás.

Por último y, en cuarto lugar, tenemos los resultados académicos de los alumnos. Este es un dato engañoso, ya que el resultado depende de muchos factores y la programación no sólo no es el único, sino que compite en importancia con otros. Un buen resultado académico depende en gran medida del grupo de alumnos de partida y de la capacidad pedagógica del profesor, por lo que la programación es sólo parte de la ecuación. Sin embargo, los resultados académicos de los alumnos pueden, además de señalar errores en la forma o medios de calificar, mostrar lo bien o no que ha funcionado la atención a la diversidad en este aspecto

6.18.PLANIFICACIÓN DEL USO DE ESPACIOS ESPECÍFICOS Y EQUIPAMIENTOS.

Se utilizan todos los materiales y recursos disponibles en el aula y en el centro, como son:

- Material básico de aula: pizarras con tizas y rotuladores.
- Material audiovisual e informático: video, DVD, cañón y pantalla, ordenador de sobremesa, ordenadores portátiles, conexión WIFI, teléfonos móviles (solo en algunas ocasiones y controlados por la profesora).
- Material de biblioteca: diccionarios técnicos (uno por alumno, y de uso individual)
- Materiales e instrumental específico disponible en el aula-taller de enfermería: cama hospitalaria, accesorios de cama, fantomas y modelos anatómicos, instrumental de enfermería y bucodental, material de aislamiento, sillón dental, etc...
- Aulas de informática del centro. Este curso no va a ser posible, por la situación sanitaria. Los trabajos de investigación y/o proyectos se van a hacer individualmente y se van a entregar telemáticamente.

- Pasillos, hall, patio, escaleras, polideportivo y demás zonas del centro que sean necesarias para la realización de prácticas y actividades. El presente curso dada la situación sanitaria provocada por la Covid-19 se van a llevar a cabo con ciertas restricciones.

6.19. BIBLIOGRAFÍA.

Relacionada con el Módulo, y recomendada específicamente al alumnado:

- Libro sobre "Técnicas de ayuda odontológica / estomatológica" de ciclos profesionales de sanidad / cuidados auxiliares de enfermería, grado medio. McMillan
- Libro sobre "Técnicas de Ayuda Odontológica/estomatológica" Ed. Editex
- Libro "Técnicas de Ayuda Odontológica/estomatológica" Ed. McGraw. Hill
- Diccionarios médico.
- Biblioteca de aula.

6.20. RÚBRICAS

I. Rúbrica de calificación de exposición oral.				
CATERGORÍA	SOBRESALIENTE	NOTABLE	APROBADO	INSUFICIENTE
Presentación	Saluda y presenta	Saluda	Se presenta	Ni saluda ni presenta
Introducción	Expone el tema a tratar, el objetivo que pretende y cómo va a estructurar la exposición	Expone el tema a tratar y cómo va a estructurar la exposición.	Expone el tema a tratar de forma clara.	No expone el tema a tratar de forma confusa.
Habla	Habla despacio y con gran claridad siempre.	La mayoría del tiempo habla despacio y con claridad.	Unas veces habla despacio y con claridad , pero otras se aceleran y se le entiende mal.	Habla rápido o demasiado despacio, con poca claridad.
Volumen	Su volumen de voz siempre es adecuado y se	Su volumen de voz es casi siempre	Su volumen de voz es medio bajo y no	Su volumen de voz es muy bajo como para ser

	escucha en toda el aula.	adecuado y se escucha en toda el aula.	siempre se le escucha en todo el aula.	escuchado en el aula.
Vocabulario	Usa vocabulario apropiado y siempre transmite con claridad sus ideas. No usa muletillas.	Usa vocabulario apropiado y generalmente transmite con claridad sus ideas. Apenas usa muletillas	La falta de vocabulario y tiene algún problema para expresar concretamente sus ideas. Usa algunas muletillas	Usa un vocabulario escaso y no logra transmitir con claridad sus ideas. Usa muletillas con frecuencia.
Postura del cuerpo y contacto visual	Su postura y gesto son adecuados , mira a todo el público y utiliza el espacio de manera adecuada	La mayor parte del tiempo su postura, gesto y uso del espacio son adecuados y casi siempre mira a los compañeros	Algunas veces su postura , gesto y uso del espacio son adecuados . Solo en ocasiones mira a sus compañeros mientras habla,	No mantiene la postura, el gesto y uso del espacio son inadecuados . No mira a sus compañeros mientras habla.
Contenido	Demuestra una excelente comprensión del tema . Puede responder a todas las dudas planteadas	Demuestra una buena comprensión del tema. Puede responder a la mayoría preguntas planteadas	Demuestra una buena comprensión de algunas de las partes del tema. Puede responder a algunas planteadas	No demuestra una buena comprensión del tema
Material de apoyo	Todos los materiales de apoyo utilizados son adecuados y facilitan la comprensión del tema	La mayoría de los materiales de apoyo utilizados son adecuados y facilitan la comprensión del tema	Los materiales de apoyo son escasos o no siempre facilitan la comprensión del tema	Los materiales de apoyo utilizados son insuficientes y no facilitan la comprensión del tema
Tiempo	Se ajusta al tiempo establecido y se tratan todos los puntos previstos	Se ajusta al tiempo establecido y se tratan todos los puntos importantes, aunque quedan aspectos sin explicar	Se ajusta al tiempo establecido, pero quedan sin tratar algunos puntos importantes	No se ajusta al tiempo establecido y no trata los puntos importantes

Conclusión	Termina la exposición con una conclusión clara y detallada de todos los puntos tratados.	Termina la exposición con una conclusión clara de la mayoría de los puntos	Termina la exposición con una conclusión de la información imprescindible.	No extrae conclusiones
CALIFICACIÓN TOTAL				

*La ponderación de cada ítem quedará al criterio del docente ajustándose al tipo de exposición.

II. Rúbrica para calificación del cuaderno de prácticas y trabajo personal.

	Curso:
Nombre:	Fecha:
Formato y presentación (40 puntos)	
El alumno respeta los márgenes, conserva las hojas limpias y cuidadas, realiza títulos al inicio de una unidad didáctica y emplea un letra legible y cuidada siempre.	40 puntos
El alumno conserva todos los ítems anteriores salvo alguno puntual.	30 puntos
El alumno conserva algunos de los ítems.	20 puntos
El alumno conserva algún ítem.	10 puntos
Se observa un claro abandono del cuaderno.	0 puntos
Contenido del cuaderno (60 puntos)	
El alumno posee un glosario y un dossier de procedimientos completo.	60 puntos
El alumno posee ambos ítems casi en su totalidad completos (faltan alguna palabra)	30 puntos
El alumno demuestra un claro signo de abandono.	0 puntos
CALIFICACIÓN TOTAL	

III. Rúbrica de participación en el aula.

CRITERIO	Excelente (5 puntos)	Bueno (4p)	Regular (3p)	Deficiente (0p)
Respeto la participación de sus compañeros				
Presta atención				
Sigue las instrucciones del docente				
Participa activamente ante preguntas del docente				
Respeto al docente y a sus compañeros				
Contribuye con el trabajo de aula				
Respeto las normas del aula.				
Asiste con el todo el material necesario para su aprendizaje				
Se muestra activo en su propio proceso de enseñanza-aprendizaje				
Connota trabajo diario				
Observaciones sobre incidentes que justifiquen:				
CALIFICACIÓN TOTAL				

7. FORMACIÓN EN CENTROS DE TRABAJO

7.1. IDENTIFICACIÓN

El módulo profesional 6 de Formación en Centros de Trabajo (FCT) consta de 440 horas, en los que los alumnos se encuentran en diferentes instituciones completando sus resultados de aprendizaje. Estas 440 horas se distribuyen de la siguiente manera:

- Todos los alumnos deben pasar por un hospital, al menos durante 200 horas, siendo estos hospitales Valdecilla, Sierrallana o Padre Meni).
- Pueden optar por completar su formación hasta cumplir el total de horas en el hospital.
- Pueden optar por completar su formación en un residencia geriátrica y/o en una clínica odontoestomatológica. En caso de que el alumno decida completar su formación por estas instituciones se repartirán 150 horas en Residencia Geriátrica y 90 horas en clínica odontoestomatológica. En caso de que el alumno sólo quiera una en particular, las horas restantes de ampliarán con hospital salvo en caso de que este no lo permita, que deberá de completar con otra empresa.

CENTRO DE TRABAJO: UNIDAD HOSPITALARIA / CENTRO GERIÁTRICO		
<u>ACTIVIDADES FORMATIVO-PRODUCTIVAS</u>	<u>ACTIVIDADES DE EVALUACIÓN</u>	<u>CAPACIDADES TERMINALES INVOLUCRADAS</u>
INFORMACIÓN/DOCUMENTACIÓN DE USO EN LOS EQUIPOS/ UNIDADES DE ENFERMERIA:		
ORGANIZACIÓN ESTRUCTURAL DE LA EMPRESA/INSTITUCION SANITARIA	Citar, recibir y registrar los datos a los pacientes/clientes cumpliendo las normas establecidas en cada consulta	Efectuar operaciones de gestión administrativa y control del almacén, en un servicio y/o consulta médica.
DOCUMENTACIÓN SANITARIA ESPECIFICA DEL EQUIPO /EMPRESA/INSTITUCION SANITARIA	Verificar la existencia de material necesario para la realización de las actividades propias de cada consulta	
PROTOCOLOS DE ACTUACIÓN DEL SERVICIO /UNIDAD /EMPRESA/INSTITUCION	Recibir y emitir, en su caso, información verbal y escrita necesaria para la correcta coordinación con otras unidades según las normas	

SANITARIA	establecidas por el centro.	
REALIZACIÓN DE TÉCNICAS DE HIGIENE CORPORAL A PACIENTES ENCAMADOS:		
<p>SELECCIÓN DE LOS MEDIOS MATERIALES EN FUNCION DEL ESTADO DEL PACIENTE</p> <p>SELECCIÓN DE LOS MEDIOS DE AISLAMIENTO PERSONAL NECESARIOS</p> <p>COMPROBACIÓN DE LA SITUACIÓN ACTUAL DEL PACIENTE</p> <p>REALIZACIÓN DE LOS PROCEDIMIENTOS DE HIGIENE Y ASEO ADECUADOS</p> <p>COMPROBACIÓN DE LA ELIMINACION DE LOS RESIDUOS PRODUCIDOS</p> <p>REALIZACIÓN DE TÉCNICAS DE ACONDICIONAMIENTO DE LA CAMA DEL PACIENTE</p> <p>CUMPLIMENTACIÓN DE LAS HOJAS DE CUIDADOS DESTACANDO LAS</p>	<p>Lavar, asear y realizar la higiene de los pacientes en función de sus necesidades y del plan de cuidados.</p> <p>Realizar cuidados postmortem siguiendo los protocolos establecidos</p>	<p>Realizar técnicas de higiene de pacientes encamados y cambiar la ropa de cama ocupada y/o desocupada</p>

<p>INCIDENCIAS.</p>		
REALIZACIÓN DE TÉCNICAS DE MOVILIZACIÓN Y TRASLADO DE PACIENTES ENCAMADOS		
<p>SELECCIÓN DE LOS MEDIOS MATERIALES EN FUNCION DEL ESTADO DEL PACIENTE</p> <p>SELECCIÓN DE LOS MEDIOS DE AISLAMIENTO PERSONAL NECESARIOS.</p> <p>COMPROBACIÓN DE LA SITUACION ACTUAL DEL PACIENTE.</p> <p>REALIZACIÓN DE CAMBIOS POSTURALES NECESARIOS.</p> <p>COLOCACIÓN DEL PACIENTE EN DISTINTAS POSICIONES ANATOMICAS EN FUNCION DE LOS TIPOS DE EXPLORACION MEDICA.</p> <p>COMPROBACIÓN VISUAL DEL ESTADO DE LA PIEL DEL</p>	<p>Preparar al paciente para su traslado y asegurarse que se cumplen las condiciones del mismo</p> <p>Movilizar al paciente dentro de su medio teniendo en cuenta su estado y su posición anatómica recomendada</p> <p>Ayudar a la deambulaci3n del paciente asegurando que se cumplen las indicaciones especificas del responsable del plan de cuidados</p> <p>Ejecutar las operaciones necesarias para facilitar la correcta exploraci3n y observaci3n del paciente/cliente</p>	<p>Aplicar t3cnicas b3sicas de enfermer3a a pacientes en diferentes situaciones y unidades</p>

<p>PACIENTE ENCAMADO.</p> <p>REALIZACIÓN DE PROCEDIMIENTOS DE APROXIMACION AL BORDE DE LA CAMA Y ACONDICIONAMIENTO EN SILLA DE RUEDAS</p> <p>CUMPLIMENTACIÓN DE LAS HOJAS DE CUIDADOS DESTACANDO LAS INCIDENCIAS.</p>		
<p>DISTRIBUCIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE COMIDAS</p>		
<p>COMPROBACIÓN DE LA HOJA DE DIETA Y DISTRIBUCIÓN DE LAS COMIDAS</p> <p>AYUDA A LA INGESTA EN PACIENTES QUE LO REQUIERAN</p> <p>ALIMENTACIÓN POR SONDA NASOGASTRICA</p>	<p>Distribuir las comidas y apoyar la ingesta en pacientes que así lo requieran.</p> <p>Realizar la preparación y administración por sonda.</p>	<p>Aplicar técnicas básicas de enfermería a pacientes en diferentes situaciones y unidades.</p>
<p>REALIZACIÓN DE TÉCNICAS DE TRATAMIENTO BASICAS</p>		
<p>APLICACIONES LOCALES DE FRIO Y CALOR</p> <p>INTERPRETACIÓN DE ORDENES DE TRATAMIENTO</p>	<p>Aplicar tratamientos locales de termoterapia ,crioterapia e hidrología medica siguiendo los protocolos técnicos establecidos e indicadores de actuación</p> <p>Realizar la preparación y administración</p>	

	<p>de medicamentos por vía oral rectal y tópica</p> <p>Colaborar y aplicar técnicas de prevención de accidentes y primeros auxilios siguiendo los protocolos y las pautas de actuación establecidos</p>	
REALIZACIÓN DE TÉCNICAS DE TOMA DE CONSTANTES VITALES A UN PACIENTE ENCAMADO		
<p>SELECCIÓN DE LOS MEDIOS MATERIALES EN FUNCION DEL ESTADO DEL PACIENTE</p> <p>SELECCIÓN DE LOS MEDIOS DE AISLAMIENTO PERSONAL NECESARIOS</p> <p>COMPROBACIÓN DE LA SITUACIÓN ACTUAL DEL PACIENTE</p> <p>PREPARACIÓN DE LA ZONA ANATOMICA Y MEDICION DE LA TEMPERATURA</p> <p>MEDICIÓN DE LAS CANTIDADES DE INGESTA Y ELIMINACION DE LIQUIDOS</p> <p>CUMPLIMENTACIÓN DEL DOCUMENTO SANITARIO DE REGISTRO Y CONTROL DE CONSTANTES VITALES</p> <p>CUMPLIMENTACIÓN DE LA</p>	<p>Prepara el material y medir la temperatura</p> <p>Colaborara con el equipo de enfermería en la toma de las constantes vitales</p> <p>Medir y anotar los valores obtenidos en el balance hídrico</p> <p>Elaborara los registros gráficos correspondientes</p>	<p>Medir constantes vitales ,efectuar el registro de datos y generar los gráficos correspondientes</p>

HOJA DE CUIDADOS DESTACANDO LAS INCIDENCIAS		
PREPARACIÓN Y REALIZACIÓN DE UN ENEMA DE LIMPIEZA A UN PACIENTE ENCAMADO		
SELECCIÓN DE LOS MEDIOS MATERIALES EN FUNCION DEL ESTADO DEL PACIENTE COMPROBACIÓN DE LA SITUACIÓN ACTUAL DEL PACIENTE SELECCIÓN DE LOS MEDIOS DE AISLAMIENTO PERSONAL NECESARIO	Preparar el material necesario para administrar el enema Realizar la técnica según el protocolo establecido	Aplicar técnicas básicas de enfermería a pacientes en diferentes situaciones y unidades
REALIZACIÓN DE LAS TECNICAS DE LIMPIEZA Y EVACUACION DE EXCRETAS COMPROBACIÓN DE LOS RESIDUOS Y ELIMINACIÓN DE LOS MISMOS	Registrar el documento	

<p>CUMPLIMENTACIÓN DE LAS HOJAS DE CUIDADOS, DESTACANDO LAS INCIDENCIAS</p>		
<p>REALIZACIÓN DE TÉCNICAS DE LIMPIEZA, DESINFECCIÓN Y ESTERILIZACIÓN DE INSTRUMENTAL CLÍNICO</p>		
<p>IDENTIFICACIÓN Y SEPARACIÓN DE LOS INSTRUMENTOS EN FUNCIÓN DE SU COMPOSICIÓN</p> <p>IDENTIFICACIÓN Y SEPARACIÓN DE LOS INSTRUMENTOS EN FUNCIÓN DEL USO A QUE HAN SIDO DESTINADOS</p> <p>SELECCIÓN DEL PROCEDIMIENTO O PROCEDIMIENTOS DE LIMPIEZA ADECUADOS</p> <p>PROGRAMACIÓN Y FIJACIÓN DE LOS PARÁMETROS DE LOS EQUIPOS, EN FUNCIÓN DEL TIPO DE TÉCNICA APLICADA</p> <p>CONTROL DE LA EFICACIA DEL PROCEDIMIENTO DE ESTERILIZACIÓN APLICADO</p> <p>APLICACIÓN DE LAS MEDIDAS DE PROTECCIÓN Y SEGURIDAD DE USO EN LA UNIDAD</p>	<p>Realizar la limpieza, desinfección y esterilización del material e instrumental en las distintas consultas y unidades</p> <p>Mantener el orden, limpieza y condiciones higiénico-sanitarias de la habitación del enfermo, tanto a nivel hospitalario como domiciliario</p> <p>Participar en el control de infecciones nosocomiales (IAAS)</p>	<p>Realizar técnicas de limpieza de material clínico e instrumental sanitario</p>

<p>CUMPLIMENTACIÓN DEL DOCUMENTO TÉCNICO – SANITARIO DE REGISTRO Y CONTROL DE LA UNIDAD</p>		
<p>EJECUCIÓN DE TÉCNICAS DE HUMANIZACIÓN DE LA ASISTENCIA Y PROMOCIÓN DE LA SALUD</p>		
<p>ESTUDIO DE LA REPERCUSIÓN EN EL EQUIPO DE TRABAJO DE LOS ROLES ESTABLECIDOS</p> <p>APLICACIÓN DE PROCEDIMIENTOS QUE FACILITAN LA COMUNICACIÓN INTERPERSONAL (PACIENTE /SANITARIO)</p> <p>INFORMACIÓN AL PACIENTE Y O A SUS FAMILIARES SOBRE QUE CONDUCTAS Y/O ACTITUDES DEBEN REALIZAR PARA DISMINUIR EL NIVEL DE ANSIEDAD</p>	<p>Detectar las necesidades psicológicas básicas y conductas anómalas en los distintos tipos de pacientes en su ámbito de competencia</p> <p>Prestar apoyo psicológico básico al paciente para mejorar sus condiciones de vida en su ámbito de competencias</p> <p>Promover actitudes y hábitos de autocuidado de los pacientes /clientes y su participación en asociaciones y grupos de ayuda</p> <p>Intervenir a su nivel en la formación y promoción de hábitos saludables de alimentación higiene personal y del medio y sobre formas de vida en pacientes/clientes, familiares y colectivos</p>	<p>Transmitir a pacientes y familiares los conocimientos necesarios para la mejora de conductas y fomentar hábitos saludables</p>

CENTRO DE TRABAJO: CLÍNICA DENTAL		
<u>ACTIVIDADES FORMATIVO- PRODUCTIVAS</u>	<u>ACTIVIDADES DE EVALUACIÓN</u>	<u>CAPACIDADES TERMINALES INVOLUCRADAS</u>
INFORMACIÓN / DOCUMENTACIÓN DE USO EN LA CONSULTA ODONTOLÓGICA		
<p>ORGANIZACIÓN ESTRUCTURAL DE LA CONSULTA</p> <p>DOCUMENTACIÓN SANITARIA ESPECIFICA DE LA CONSULTA</p> <p>PROTOCOLOS DE ACTUACIÓN EN LA CONSULTA ODONTOLÓGICA</p>	<p>Citar recibir y registrar los datos a los pacientes /clientes cumpliendo las normas establecidas en cada consulta</p> <p>Verificar la existencia del material necesario para la realización de las actividades propias de cada consulta</p> <p>Recibir y emitir, en su caso, información verbal y escrita</p> <p>Realizar los presupuestos y facturas de una consulta odontologica según normas y tarifas propias de cada consulta, y por acto profesional</p>	<p>Efectuar operaciones de gestión administrativa y control de almacén en una consulta odontológica</p>
ATENCIÓN E INFORMACIÓN AL PACIENTE /CLIENTE EN UNA CONSULTA BUCODENTAL		

<p>SELECCIÓN Y PREPARACIÓN DE LOS MEDIOS MATERIALES EN FUNCIÓN DE LA INTERVENCIÓN QUE SE EJECUTA</p>	<p>Revelar y archivar radiografías dentales según protocolo técnico y normas de calidad</p>	<p>Asistir al facultativo en una consulta dental durante la realización de técnicas intervencionista extra e intrabucales</p>
<p>MANIPULACIÓN Y PREPARACIÓN DE LOS MATERIALES NECESARIOS PARA LLEVAR A CABO UNA OBTURACIÓN Y UNA TOMA DE “IMPRESIÓN”</p>	<p>Realizar las operaciones de batido espatulado y mezclado de los materiales requeridos por el facultativo</p>	<p>Revelar y archivar exposiciones y registros radiográficos bucodentales</p>
<p>SECUENCIACIÓN Y DISPENSACIÓN DE LOS INSTRUMENTOS Y MEDIOS EN FUNCIÓN DEL DESARROLLO DE LA TÉCNICA DE INTERVENCIÓN QUE SE LLEVA A CABO</p>	<p>Mantener el sillón dental con todos sus elementos y útiles en perfecto estado de uso</p>	
<p>ELIMINACIÓN DE LOS RESIDUOS Y PREPARACIÓN DEL EQUIPO PARA UNA NUEVA INTERVENCIÓN</p>	<p>Realizar la instrumentación operatoria del sillón dental utilizando la “técnica de cuatro y o seis manos”</p>	
<p>CUMPLIMENTACIÓN DEL DOCUMENTO TÉCNICO-SANITARIO DE REGISTRO Y CONTROL DE LA INTERVENCIÓN REALIZADA</p>	<p>Aislar y aspirar el campo operatorio, previo y durante la operación dental</p>	
<p>ELABORACIÓN DEL PRESUPUESTO O FACTURA DEL SERVICIO O INTERVENCIÓN EFECTUADA</p>	<p>Realizar el acondicionamiento físico y psicológico del paciente que permita su tratamiento dental, antes, durante y posterior a la operatoria, según sus necesidades específicas</p>	

EJECUCIÓN DE TÉCNICAS DE HUMANIZACIÓN DE LA ASISTENCIA Y PROMOCIÓN DE LA SALUD		
<p>ESTUDIO DE LA REPERCUSIÓN EN EL EQUIPO DE TRABAJO DE LOS ROLES ESTABLECIDOS</p> <p>APLICACIÓN DE PROCEDIMIENTOS QUE FACILITAN LA COMUNICACIÓN INTERPERSONAL (PACIENTE /SANITARIO)</p> <p>INFORMACIÓN AL PACIENTE Y O SUS FAMILIARES SOBRE QUE CONDUCTAS Y O ACTITUDES DEBEN REALIZAR PARA DISMINUIR EL NIVEL DE ANSIEDAD</p>	<p>Detectar las necesidades psicológicas básicas</p> <p>Prestar apoyo psicológico básico al paciente /cliente</p> <p>Promover actitudes y hábitos de autocuidado de los pacientes/clientes</p> <p>Intervenir, a su nivel, en la formación y promoción de hábitos saludables de alimentación e higiene bucodental en pacientes /clientes, y familiares</p>	<p>Transmitir a pacientes y familiares los conocimientos necesarios para la mejora de conductas y fomentar hábitos saludables</p>
REALIZACIÓN DE TÉCNICAS DE LIMPIEZA, DESINFECCIÓN Y ESTERILIZACIÓN DEL INSTRUMENTAL DE LA CLÍNICA DENTAL		
<p>IDENTIFICACIÓN Y SEPARACIÓN DE LOS INSTRUMENTOS EN FUNCIÓN DE SU COMPOSICIÓN</p> <p>IDENTIFICACIÓN Y SEPARACIÓN DE LOS INSTRUMENTOS EN FUNCIÓN DEL USO A QUE HAN SIDO DESTINADOS</p> <p>SELECCIÓN DEL PROCEDIMIENTO O</p>		<p>Realizar técnicas de limpieza de material e instrumental propio de la clínica dental</p>

<p>PROCEDIMIENTOS DE LIMPIEZA ADECUADOS</p> <p>PROGRAMACIÓN Y FIJACIÓN DE LOS PARÁMETROS EN FUNCIÓN DEL TIPO DE TÉCNICA APLICADA</p> <p>CONTROL DE LA EFICACIA DEL PROCEDIMIENTO DE ESTERILIZACIÓN APLICADO</p> <p>APLICACIÓN DE LAS MEDIDAS DE PROTECCIÓN Y SEGURIDAD DE USO EN LA CONSULTA</p>		
--	--	--

7.2. OBJETIVOS MÍNIMOS EXIGIBLES

Como se trata de una profesión en la que el contacto con el paciente/cliente y los familiares del mismo es muy estrecha y dada la situación de enfermedad que padecen se requieren una serie de cualidades humanas importantes. A ellas hacemos referencia en los objetivos mínimos de la programación didáctica, ya que entendemos que sin estas cualidades la estancia del paciente/cliente en un centro sanitario se puede ver perjudicada, teniendo en cuenta la situación a veces difícil en la que se hallan.

Estos objetivos mínimos serán:

A- Adoptar una **actitud** para el desarrollo de su relación con los enfermos , familiares y compañeros de:

- 1- **Respeto** en el trato a los enfermos y sus familiares, usando la fórmula de USTED desde el principio que sólo se retirará cuando así se nos indique.
- 2- **Educación**: los buenos modales son la regla de comunicación, usando las fórmulas de saludo y despedida correctas, oír y escuchar lo que se nos dice mirando a la cara del interlocutor, cuidar no decir expresiones malsonantes ni tacos.

- 3- **Amabilidad:** ser amable es estar abierto a resolver los problemas que se nos plantean, ofrecerse a solucionarlos, a mediar, a informar, etc., de buen grado.
 - 4- **Simpatía:** aunque no es una actitud propiamente dicha, una cara agradable, una sonrisa, un trato alegre, es algo que la mayoría de las personas agradecen.
 - 5- **Firmeza:** el desarrollar todas las funciones con las características anteriores, no quiere decir que no seamos capaces de dar una orden o que no se realiza cualquier acción que afecte al tratamiento de los pacientes
- B- Poseer una **aptitud**, que permita el buen desarrollo de su función , entre lo que destacamos:
- 1- **Físicas:** que engloban un estado correcto de salud y la capacidad para la movilización de pacientes. Son determinantes para la adaptación al puesto de trabajo.
 - 2- **Psicológicas:** El equilibrio emocional y la capacidad de autocontrol son dos características determinantes para afrontar el trabajo de ayuda sanitaria como necesitan los enfermos y para que los problemas de los demás no le influyan (El AE debe ser lo suficientemente fuerte desde su psicología como para que sus problemas no lleguen a los pacientes y que los de estos no lleguen a su vida personal y familiar).
 - 3- **Intelectuales:** Es importante que un profesional que trabaja con personas tenga un nivel alto de entendimiento de los problemas de las personas, buena formación general, capacidad de respuesta rápida y sensata, y buena memoria.
 - 4- **De Instrucción:** La formación académica, los conocimientos técnicos y de la vida,, así como los procesos de salud y enfermedad, permiten hablar desde el conocimiento y la prudencia de callar cuando se desconoce.
- C- **Ser capaz de responsabilizarse** del puesto de trabajo que desempeñan. Destacamos:
- Puntualidad
 - Aseo personal correcto, pelo recogido, uñas cortadas.
 - Información a su superior de ausencias o retrasos de su puesto de trabajo
 - Ser capaz de guardar el secreto profesional
 - Saber coordinarse con el resto del equipo
 - Saber acatar bien las ordenes de sus superiores.
 - Saber recibir de buen grado las criticas de sus superiores ya que tienen por objeto mejorar su formación.

7.3. EVALUACIÓN

7.3.1 CRITERIOS DE EVALUACIÓN

1. Citar , recibir y registrar los datos de los pacientes/clientes cumpliendo las normas establecidas.
2. Preparar historias clínicas y fichas dentales de los pacientes/clientes.
3. Preparar el material en función de la técnica a realizar
4. Disponer sobre el paciente/cliente los medios de protección adecuados según la técnica que se ejecuta y realizar las medidas de autoprotección.
5. Realizar la limpieza, desinfección y esterilización del material e instrumental.
6. Mantener el orden, limpieza y condiciones higiénico-sanitarias
7. Intervenir, a su nivel en la promoción de hábitos adecuados de higiene
8. No interferir en las tareas que no sean propias de su labor profesional
9. Trabajar coordinadamente con el resto del equipo en el centro sanitario
10. Mantener una actitud discreta en el trabajo, respetando el secreto profesional

7.3.2. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Es imprescindible que el alumno reúna las aptitudes y actitudes señalados en los objetivos mínimos. Al ser la calificación apto y no apto con los mínimos exigibles se obtendría la calificación de apto. Para establecer la calificación final se pasará una encuesta a cada una de las empresas en donde el alumno/a haya realizado sus prácticas y deberá obtener un mínimo de tres puntos en cada uno de los items de los que se compone la valoración a realizar por la empresa, así como en cada una de las empresas que hayan de valorar al alumno. La valoración será realizada conforme al siguiente modelo:

VALORACION									
1	MUY MAL	2	MAL	3	ACEPTABLE	4	BIEN	5	MUY BIEN

Capacidades		VALORACION				
1	El alumno/a ha demostrado aptitudes para desarrollar adecuadamente una actividad o las tareas encomendadas.	1	2	3	4	5
2	Ha mostrado buena actitud a la hora de desarrollar sus tareas, comportamiento, disciplina, puntualidad.	1	2	3	4	5
3	Interés del alumno para adquirir nuevos conocimientos.	1	2	3	4	5
4	Satisfacción con el trabajo realizado por el alumno/a.	1	2	3	4	5
5	El alumno muestra respeto y empatía con el personal del centro y los usuarios.	1	2	3	4	5
6	Finalizada la FCT, el alumno posee la formación suficiente para acceder al puesto de trabajo	1	2	3	4	5

Valoración de la encuesta: (A RELLENAR POR EL CENTRO)	
Puntuación	/ 30
Valoración de la encuesta: (A RELLENAR POR EL CENTRO)	Valoración de la encuesta:

7.4. CALENDARIO Y HORARIO

- **Grupo matutino (17 alumnos)**

Los alumnos (15) que acuden exclusivamente a realizar sus prácticas asistenciales al hospital Marqués de Valdecilla comienzan el día 2 de octubre y finalizan el día 23 de enero, en horario de mañana de 8 a 15 horas, y de tarde de 15 a 22 horas, alternando semanalmente los turnos de mañana y tarde, en función de las necesidades del servicio. Los alumnos rotarán por dos servicios distintos, cambiando de uno a otro el 23 de noviembre: Una alumna que participara en representación de Cantabria en las Spain Skills 2024, rotará por tres servicios distintos. Tendrán que recuperar faltas justificadas en días posteriores a la fecha de finalización en el segundo servicio (siendo recuperados los días en este servicio aunque las ausencias pertenecieran al primero).

Tres alumnas han solicitado y recibido el visto bueno para una exención total de las prácticas por tiempo trabajado y una alumna ha cambiado de centro en período de matriculación extraordinario para poder realizar las prácticas más cerca de su lugar de residencia.

- **Grupo vespertino (19 alumnos/as).**

La distribución queda de la siguiente manera:

- Hospital de Sierrallana acoge 15 alumnos que realizarán sus estancias en el periodo ordinario cuyo inicio es el día 02/10/2023. 12 alumnos de estos 15, realizan 440 horas en dicha institución. 1 alumno de los 15 realiza 350 horas, otra 290 y otra 200 horas.
- 1 alumna realiza, una vez finalizado el periodo hospitalario, 90 horas en Clínica Dental EO Integral.

- 1 alumna realiza, una vez finalizado el periodo hospitalario, 150 horas en Residencia Geriátrica San José.
- 1 alumna realiza, una vez finalizado el periodo hospitalario, 150 horas en Residencia Geriátrica San José y 90 horas en Clínica Dental Mariana Corvera.
- Hay 5 alumnas que tienen exentas las prácticas por haber aportado vida laboral, al menos un año completo en empresa relacionadas con la sanidad y cuidados a pacientes.

7.5. PLAN DE SEGUIMIENTO Y ACTIVIDAD TUTORIAL

- **Grupo matutino:** se han establecido reuniones mensuales con los alumnos del primer turno, para realizar el seguimiento de las prácticas, en el Instituto,.. Además, el tutor mantiene contacto regular con los alumnos mediante visitas al hospital para hacer un seguimiento con la supervisora de formación del hospital así como con las supervisoras de los diferentes servicios en donde realizan sus prácticas el alumnado.

8. DESDOBLES Y PROFESORADO DE APOYO EN LOS CICLOS FORMATIVOS DE SANIDAD Y PLAN DE TRABAJO DEL PROFESORADO DE APOYO.

En este curso 2023-24 hemos solicitado apoyo para todas los módulos de carácter práctico en la totalidad de las horas.

Los **CRITERIOS que justifican** la realización de **apoyos** en los ciclos formativos de grado medio de Técnico en Cuidados Auxiliares de Enfermería matutino y vespertino son:

1. El **elevado número de alumnos** en el aula (siempre se completan los grupos tanto matutino como vespertino al máximo número permitido de 30 alumnos) siendo imprescindibles los apoyos para atender de forma individualizada a cada alumno debido al **alto porcentaje de contenidos procedimentales** del ciclo formativo.
2. La **heterogeneidad de los grupos** con alumnos muy diferentes entre sí; están aquellos que acceden al ciclo formativo tras terminar los estudios de ESO y los que lo hacen tras años fuera del sistema educativo, normalmente son alumnos éstos que están trabajando y quieren obtener la titulación. Este segundo tipo de alumnado, en ocasiones, necesita de un apoyo especial, más cercano y constante.
3. La **adecuación de los recursos materiales del aula al número de alumnos** que muchas veces obliga a dividir el grupo de alumnos para realizar actividades diferentes.

El profesor de apoyo trabajará con el profesor titular del módulo **dentro del aula-taller de CAE** las horas que están establecidas. Los módulos profesionales procedimentales: técnicas básicas de enfermería (6h x 2), higiene en el medio hospitalario (2h x 2) y técnicas de ayuda odonto-estomatológicas (2 h x 2), son los que tienen horas con profesor de apoyo. El actual curso se han solicitado 18 horas de profesor de apoyo para dar los desdobles de TBE en horario matutino y vespertino, TAO en ambos horarios e HMH en horario matutino. Los alumnos no dispondrán de profesor de desdoble las primeras semanas del curso (como mínimo un mes) con la pérdida que ello supone para el desarrollo de las prácticas de aula en grupos de 30 (lo ideal sería que se ofertara una vacante desde inicio de curso).

Además, disponemos de una hora que destinamos a lo que llamamos PAD (Plan de atención a la diversidad) en las que el profesor de apoyo trabaja **de forma personalizada y fuera del aula** con un grupo muy reducido, de 2 a 5 alumnos máximo, con especiales dificultades. Estos alumnos son seleccionados a criterio del equipo educativo durante las primeras semanas del curso.

El **PLAN DE TRABAJO** del profesor de apoyo será el siguiente:

1. Resolver dudas y corregir aspectos técnicos y manipulativos no adecuados de cada una de las prácticas que se llevan a cabo en el aula-taller.
2. Preparar el material de prácticas, mantener el inventario actualizado y vigilar el correcto uso del material en general, especialmente aquel que es más delicado y costoso.
3. Atender a parte del grupo de alumnos en el desarrollo de ciertas prácticas o actividades mientras el profesor titular desarrolla otras distintas con el resto de alumnos cuando existe limitación de recursos materiales.
4. Realizar el seguimiento, evaluación y calificación, junto con el profesor titular, de las prácticas y actividades llevadas a cabo por los alumnos.
5. En la hora de PAD el profesor de apoyo realiza un seguimiento más personalizado para que los alumnos con mayores dificultades manipulativas aprendan a secuenciar los pasos de los protocolos de prácticas o bien ayuda a dichos alumnos con técnicas de estudio, realización de esquemas, etc. para facilitar la comprensión y el estudio de los contenidos teóricos.

9. PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS DEL DEPARTAMENTO DE SANIDAD.

ACTIVIDAD COMPLEMENTARIA	CURSO	FECHA	LUGAR	PROFESOR PRINCIPAL	DURACIÓN
Visita a una Unidad de enfermería.	1ºCAEm 1º CAEv	2º trimestre	Hospital de Sierrallana	Ángel Montes	4 horas
Visita al CAD de Cueto sobre atención a la dependencia.	1º CAEv 1ºCAEm	1º trimestre	Centro	Ángela González y Ángel Montes	12 horas
Taller de fisioterapia	1º CAEv 1ºCAEm	1º trimestre	Centro	Ángela González y Ángel Montes	4 horas
Desayuno saludable + ruta pedestre	1º CAEv 1ºCAEm	1º, 2º y 3º trimestre	Centro	Ricardo Greciano	6 horas
Talleres de comunicación con el paciente, cocina saludable y trabajo con pacientes discapacitados. Impartido por profesores en el contexto Erasmus +.	1º CAEv 1ºCAEm	A convenir con el profesorado Erasmus +, probablemente en el segundo trimestre	Centro educativo	Ricardo Greciano	18 horas